

# REVISTA DE **educación**

Nº 183

*Feliz Navidad*  
Y ALEGRES VACACIONES

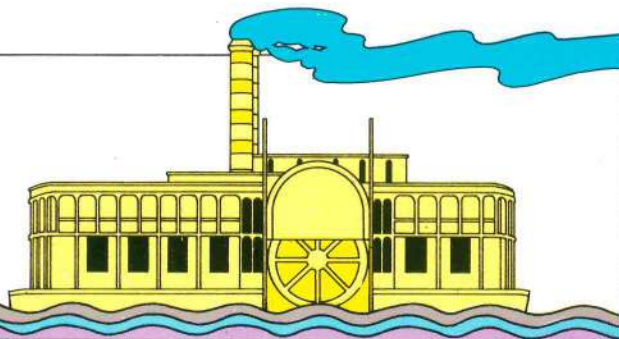


LA EDUCACION  
BAJO CERO EN LA  
ANTARTICA CHILENA



ediciones **sm** Chile

General Salvo N° 68 - Providencia  
Fono: 460477 - Santiago



## El Barco de Vapor

Más de 100 títulos de la más rica y variada literatura infantil.

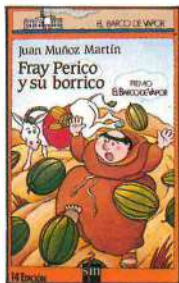
Libros declarados  
material didáctico  
complementario  
Ministerio de Educación



**Serie Blanca**  
Para los primeros lectores

**Serie Azul**  
A partir de los 7 años

**Serie Naranja**  
A partir de los 9 años



## Colección Cuadernos para Educar.



Descuentos  
Especiales a  
Colegios y Corporaciones

ediciones **sm** chile

Al servicio de la educación,  
forma hábitos de lectura en niños y jóvenes,  
presente en las buenas librerías del país.

PEDIDOS A:  
GENERAL SALVO N° 68 - PROVIDENCIA  
FONO: 460477 - SANTIAGO



Nº 183 - Diciembre 1990  
Santiago de Chile

MINISTRO DE EDUCACION  
**Ricardo Lagos Escobar**  
SUBSECRETARIO DE EDUCACION  
**Raúl Allard Neumann**  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA PUBLICACION  
**Gabriel de Pujadas Hermosilla**  
Director del Centro de Perfeccionamiento,  
Experimentación e Investigaciones Pedagógicas.  
Domicilio: Camino Nido de Águilas s/n  
Lo Barnechea, Las Condes, Región Metropolitana.

Director responsable de la publicación:  
**Francisco Raynaud López**  
Jefa de Redacción:  
**Liliana Yanković Noia**  
San Camilo 262, 4º Piso, Santiago de Chile  
Teléfono 344611

CONSEJO SUPERIOR  
Presidente, Ministro de Educación  
**Ricardo Lagos Escobar**

**Héctor Croxatto Rezzio**  
**Gabriel de Pujadas Hermosilla**  
**Luis Gómez Catalán**  
**Ricardo Krebs Wilckens**  
**Alfonso Letelier Llona**  
**Roque Esteban Scarpa Straboni**

CONSEJO EDITOR  
Presidente, Director de la Revista  
**Francisco Raynaud López**  
CPEIP  
Jefa de Redacción  
**Liliana Yanković Noia**  
CPEIP

Académicos de la Dirección de Educación  
**Manuel Álvarez Flores**  
**Isabel Barriga Valdés**  
Académicos del CPEIP:  
**Gerardo Ruiz Betancur**  
**Dina Taky Maragaño**  
**Luis von Schakmann Cabrales**  
Representantes de establecimientos  
municipalizados:  
**Díva Sobarzo Bravo**  
Directora Liceo A 7 de Santiago  
Directora Nacional del Colegio de Profesores  
**Julia Venegas Quiroz**  
Directora Escuela E 12 de Santiago

Periodicidad: mensual durante el año lectivo.  
Primera época: 1928-1937 (93 ediciones).  
Segunda época: 1941-1964 (96 ediciones).  
Nueva época: 1967 hasta la fecha.

# EDIFICIO DE PAPEL

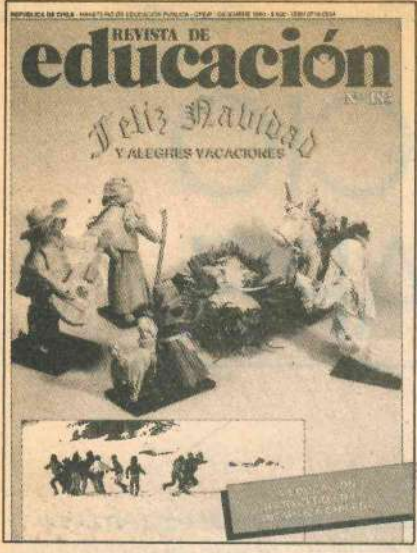
**A**l comenzar a leer estas líneas usted no debe sentir esta emoción mía, que es una exultante actitud de gozo y orgullo, al encontrarme con usted, porque lo que lee es el comienzo de otro número mensual de la *Revista de Educación*, y eso significa que esta publicación ha comenzado a cumplir aquí sus sesenta y dos años. Y digo ha comenzado, porque su lectura hace posible esa continuidad y permitió que ese débil sueño de diciembre de 1928 se haya prolongado en el tiempo hasta ahora. Si el escritor Tomás Lago hubiera sólo redactado la primera editorial de esta revista y nadie la hubiese leído, esa llama se habría extinguido entre los viejos corredores del viejo edificio del Ministerio de Educación. Sin embargo, hubo autoridades y funcionarios que leyeron y creyeron en la posibilidad existencial de este medio de comunicación. Y en las escuelas hubo profesoras y profesores que leyeron ese primer número, avivaron el fuego en forma tal que el Ministerio no pudo hacer otra cosa que decir: ¡Sea!, en abril de 1929, mediante un decreto. Y estas páginas fueron entonces oficialmente una revista.

Muchos han colaborado para que esto alcance la memorable edad de sesenta y dos años. Ellos forman parte de la historia que está detrás de estas letras y estas frases; ellos lucharon porque el Ministerio tuviera un vínculo directo y permanente con cada profesor de Chile. Hubo momentos difíciles, y más de una vez hubo próceres que dijeron que era mejor que el Ministerio no tuviera revista y que esto estaba de más. Usted declara al leerme que no cree en eso y si usted ha comprado este ejemplar y se ha suscrito, no sólo cree sino que proclama que estas ochenta páginas son necesarias dentro del sistema educacional chileno. Junto a esta emoción de encontrarlo o encontrarla, yo quiero decirle gracias por su fe y su ayuda, gracias por mantener con sus hombros, con sus escuálidas rentas, con su esfuerzo y sacrificio, este edificio de papel y letras donde se inscribe nuestra esperanza de entregar una educación digna para todos los chilenos.

Yo debería haberle contado lo que trae este número. Dé vuelta la página y descúbralo por sí mismo, por sí misma. Le pido perdón, pero no podría decir más por ahora, conmovido como estoy con este aniversario por la responsabilidad de ser parte de una historia y de la obligación de continuar la tarea, que le permita a Ud. seguir leyendo "su" revista.

**Francisco Raynaud López**  
Profesor Normalista  
Director





**Nuestra portada:**  
 Pesebre navideño elaborado con hojas de maíz y presentado en una exposición del Instituto Cultural del Banco del Estado, en Santiago. Fotografía de Manolo Guevara Henríquez.  
 En el recuadro, alumnos de la Escuela F 50 del Territorio Antártico Chileno, jugando en el amplio espacio contiguo al establecimiento. Fotografía enviada desde la Antártica por el director del colegio, profesor Oscar Vilches Santibáñez.

Registro de la propiedad intelectual N° 74.633

LOS ARTICULOS Y MATERIALES GRAFICOS PUBLICADOS EN LA REVISTA DE EDUCACION TIENEN DERECHOS RESERVADOS, POR LO TANTO SU REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL DEBE SER AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR LA DIRECCION DE ESTE MEDIO DE COMUNICACION.

Diseño Gráfico  
 Gerardo Astete Codoceo

Fotografía  
 Manolo Guevara Henríquez  
 Arnaldo Guevara Henríquez

Secretaría de Redacción  
 Gloria Carreño Valderrama

Impreso en los Talleres de Editorial Lord Cochrane S. A., que sólo actúa como impresora.

Editorial  
 Correo

Francisco Raynaud L. 1  
 4

ACTUALIDAD

Panorama noticioso  
 Proyectos de innovación educativa

C.P.E.I.P. 7  
 12

EDUCACION



Temas pedagógicos generales

**13** La Educación Bajo Cero

Oscar Vilches S.

Relación entre derechos humanos y currículo **16** educativo

Abraham Magendzo







Temas pedagógicos específicos

# 29 Ese Tiempo que vuelve

Luis Mira D.

Sólo la educación es capaz de hacernos libres

Jorge Carvajal M.

25

## Educación parvularia

Prevención de riesgos en escolares de la educación parvularia

Ministerio de Educación  
Asociación Chilena de Seguridad

33

## Investigaciones y estudios

La investigación educacional en Chile: prioridades II Parte

Claudio Molina D.

37

## Información a la comunidad

La historia de Hans Uribe

Francisco Raynaud L.

43

## Compartamos experiencias de aprendizaje

Un viaje como experiencia pedagógica

Funcionarios del Liceo A 24 de San Fernando

46

## Educación superior

Instituciones autorizadas y con carreras aprobadas

División de Educación Superior del Ministerio de Educación

50

## Educación extraescolar

El encuentro personal como experiencia metodológica

Jaime Arias M.

53

## Perfeccionamiento

Jornadas de Perfeccionamiento Docente Presencial

CPEIP

57

## CULTURA



Letras

# 60 Impresiones sobre tres poemas de Octavio Paz

Zlato Fadić Z.

México y Chile: Gabriela y Vasconcelos. Última Parte

Alvaro Valenzuela F.

63

## Libros y revistas

Bibliografía recomendada

69

## DOCUMENTOS

Fundamentación del documento sobre objetivos y contenidos

74

## MISCELANEA

### Espacio para crear

Despedida a mis alumnos de cuarto medio  
Ruego del niño de hoy

Sara Brellenthin A.

78

Gabriela Paschcuán M.

80



Cine

# 67 La pequeña gran tragedia del analfabeto

Francisco Raynaud L.

# 70 Reglamento de Centros de Padres y Apoderados

Valores 1990

Valor del ejemplar: \$ 600

**Suscripción anual:**

**Contado:** \$ 4.500 (efectivo, cheque al día o cheque a 30 días).

**Crédito:** \$ 5.400 (sólo convenios, descuento por planilla).

**Internacional:** US\$ 80.

Para correspondencia, suscripciones, publicidad y ventas dirigirse a REVISTA DE EDUCACION, San Camilo 262, 4º Piso, Teléfonos: 2225149 / 2225208, Santiago.

En regiones, comunicarse con nuestros representantes.



## DE UNA PROFESORA REPRESENTATIVA

Señores:

Gabriel de Pujadas Hermosilla,  
Francisco Raynaud López, y  
Gerardo Ruiz Betancur

Amigos del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas y *Revista de Educación*:

Disculpen por llamarlos "Amigos", pero este término, creo, es aplicable a muy pocos en este tiempo, sólo a aquellos que han sabido entregar un valor inestimable a un ser que, tal vez, no merece tanto y, más, sin esperar recompensa alguna, salvo un corazón lleno de gratitud.

Desde que llegué de Santiago, que he estado dispuesta a escribirles, pero me he visto involucrada en muchas actividades sociales de reconocimiento y celebración del nombramiento del que Uds. me distinguieron.

He recibido muchas manifestaciones de cariño y apoyo, desde una tarjeta muy humilde de muchas personas de este sector hasta una carta del Ministro. Todos han elogiado al CPEIP y a la *Revista de Educación* por su actitud tan justa y atinada.

Jamás pensé, pues nunca trabajé para eso, que a los 25 años de servicio docente iba a tener tan grande sorpresa. Hay cosas que quizás en otra oportunidad les comparta, tan emotivas, que guardaré emocionadamente en mi corazón, junto a la imagen de sus distinguidas personas.

Les contaré que recibí también el reconocimiento de todas las autoridades regionales y provinciales, quienes llegaron en "patota" a mi escuela, y junto a la comunidad que tanto amo (viejos, jóvenes y niños), de este sector, realizaron una ceremonia que la sentí muy sincera.

Una de las cosas que hice en Santiago, antes de venirme, fue escribir una nota a Bernardo de la Maza (TV Nacional) para expresarle mi malestar, en nombre de todos los profesores que representaba, por no mencionar al Centro de Perfeccionamiento ni a la *Revista de Educación* en el informe de "24 Horas", del día 16 de octubre, ni destacar su acción de reconocer y estimular a los maestros, y les solicito que alguna vez lo hagan, así que no se extrañen, si alguna vez los van a entrevistar; ojalá atiendan a mi cándida petición.

Por favor, disculpen mi informalidad, es mi costumbre, y perdonen, especialmente el profesor de Castellano, don Gerardo, la cantidad de redundancias y puntuación (parece que me hace falta ejercer más la asignatura de Castellano).

No quiero aburrirlos, sólo deseo decirles que doy gracias a Dios por Uds., y espero, que ese ser Divino, les colme de abundante sabiduría y mucha paz interior, que tanta falta hace en este tiempo.

Me gustaría hacer algún curso de perfeccionamiento, no para recibir otro premio, sino para estar más cerca de Uds. y de su sabiduría.

Muchas gracias,

**Betzabé Rivas Sánchez**

Directora de la Escuela Particular  
N° 487

Los Trigales

Población Lanín, Temuco.

## ISLA DE MAIPO SE PREOCUPA DEL AMBIENTE

Señor Director:

Es muy grato para mí dirigirle estas líneas, ya que me brinda la oportunidad de felicitar a Ud., y colaboradores, por la valiosa información pedagógica y cultural que mensualmente entregan a través de la *Revista de Educación*, la que, sin duda, es un documento de apoyo, no sólo para el docente de aula, sino para todos los que tenemos la obligación de mantenernos vigentes en el quehacer educativo; vaya mi reconocimiento a todo el equipo por tan importante aporte a los maestros chilenos.

Quisiera en esta ocasión informarles que los días 2 y 3 de octubre se realizó en nuestra comuna de la Región Metropolitana, con el auspicio de la Ilustre Municipalidad y de la Corporación Municipal de Isla de Maipo para Educación y Salud, el Primer Encuentro Comunal de Profesores para analizar el Proyecto de Educación del Medio Ambiente.

Durante dos días se reunieron treinta profesores de los distintos establecimientos educacionales municipalizados, contando con la colaboración de dos distinguidos especialistas: Omar Turrez Q., de la División General de Educación, y Carlos Weber Bonte, de la Corporación Nacional Forestal. En el acto inaugural estuvieron presentes autoridades provinciales y comunales, la Comisión de Medio Ambiente del Codeco y representantes de diversas instituciones y organizaciones comunitarias.

Cabe destacar que el gobernador provincial de Talagante, Rafael Calderón Avila, nos honró con su presencia en la apertura y clausura del Encuentro y ofreció su apoyo a las futuras acciones que la Comisión Comunal de Educación del Medio Ambiente emprenderá. El discurso de apertura del Encuentro estuvo a



cargo de la distinguida docente Basilia Gabriela Paschuan Miranda, Educadora de Párvulos de la Escuela F.681, quien preside la Comisión Comunal de Educación del Medio Ambiente. También, en esta ocasión, se presentó la dramatización del poema "Ruego", del cual es autora la citada docente.

Agradeciendo de antemano vuestra atención, y deseando un creciente éxito en la dirección de la Revista, saluda atentamente a usted,

**Raquel Ríos Olivarez**  
Profesora Normalista  
Secretaria General  
Corporación Municipal  
Isla de Maipo para Educación y Salud

## FELICITA POR ARTICULO DE EDUCACION RURAL

Señor Director:

Con alegría e interés he leído en el ejemplar N° 181 el artículo "Los títeres como material de apoyo en el proceso enseñanza-aprendizaje", cuya autora es la profesora rural, Rosalía Contador Urquioga, de Casablanca.

Los profesores rurales de la V Región sabemos de la generosa vocación que transmite la profesora Contador.

Recuerdo que ese mismo trabajo fue presentado en un Encuentro Provincial de la educación rural, realizado en el mes de mayo. Allí nos deleitamos con su creatividad, sencillez y originalidad.

Nos alegramos que haya podido compartir sus conocimientos con los profesores de Chile, a través de la *Revista de Educación*.

Que esto sirva de estímulo para que otros profesores rurales del país se atrevan a exponer sus expe-

riencias de aula o metodologías propias.

Atentamente,  
**Lautaro Ramos Guerra**  
Presidente  
Comisión Permanente  
Interregional de  
Profesores de  
Educación Rural

## DESDE LA ESCUELA MAS AUSTRAL DE CHILE

Señor Director:

Reciba un afectuoso saludo desde la Escuela F 50 de Villa Las Estrellas, Territorio Antártico Chileno.

Mis agradecimientos a la *Revista de Educación*, medio que nos hace sentirnos un poco más cerca del continente americano y también más vinculados al acontecer diario que se desarrolla en nuestra educación.

Adjunto un documento que pretende relatar, desde un punto de vista humano y vivencial, mi estadía en la escuela más austral de Chile.

Ojalá este pequeño aporte pueda tener un espacio en su prestigiosa revista, para así dar a conocer la educación en la Antártica, la presencia y soberanía que realiza un pequeño grupo de niños junto a sus dos profesores en estas lejanas latitudes.

Saluda atentamente a usted,  
**Oscar Vilches Santibáñez**  
Director Escuela F 50  
Villa Las Estrellas  
Base Marsh  
Antártica

Nota: En este número se publica la crónica enviada por el profesor Oscar Vilches, la que agradecemos junto con sus saludos.

## ENVIA PUBLICACION PREPARADA POR ALUMNOS

Señor Director:

El Colegio Poeta Pablo Neruda de Lo Prado tiene el agrado de presentar a Ud., el fruto de un gran esfuerzo: su Diario Escolar.

Esta publicación, de carácter mensual, es preparada por alumnos del séptimo y octavo básico. Ellos conforman el equipo de periodistas, redactores y editores, y con los escasos recursos con los que se cuenta han logrado reunir un material de gran interés e importancia para nuestro colegio.

Como primera experiencia de este tipo, podemos haber cometido errores, pero estamos felices de permitir a nuestros alumnos la posibilidad de explorar sus capacidades y aptitudes.

Nuestra primera edición tuvo un tiraje de cien ejemplares y cobertura interna. Para el próximo año esperamos abrir nuestras páginas a la comunidad que nos rodea.

Esperando contar con vuestro apoyo, le enviamos un ejemplar de la publicación y declaramos que estamos abiertos a recibir cualquier tipo de sugerencias.

Le saluda atentamente,  
**Antonio Núñez H.**  
Profesor de Religión  
Director  
Colegio Poeta Pablo Neruda  
D 417  
Corporación Municipal de  
Lo Prado, Región Metropolitana  
Obispo Rodríguez 5935  
Villa O'Higgins, Lo Prado  
Santiago



# ¡ATENCIÓN!

## Material sobre Educación Sexual

Habitualmente los profesores nos están solicitando material para enfrentar el tema de la educación sexual en las aulas. Les hemos ofrecido una metodología simple y una bibliografía actualizada en los números 180 y 181, pero también pueden encontrar orientaciones en el número 122, de noviembre de 1984, en donde aparecen unas reflexiones de la psicóloga Lidia Salinas, una investigación de la doctora Paula Peláez, un análisis de la vida sexual en el sistema familiar, del psicólogo Claudio Vogel, y la reproducción de un importante trabajo denominado "Tareas de la educación sexual", del profesor y orientador Gabriel Castillo Insulza.

Este ejemplar se puede adquirir con un costo que es un verdadero regalo, sólo cincuenta pesos (\$ 50.00).

Pero... no se vende en unidades separadas. Es necesario comprar cuatro ejemplares del mismo número o de otras revistas que liquidamos al mismo precio. Les sugerimos adquirir el N° 108, de julio de 1983, dedicado a analizar el problema de la ortografía en la educación media; el N° 110, de septiembre de 1983, que analiza problemas que influyen en el aprendizaje: sordera, trastornos del sueño, torpeza motora; el N° 139, de agosto de 1986, que ofrece un interesante artículo de la profesora Olga Garrido Rebolledo sobre folclor, proyección folclórica y recreación.

Además, existen otros cincuenta números donde cada lector puede elegir la temática que más le interesa.

Recuerde: por \$ 200 puede llevarse información útil, vigente y necesaria.

Solicite mayores detalles en San Camilo 262, 4° piso, Santiago, o a los representantes provinciales.



## Satisfacción del Ministro

**TRAMITACION DEL ESTATUTO DOCENTE EN EL CONGRESO**

■ En conferencia de prensa, realizada al cierre de esta edición, el ministro de Educación, Ricardo Lagos Escobar, manifestó su satisfacción por la aprobación unánime del proyecto de Estatuto Docente por parte de la Comisión Educación de la Cámara de Diputados.

La reunión informativa, que se efectuó en el gabinete del Secretario de Estado, contó también con la presencia del subsecretario de Educación, Raúl Allard, quien complementó los datos entregados por el Ministro y expresó igualmente su complacencia por la recepción del proyecto.

El Ministro de Educación anunció que era su deseo el estar presente en el país durante la continuación



**En la reunión informativa, el ministro de Educación, Ricardo Lagos E., hace algunas precisiones acerca del proyecto de Estatuto Docente. Lo acompaña el subsecretario de la Cartera, Raúl Allard N.**

del proceso de estudio del Estatuto Docente por la Cámara Baja, por ello declinó la invitación para participar en la undécima Reunión de Ministros de Educación de los países miembros del Convenio Andrés Bello que se efectuó en Madrid, España. Chile estuvo representado en esa reunión internacional por el Subsecretario.

El ministro Ricardo Lagos, subrayó que "si todo sigue así el Estatuto Docente entrará en vigencia el 1º de marzo del próximo año, como lo deseamos".

Esta es una noticia importante para los profesores del país, que se agrega a los anuncios sobre reajuste que se hizo extensivo a los docentes y que fue anunciado por el Presidente de la República y posteriormente detallado en diversas intervenciones por el Ministro de Educación.

**En San Felipe, V Región****FESTIVAL NACIONAL DE COROS DE PROFESORES**

■ El XXXII Festival Nacional de Coros de Profesores se realizó este año en San Felipe como homenaje a los 250 años de esa ciudad. Se congregaron cuarenta y un grupos, constituidos por docentes y paradoscentes de establecimientos educacionales y organismos administrativos regionales y nacionales. El Ministerio de Educación estuvo representado por el coro de esta Secretaría de Estado, que dirige el maestro José Goles.

Desde el 12 al 18 de noviembre todos los integrantes de los coros participantes hicieron realidad el

lema del festival: "En Acopncagua, valle de frutales, ríos y cerros, junto al santuario de Sor Teresa de Los Andes, los maestros cantan a la Patria".

Los integrantes de los coros compartieron varias actividades; entre ellas destaca la visita que hicieron a la sede del Congreso Nacional en Valparaíso. Como es habitual, se celebró en forma paralela el Congreso de la Federación de Coros de Profesores de Chile que dirige actualmente el profesor Carlos Sanhueza Melo.

**En Quilpué****PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE EDUCACION RURAL**

■ En la ciudad de Quilpué, V Región, se efectuó el primer Encuentro Nacional de Educación Rural. La sesión inaugural estuvo presidida por el jefe de Gabinete del Ministro de Educación, Carlos Eugenio Beca, quien dictó una clase magistral sobre la educación rural en el

actual contexto democrático.

Los profesores rurales determinaron constituirse en un organismo netamente técnico pedagógico sin interferir la acción gremial del Colegio de Profesores al que solicitaron que organice un departamento de educación rural.

Se eligió un Directorio Nacional, dirigido por el profesor Lautaro Ramos Guerra, director de la Escuela G 418 de Quilpué y en el que participan docentes de las regiones Segunda, Quinta y Metropolitana.



Expertos españoles en Chile

## COLABORACION PARA DESCENTRALIZAR EL PERFECCIONAMIENTO

■ Una visita de intercambio técnico realizaron en Chile los profesores Monserratt Muñoz y Andrés Maroto, Jefa de Perfeccionamiento del Magisterio y Jefe de Perfeccionamiento Profesional, respectivamente, del Ministerio de Educación y Cultura de España. La misión, que permaneció en el país una semana, formó parte de un acuerdo de colaboración con el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas del Magisterio (CPEIP) de nuestro país, destinado a acercar su acción a los profesores de regiones, provincias y comunas.

Para tal efecto, Monserratt Muñoz sostuvo reuniones con los encargados de todos los programas que actualmente desarrolla el CPEIP. El Proyecto definitivo de colaboración se elaboró durante el viaje que realizó a España en no-

viembre el director del CPEIP, Gabriel de Pujadas.

Monserratt Muñoz destacó en el CPEIP la importancia de descentralizar el perfeccionamiento del magisterio. En su país se cuenta en la actualidad con 109 "pequeños centros" donde se combinan las demandas y propuestas de los profesores a nivel regional, con las políticas y directrices emanadas del nivel central.

La representante española agregó que en relación al Proyecto de colaboración de su país para poner en práctica un sistema similar en el nuestro "existe el acuerdo, sólo falta plasmar el cómo".

El programa de actividades de los profesores españoles contempló reuniones con el Ministro, Subsecretario de Educación, con el Presidente del Colegio de Profesores, una visita a la ciudad de Talca, don-

Reconocimiento al esfuerzo

## ALUMNA UNIVERSITARIA RECIBE CONDECORACION

■ Todos los años la Universidad Austral de Chile otorga la Condecoración Nacional al Mérito Universitario. Este galardón se entrega a un académico y a un alumno destacados de cada uno de los establecimientos de educación superior del país.

La Universidad de Chile, a través de un Jurado presidido por su rector, Jaime Lavados, designó este año para recibir esta distinción para alumnos a Pamela Molina Toledo, del programa de Licenciatura en Literatura de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

de mantuvieron un diálogo educacional con los supervisores del sistema, y visitas a escuelas de la Quinta Región.





En la comunicación enviada por el rector, la autoridad universitaria le expresa: "Deseo hacerle llegar un especial reconocimiento por la superación y esfuerzo que usted ha demostrado al alcanzar un alto rendimiento académico en el programa de Licenciatura en Literatura".

Debemos señalar a nuestros lectores que la condecoración premia la tenacidad y calidad académica y humana de una persona que es **TOTALMENTE SORDA**.

Subrayamos el hecho y hemos deseado darlo a conocer a nuestros lectores, orgullosos de la distinción que ha recaído en la hija de Neftalí Molina Riquelme, funcionario de la sección Jurídica del Ministerio de Educación.

**En Santiago**  
**CENTENARIO DEL LICEO**  
**MIGUEL LUIS AMUNATEGUI**



Portada de la Revista del Centenario que publica el Liceo Miguel Luis Amunátegui, de Santiago.

■ Durante todo este año se ha celebrado el centenario del Liceo Miguel Luis Amunátegui, uno de los más antiguos y prestigiosos establecimientos de educación media de Chile. Creado el 21 de febrero de 1890, tuvo como primer director a un educador americano de renombre, el portorriqueño Eugenio María de Hostos a quien sucedieron destacados maestros.

Por sus aulas pasaron variadas y distinguidas figuras que han sobresalido en el quehacer nacional. Uno de ellos, el escritor Luis Sánchez Latorre, Premio Nacional de Periodismo, que fuera jefe de redacción de esta revista.

Entre las numerosas acciones con las cuales se han recordado estos cien años figura la publicación de la *Revista del Centenario*, que informa emotivamente sobre lo que fue y es esta verdadera institución nacional que es el Liceo Amunátegui, de Santiago.

**Ex alumnos de la ENCH**  
**REUNION DE NORMALISTAS**  
**EGRESADOS EN 1948**

■ Los alumnos que egresaron en 1948 de la Escuela Normal de Chillán recordaron el cuadragésimo segundo aniversario de su licenciatura, en una reunión efectuada en Santiago y que contó entre sus actividades una visita al ministro de Educación, Ricardo Lagos Escobar, quien los recibió en su despacho y compartió con ellos cordialmente en medio de sus múltiples tareas. Presentó al grupo el profesor Sergio Wartenberg Hernández.

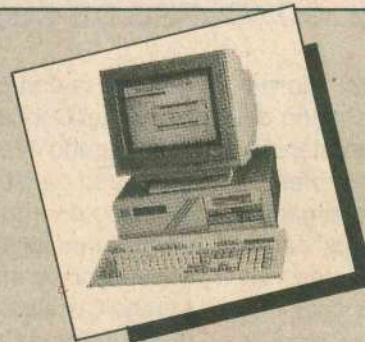
Los integrantes de la promoción 1948, con algunas de sus esposas, departieron en un almuerzo realizado en la Peña *Chile ríe* y

*canta*, donde se hicieron emotivos recuerdos, se evocó a los fallecidos, y cada uno de los maestros hizo una trayectoria de su vida profesional y desarrollo humano.

La reunión fue convocada por José Concha San Martín, Oscar León Melo y Ulmen Montti Venegas, quienes lograron la asistencia de compañeros venidos desde Puerto Montt, Concepción, Chillán, Talca y Santiago.

Acompañó a los alumnos el ex profesor de Francés de la Escuela Normal de Chillán y destacado pintor nacional, Jorge Chávez Dailhé.

**FLEX-TECH**  
**AL SERVICIO DE LA EDUCACION**



**SOFTWARE**

- Administración curricular
- Remuneración colegios
- Aula

**HARDWARE**

- Compatibles
- Redes Lantastic - Novell
- Unlan (ms-dos multiusuario)
- Impresoras láser
- Datshow

El equipo humano de Flex-Tech está especialmente preparado para entregar Soluciones Educativas de alta competencia técnica en el área computacional. Nuestro mayor interés no radica en vender computadores sino en la correcta utilización de su tecnología para integrar la Educación Chilena al mundo del futuro. Solicite un Ejecutivo de Ventas.



SOLUCIONES EN COMPUTACION

FONOS: 460470 - 494664 FAX 494664  
AV. FCO. BILBAO 2809  
SANTIAGO  
DIVISION EDUCACION



En el CPEIP

**CREACION OFICIAL DE ACHICE**

■ El 16 de noviembre se realizó un acto solemne en el cual se firmó el acta de creación oficial de la Asociación Chilena de Informática y Computación, ACHICE. La ceremonia se efectuó en la sede de Lo Barnechea, del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, CPEIP, y fue presidida por el secretario general ejecutivo, René Reyes Soto.

Asistieron autoridades educacionales y los socios fundadores de ACHICE, quienes son académicos, investigadores y profesores que se han destacado por su preocupación y los trabajos ejecutados en el área de la computación e informática en educación.

El presidente de ACHICE, profesor Fidel Oteiza, hizo entrega oficial de los estatutos de la organización, y subrayó la importancia que tiene para el ámbito educativo la utilización adecuada de estas herramien-



**Autoridades que presidieron la ceremonia. De izquierda a derecha: María Angélica Olivares, secretaria ejecutiva, y María Angélica Palavicino, vicepresidenta, ambas de ACHICE. Al centro, René Reyes Soto, secretario general ejecutivo del CPEIP. Al extremo derecho, Fidel Oteiza y Rosa Godoy, presidente y delegada zonal de la nueva institución.**

tas modernas de la comunicación.

La vicepresidenta de ACHICE, la profesora María Angélica Palavicino, hizo entrega de un diploma de reconocimiento a los socios fundadores y representantes de los comités zonales del país.

Finalizó la reunión con la firma del acta que declara oficialmente inaugurada la asociación y la apertura del libro de registro de socios.

**VIII Región****RESULTADOS DEL CONCURSO DE CUENTOS PARA PROFESORES**

■ La Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región del Biobío, a través de su Departamento de Cultura, que dirige la profesora Lily Villagra de Sembler, organiza anualmente dos concursos nacionales: de Cuento para Profesores, que este año se llevó a cabo por decimatercera vez y el de Obras de Teatro para alumnos de educación media, efectuado por noveno año consecutivo.

Los concursos se realizan en dos etapas, una regional, en la cual se seleccionan las obras participantes

y se envía una obra a la Etapa Nacional del Concurso.

El Jurado Nacional del Noveno Concurso de Obras de Teatro para alumnos de educación media otorgó el primer lugar a la obra *La mina, el remolino de mi vida*, de la alumna Lorena Cecilia Cifuentes Valenzuela, del Colegio Cuisinaire de Rancagua, Sexta Región.

El Jurado Nacional del decimotercer Concurso de Cuentos para profesores, presidido por el secretario Regional Ministerial de Educación de la Región del Biobío, Dr.

Miguel Hinojosa Machuca, concedió el Primer Lugar a la obra *No siempre son negras las penas*, de la profesora María Sonia Silva López, del Liceo Comercial A 7 de Rancagua, Sexta Región.

Para la Primera Mención Honrosa fue elegido el cuento *La decisión*, del profesor Luis Araya Novoa, del Junior College de Arica, Primera Región, y para la Segunda Mención Honrosa *Un camino para Mildred*, del profesor Américo Sadi Bascour Pino, de la Escuela E 254 de Curautín, Novena Región.



Ecos del 16 de octubre

# PROFESORA REPRESENTATIVA DESTACADA EN LA PRENSA REGIONAL

## La entrevista de hoy

Betzabé Rivas Sánchez

### La profesora del sur de Chile

Betzabé Rivas Sánchez, directora de la Escuela Particular "Trigales" del sector Lanín, fue distinguida como la profesora más representativa del sur de Chile, el pasado 18 de septiembre, con motivo de celebrarse el Día del Profesor. Recibió su distinción de manos del ministro de Educación, Ricardo Larios, en el Teatro Municipal de Santiago.

"No sé realmente por qué se me dio esta distinción", señala con modestia, aun cuando su currículum y labor pedagógica, justifican el reconocimiento. Ella es la gestora de un novedoso programa de Innovación curricular Inlelado hace tres años en Lanín, que ha contribuido a disminuir la drogadicción y la vagancia de los jóvenes del sector.



lida hemos logrado bajarla sustancialmente. La asistencia a clases también es buena.

¿Cuántos profesores eran distinguidos junto a usted?

En total fuimos 4 a nivel nacional. Por la zona norte, una profesora de Copiapó; por la Región metropolitana, una maestra de Conchalí, por la zona central, una de Corral; y, por las regiones IX y la XII, me correspondió la distinción.

¿A qué atribuye tal distinción?

Realmente no lo sé. Me da gusto que por mi currículum, los cursos de perfeccionamiento y la labor que hemos realizado en la escuela de Lanín.

Respecto a su currículum, ¿qué puede resumirse?

Primero obtuve mi título de profesora básica, luego el de Estado en Casillero y finalmente el de Maestría. Tengo cursos de administración, educación de música y artes plásticas. He trabajado en otros colegios de la

ciudad y en otras partes del país, tanto en docencia como en cargos directivos. Desde hace tres años me desempeño como directora de la escuela 487, Los Trigales.

¿Por qué se hizo cargo de una escuela pequeña y en un sector urbano marginal?

Fue un hermoso desafío. El sostenido es la Sociedad Evangélica de Chile. Cuando me hice cargo de la dirección del colegio había sólo 51 alumnos del sector. Terminamos ese año con 130. Hemos llegado a una matrícula de 210, pero con el traslado de numerosas familias a Padre las Casas, hemos bajado un poco.

Usted impulsó un proceso de innovación curricular en este colegio. ¿En qué consistió e históricamente?

Hemos un estudio globalizado del sector y detectamos que los problemas más graves eran los

de vagancia, alimentación, delincuencia, drogadicción, abandono del hogar y niños que son maltratados. Lo primero que hicimos fue ofrecer a los niños almuerzo, de tal modo de impedir que se fueran a pedir. Su tiempo libre, que era otro de los problemas, se lo ocupamos en forma creativa. Contratamos a un apoderado que se dedicara a la costura, para diseñar a las menores su ropa; otras personas del sector enseñan carpintería, modas, pintura en género y similares.

¿Significa que los niños se resaca con una especialidad?

En cierto modo. La especialidad que aprenden no es reconocida oficialmente, pero aparece mencionada en su certificado de egreso.

¿Cómo han cambiado las expectativas de los alumnos?

Les ha surgido nuevas

posibilidades. El salir con un pequeño oficio les permite aspirar a otro trabajo. Antes sólo pensaban en trabajar en la Feria Pinto o lavar autos en el centro. Muchos de ellos quieren ahora continuar estudios en liceos técnico-profesionales.

¿Con esta innovación curricular han notado cambios conductuales en este sector?

Sí. Ha bajado el porcentaje de niños drogadictos al igual que la vagancia. La participación activa de los apoderados ha sido significativa. Al principio era de un 0%, pero hoy existen cursos en que hay una participación de hasta un 99% de los apoderados. Hemos realizado una positiva labor de extensión hacia ellos, con jornadas que les han servido mucho.

¿Las condiciones socioeconómicas del sector provocan una alta deserción escolar?

Era muy alta, pero tam-

"El aspecto espiritual de nuestros alumnos es una de nuestras principales preocupaciones. Esa necesidad debe ser satisfecha, de lo contrario viene la drogadicción y los vicios".

Tenía varios problemas conductuales. En él se experimentó un cambio maravilloso. Dejó los malos hábitos. Egresó del colegio siendo una nueva persona. Hoy es casado e incluso ya es papá.

¿Cómo satisface la necesidad espiritual de los alumnos?

Como dice Pascal, esa necesidad sólo la llena Dios. La ética nos enseña lo que es bueno y lo que es malo, pero no nos da la fuerza necesaria para optar por el bien. Eso es lo que hace Dios. Nuestra clase de religión no es sólo mera información y conocimientos. Los alumnos son conducidos a tener un encuentro personal con Cristo, a sentir que Dios es real en sus vidas. Los resultados han sido maravillosos.

¿Recuerda algún caso puntual?

Sí. Tuve un caso de un alumno que llegaba todos los días con una daga y cadenas. Las que yo le pedía todas las mañanas y las conservaba hasta que terminaba sus clases. Era conflicti-

Escuela N° 187, presidido por el secretario ministerial de Educación de la Región de la Araucanía, profesor Nilo Bernaldes y el gobernador de la provincia, Humberto del Pino.

El DIARIO AUSTRAL señala en su crónica que la designación obedece "fundamentalmente a la esforzada y fructífera labor que desarrolla la profesora en su medio social totalmente adverso, frente al cual ha planteado soluciones que constituyen un ejemplo de amor y abnegación por la labor magisterial".

### Como maestra ejemplar

## Premian a directora de modesta escuela

Un homenaje pleno de afecto y reconocimiento a su labor de maestra recibió la directora de la Escuela Particular N° 487, Betzabé Rivas Sánchez, ubicada en el sector sur de la ciudad, con motivo de haber sido designada recientemente como la profesora más representativa de la zona sur, por la Revista de Educación editada en el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas del Ministerio de Educación.

Se encontraban presentes en esta ocasión autoridades regionales, comunales, educacionales, profesores, alumnos, padres y apoderados de la Escuela Particular N° 487.

El acto en referencia se efectuó en el mismo local del establecimiento y tuvieron destacada participación en su desarrollo el coro de la escuela, dirigido por el profesor Joel Gutiérrez y varias parejas de bailarines de escuela.

Se refirieron a la trascendencia de la designación, como asimismo a la personalidad de la profesora Betzabé Rivas Sánchez el Seremi de Educación Nilo Bernaldes Candia quien, a su vez, le hizo entrega de un galardano recordatorio; Mirta Berotza, en representación del Centro de Padres; Marcela Ovando, alumna de la Escuela Particular 487 y finalmente, en emocionadas palabras agradeció la manifestación la profesora Betzabé Rivas Sánchez, recalorando el apoyo permanente recibido del Departamento Provincial de Educación.

La profesora había recibido un estímulo especial en Santiago, invitada por el Ministerio de Educación, durante la celebración del Día del Profesor.

Cabe destacar que la designación obedece fundamentalmente a la esforzada y fructífera labor que desarrolla la profesora en un medio social totalmente adverso, frente al cual ha planteado soluciones que constituyen un ejemplo de amor y abnegación por la labor magisterial.



El gobernador, Humberto del Pino y Nilo Bernaldes, Seremi de Educación, hacen entrega de un galardano a Betzabé

■ La profesora Betzabé Rivas Sánchez, directora de la Escuela particular N° 187 Los Trigales, de la Villa Lanín, de Temuco, fue elegida la profesora más representativa de la zona sur-austral del país, como lo informáramos en nuestro número anterior.

Después de recibir su distinción en el Teatro Municipal de Santiago de manos del Ministro de Educación, y de visitar el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, volvió a Temuco, donde recibió las felicitaciones de la comunidad.

El DIARIO AUSTRAL de Temuco la destacó en su espacio "La entrevista de hoy", del 23 de octubre, donde fue definida como "la profesora del sur de Chile", y el 28 de octubre informó acerca del homenaje que se le rindió en el local de la

## Fábrica de Muebles Escolares PIZARRO y Cía. Ltda.

- 35 años al servicio de los establecimientos educacionales del país.
- Todos los muebles son elaborados en madera.
- Están garantizados por 6 meses.



Alvarez de Toledo N° 717  
Teléfono 5516296  
San Miguel  
Santiago



Impulsará el CPEIP

# PROYECTOS DE INNOVACION EDUCATIVA

■ A partir de 1991, el Ministerio de Educación, por medio de su organismo técnico de nivel superior, el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), pondrá en marcha un Programa Nacional de Fomento al Desarrollo de Innovaciones Educativas.

Este Programa constituye un medio que posibilitará la realización de todas aquellas iniciativas que pretendan modificar de manera planificada, sistemática y en un grado significativo, el comportamiento de las

instituciones escolares y los procesos pedagógicos que en ellas se dan. Es decir, el Programa proveerá los recursos financieros y técnicos necesarios para apoyar el desarrollo de las experiencias realmente innovadoras que busquen un cambio positivo de la escuela actual, lo que significa hacer de ellas instituciones con una identidad propia, que por sobre todo *eduquen y anticipen* en lugar que repliquen y seleccionen.

## Compromiso con el alumno y la comunidad

Las innovaciones deben procurar un compromiso del docente con el aprendizaje de saberes fundamentales por parte de todos los alumnos, una organización e interacción de la comunidad escolar acorde con los valores de la democracia, y una escuela donde sus participantes exploren y desarrollen al máximo sus potencialidades y posibilidades creadoras, en la búsqueda de su sentido fundamental.

En consecuencia, se trata de innovar para propender a un sistema educacional más pertinente con los intereses y necesidades de los alumnos, de sus familias y del entorno que les es propio, y a la vez con las metas del desarrollo social que desean alcanzar una mayor equidad, participación y justicia. Este proceso, por ende, debe darse al interior de unidades educativas que sientan una real vocación democrática de modo que todos los alumnos tengan la misma oportunidad de buscar, encontrar y desarrollar creativamente su proyecto de vida.

## Rol del profesor

Estos fundamentos se expresan

en objetivos que apuntan a establecer canales formales de participación para los docentes y unidades educativas, que les permita poner en práctica sus capacidades de expresión y creatividad, con el fin de generar respuestas válidas a los problemas educacionales que se presentan en las distintas realidades del país.

El profesor ha de ser el motor de ese impulso, desde dentro de una institución escolar dispuesta a asumir un rol innovador, para lo cual deberá prepararse, perfeccionarse y buscar formas creativas que le faciliten compartir con sus colegas esa búsqueda, en una acción concertada y solidaria.

Para el logro de estos propósitos, el Programa Nacional de Fomento al Desarrollo de Innovaciones Educativas promoverá y apoyará el desarrollo de las experiencias innovadoras que de manera preferente consideren a la unidad educativa como tal, es decir, como una unidad global que privilegie la asunción de su vocación y por consecuencia el desarrollo del ser en sus distintas dimensiones.

## Concurso anual

El Programa operará sobre la base de un concurso anual de proyectos de innovación educativa, al que el CPEIP llamará directamente o a través de organismos de apoyo regionales.

A este concurso podrán postular todos los profesores e instituciones que cumplan con los requisitos básicos que se estipulen en el reglamento respectivo, cuya difusión definitiva se hará también a contar del próximo año.



**Ediciones  
PETROHUE**

ofrece  
material pedagógico  
para todos los niveles

- Literatura Pedagógica
- Suministros Escolares
- Asesoría Técnica en Prototipos o el Material que Ud. Necesita

para:

- Jardín Infantil
- Educación Diferencial
- Educación Básica y Media
- Psicología
- Corporaciones
- Institutos Profesionales
- Universidades

**Unica empresa especializada**

Gral. Jofré 011 Of. 11 esq. Vic. Mackenna  
Fonos: 2229153 - 6351180 - Providencia  
Santiago





Una de las experiencias más inusuales como educador las he vivido en la lejana isla Rey Jorge, Territorio Antártico Chileno. En un marco impresionante se ubica la Villa Las Estrellas, poblado antártico donde residen trece familias, quienes realizan presencia y soberanía en este apartado lugar. Desde el norte calcinante de sabiduría hasta el sur sumergido en mil lluvias de conocimientos, nuestro largo y hermoso territorio nos depara un marco impresionante de vivencias en los diversos establecimientos educacionales; porque en los lugares más recónditos siempre emergerá como arte de magia la imagen de una "escuela".

#### Entre los hielos eternos: una escuela

En 1985 fue inaugurada, en la Antártica Chilena, la Escuela F 50 de Villa Las Estrellas. Nuestra experiencia comienza en 1989. Me hago cargo de la Escuela Antártica, junto a mi esposa, Ximena Varela Letelier, también docente y compañera inseparable en esta labor, que implica eficiencia profesional y una relación armónica, ya que estamos juntos las veinticuatro horas del día, tanto en el trabajo como en el hogar. Atendemos a un pequeño grupo de alumnos muy heterogéneo, debido a las diversas edades. La enseñanza que se imparte tiene características de la educación personalizada.

Las temperaturas registradas aquí son bajo cero durante todo el año, siendo las temperaturas mínima en pleno invierno de  $-18^{\circ}$ . Estas bajan considerablemente según la velocidad del viento. Por ejemplo: si se registran  $-18^{\circ}$  (temperatura real la que marca el termómetro) con vientos de más o menos 35 nudos, tendremos  $-46^{\circ}$  bajo cero de temperatura sensible, con peligro de congelamiento en un minuto.

En este marco, tratamos de entregar, día a día, lo mejor de sí en beneficio de nuestros pequeños

# LA EDUCACION BAJO CERO

Prof.: *Oscar Vilches Santibáñez*  
Director Escuela F 50  
Villa Las Estrellas  
Antártica Chilena.  
XII Región



*El profesor Oscar Vilches junto a su esposa, Ximena Varela, quienes cambiaron el paisaje del valle central por el ámbito nevado de la Antártica.*

alumnos. Sus cantos y juegos rompen el silencio de los hielos eternos, mudos testigos de la enseñanza que aquí se imparte.

#### Bajo un pesado vestuario

Sus ropas son poco usuales para escolares: pasamontañas, antiparras, mitones, orejeras, trajes térmicos, botas de refugio, anteojos y "chaskas" (gorros de origen ruso, muy apropiados para el clima frío). Bajo este pesado vestuario aparece la sonrisa de un niño y la inquietud de mil preguntas que surgen como verdaderos enigmas en estas soledades: tío, ¿por qué está tan oscuro si son las tres de la tarde?, ¿por qué en diciembre está siempre de día?, ¿por qué no existe abundante vegetación?, ¿por qué no hay árboles?, ¿por qué hace tanto frío?

Con mucha paciencia debemos explicar a los niños estos fenómenos, que serán aprendidos con mucho interés y, poco a poco, formarán parte de su vida y experiencia antártica, la cual quedará y permanecerá para siempre en su registro mental.

#### Una foca herida

Cuando algo se mueve en la playa (bahía Fildes)..., la inquietud llena las aulas: una foca herida está varada en la arena, ¡qué ocasión más propicia para una salida a terreno! Nos ponemos nuestros trajes



y nos dirigimos a "observar" este fenómeno antártico.

Planteamos rápidamente un objetivo: "Conozcamos animales maríferos antárticos". Realizamos diversas actividades como: analizar su estructura física (para no confundirla con los lobos marinos), estudiar sus formas de vida, fuentes de alimentación, ciclos de vida, etc.

Al regresar al aula se constituyen grupos según niveles y los niños registran en sus cuadernos lo que más les llamó la atención. Se amplían conocimientos sobre el tema y se finaliza esta actividad con un hermoso dibujo.

### Una maravillosa oportunidad

Muchos son los conocimientos y vivencias que internalizan día a día los niños de la escuela más austral de Chile.

Además de los contenidos y objetivos comunes a toda unidad educativa está la maravillosa oportunidad de permanecer un período largo en la Antártica acercándonos hacia un natural contacto con el medio ambiente en que vivimos.

La nieve ya forma parte de una segunda piel, ya sea introduciéndose en las botas o congelando las manos, si los guantes distraídamente son dejados en otro lugar.

El sol, que casi nunca aparece en estas latitudes, es motivo de felicidad cuando alumbrá por breves minutos, dando paso a las nubes que acompañan el eterno paisaje blanco que predomina en la Antártica.

El ser humano tiene una enorme capacidad de adaptación, que lo lleva a desafiar territorios alejados e inhóspitos y colonizarlos. Junto a esta cualidad, el hombre también es eminentemente gregario, siendo su núcleo principal la familia y, por ende, "los niños", razón de ser de estas líneas. Nuestros niños son fruto de preocupación en esta aventura antártica. ¿Cómo se comportarán en este mundo tan desconocido? El poder de adaptación de ellos

## ● DESDE LA ANTARTICA CHILENA, EL DIRECTOR DE LA ESCUELA F 50 NOS ENVIA SUS VIVENCIAS.

## ● CANTOS Y JUEGOS DE LOS NIÑOS ROMPEN EL SILENCIO DE LOS HIELOS ETERNOS.



*El estudio de la foca o de otro animal antártico, que se acerque a la playa, constituye una valiosa experiencia pedagógica para los niños de la Escuela F 50.*

es generalmente rápido; los más pequeños tienen una gran dependencia hacia su madre, pues comparten gran parte del día con ella.

Posteriormente la escuela cumplirá un rol importantísimo, ya que a través de sus enseñanzas acercará al niño hacia el continente donde deberá llegar bien preparado en sus estudios y bien adaptado al nuevo estilo de vida que le espera en la ciudad.

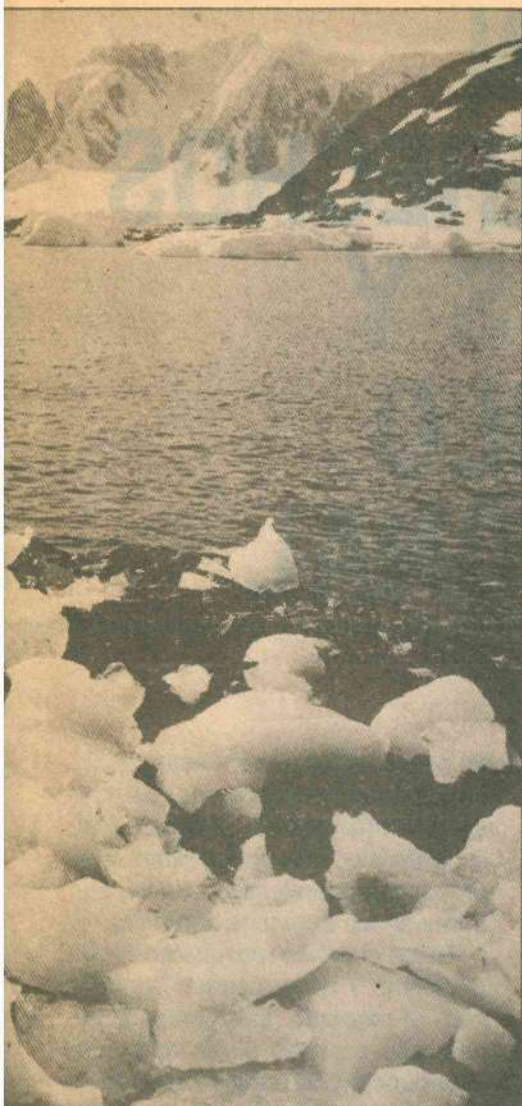
Hay que pensar que durante un prolongado tiempo los niños no tendrán ningún contacto con la vida en una ciudad; esto implica, no ver insectos, flores, árboles, pasto, calles, semáforos, etc.

Según la experiencia recogida, la escuela deberá ser un efectivo vínculo con la civilización continental.

### Casos que ocurren

Muchos fenómenos ocurren aquí en la Antártica, que nos hacen reflexionar y darnos cuenta que estamos a miles de kilómetros de distancia del continente y cercanos al Polo Sur. Aquí percibimos la sequedad del aire, cargándonos eléctricamente con facilidad..., los ciclos de sueño suelen alterarse con la falta de luz en invierno y el exceso de ella en verano; la gran lejanía y el recuerdo de los seres queridos nos desarrolla una capacidad premonitora, la extrema sensibilidad de la piel, por falta de sol, etc. Son casos que ocurren y que viven nuestros alumnos en este apartado territorio, que brinda tantos conocimientos, aventuras y anécdotas; pero que también exige fortaleza moral y bastante paciencia, pues con el correr del tiempo se extrañan las actividades del continente: los amigos, los familiares, las comidas, ese nuevo producto lácteo que publican en televisión,





Antártica, corona austral,  
racimo de lámparas heladas,  
...

● “¿POR QUE EN DICIEMBRE ESTA SIEMPRE DE DIA?”, PREGUNTAN LOS NIÑOS DE LA ESCUELA ANTARTICA.

el álbum de colección, el cine, el zoológico, etc.

Debido a la poca irradiación solar se les proporciona a los niños vitamina D, que ayuda a evitar posibles enfermedades. La rinitis vasomotora, constante romadizo, producido por la irritación de las mucosas, por el intenso frío, es común entre los niños cuando éstos permanecen mucho rato jugando a la intemperie.

Quizás una de las dificultades entre los niños más pequeños es la inmunidad que ellos adquieren al estar en un ambiente tan puro y limpio, libre de contaminación; no se resfrían durante mucho tiempo; pero cuando llegan a la ciudad pueden presentar bronquitis y gripes, debido al cambio brusco de ambiente.

Son muchas las vivencias recogidas en este territorio tan hermoso para el ser humano. Sin embargo, la presencia de la escuela brinda la oportunidad de abrir lazos no tan sólo a los alumnos, también a la comunidad de Villa Las Estrellas y Dotación Antártica de la Fuerza Aérea.

**Con nieve o con ventisca**

*Antártica, corona austral,  
racimo de lámparas heladas,  
cineraria de hielo desprendida  
de la piel terrenal,  
iglesia rota por la pureza,  
nave desbocada sobre la catedral  
de la blancura.*

*Pablo Neruda*

Observando el cerro con una gran cruz que ilumina la noche antártica en Villa Las Estrellas, creo que Dios está muy presente en “esta iglesia por la pureza”, como dice Neruda. Sin su ayuda nos sería

difícil estar aquí. Pero esas dificultades se desvanecen frente a la oportunidad de impartir conocimientos y formación personal a nuestros niños, de vivir en situaciones nuevas y enriquecedoras desde todo punto de vista, de sentir la amistad y hermandad de las Bases de países tan distintos al nuestro en cuanto a sus costumbres, idiomas e idiosincrasia, de sentir lo pequeño que es el ser humano, al compararnos con los inmensos icebergs azulosos por los años.

La campana de nuestra escuela antártica no sonará hoy debido a la gruesa capa de hielo que la cubre, pero esto no es pretexto para suspender las actividades. Con nieve o con ventisca, con sol u oscuridad, la Escuela F 50 abre sus puertas para iniciar un día más de clases y el frío comparte desde las congeladas ventanas “la educación bajo cero”.

## DIVEMA

### VENTAS Y SERVICIO TECNICO

- Mimeógrafos
- Duplicadores de alcohol
- Picadoras de stencil

Gestetner - Uchida -  
ABDICK

Roneo - Rex Rotary - Roto  
Cyklos - Vickers - Ditto

- Tinta - Stencil Corriente -  
Stencil Electrónico - Calco  
Ditto.
- Impresos Offset

MARCOLETA Nº 77 LOCAL 3  
☎ 344091 - SANTIAGO





TRES  
VALIOSOS  
INTERROGANTES

# RELACION ENTRE DERECHOS HUMANOS Y CURRICULO EDUCACIONAL

**Abraham Magendzo**

Investigador PIIIE  
Profesor Facultad de Educación U.C.

La relación entre derechos humanos y currículo plantea un sinnúmero de interrogantes, tanto referidas a los problemas ideológicos que la temática conlleva, como a los curriculares, metodológicos, de evaluación, etc. Interesa en este trabajo centrarse fundamentalmente, en torno a algunas preguntas vinculadas con la esencia y transferencia del "saber de los derechos humanos" en la escuela y del "poder" que éste debe tener en el currículo.

Aclaremos que hemos utilizado el término "saber de los derechos humanos" para connotar tanto la adquisición de información y conceptualización (lenguaje conceptual), la internalización de actitudes y valores como el desarrollo de comportamientos relacionados con los derechos humanos.

Comenzaremos por la pregunta, ¿cómo puede el saber de los derechos humanos ganar poder en el currículo? En segundo lugar, nos referiremos a la racionalidad que debería subyacer en el "saber de los derechos humanos" y mostraremos que la racionalidad instrumen-

tal es insostenible para este saber. Finalmente, intentaremos responder a la interrogante vinculada con los principios que deben orientar el proceso de transferencia de los saberes de los derechos humanos.

Todas nuestras respuestas serán tentativas y no pretenden "pontificar" al respecto. Las contestaciones más certeras podrá darlas la experiencia y la práctica educativa en y para los derechos humanos.

**¿Cómo puede el saber de los derechos humanos ganar poder en el currículo?**

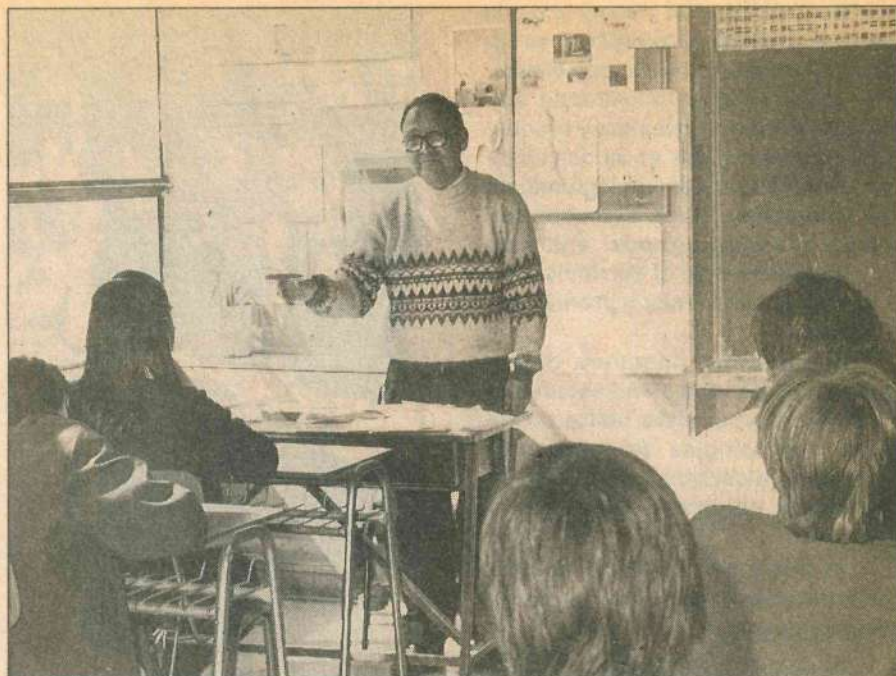
Nuestra tesis y respuesta a esta pregunta es que, implícitamente, estamos sosteniendo que la temática de los derechos humanos debe ganar poder y estatus al interior del currículo.

Permítanme por un momento hacer un paréntesis que facilitaría la comprensión de esta tesis. En un trabajo anterior hacíamos ver que en el proceso de selección de los contenidos culturales a ser transmitidos, se está determinando el tipo de información, los sistemas de lenguaje, de símbolos y significados que se intenta que los alumnos ad-

**Nota:** Trabajo presentado en el seminario: "Aspectos pedagógicos y didácticos de la educación en derechos humanos", Río de Janeiro, 17 al 21 de mayo de 1989. Instituto Interamericano de Derechos Humanos - Costa Rica.



● **LOS DERECHOS HUMANOS DEBEN QUEDAR MANIFIESTAMENTE EXPRESADOS EN EL CURRÍCULO.**



*Las disposiciones del espacio escolar, las regulaciones de la vida interna del colegio, las actividades, normas y códigos configuran lo que podríamos denominar la cultura de la escuela.*

quieran, y, por ende, se está prefigurando un tipo de hombre que se desea formar; al hacer esto se está ejerciendo poder. En este ejercicio implícitamente están en juego determinados intereses. En términos de Apple "la escuela no sólo controla personas; también ayuda a controlar significados. Como conserva y distribuye lo que se percibe como 'conocimiento legítimo' —el conocimiento que 'todos debemos tener'—, la escuela confiere legitimidad cultural al conocimiento de grupos específicos. Pero esto no es todo, pues la capacidad que tiene un grupo para convertir su conocimiento en 'conocimiento para todos' está en relación con el poder de ese grupo en la arena política y económica más amplia. Por tanto, el poder y la cultura han de ser vistos no como entidades estáticas sin conexión entre sí, sino como atributos de las relaciones económicas existentes en una sociedad. Están dialécticamente entrelazados, de modo que el control y poder económico está conectado con el poder y control cultural".

Más aún, las disposiciones del

espacio escolar, las regulaciones que gobiernan la vida interna en la escuela, las diversas actividades que se organizan en ella, las normas, códigos de obediencia y disciplina, los sistemas de recompensas y castigos configuran lo que podríamos denominar la cultura de la escuela, o el currículo oculto de la escuela en el que se adoptan determinados mecanismos de comunicación —consciente o inconscientemente— saturados de interrelaciones personales, que conllevan el uso y la negociación del poder.

No se trata necesariamente de un poder que se ejerce en términos represivos, violentos, privativos, de efectos negativos, prohibitivos, sino que puede asumir, en muchas ocasiones, características formativas, produciendo un saber, construyendo un sujeto. De hecho, mediante el currículo y las metodologías de transmisión se ejerce el poder, dado que se intenta, deliberadamente, orientar las posibles conductas de terceros: los alumnos, al pretender que éstos alcancen posibles com-

portamientos y resultados.

El currículo tiene diversas formas de ejercer y distribuir el poder. Por de pronto, le confiere a ciertas disciplinas y al interior de éstas, a algunos contenidos, mayor estatus que a otras y por ende, les asigna mayor poder a unas que a otras. Otra forma en que se expresan las diferencias de estatus y, por consiguiente, de poder entre una u otra disciplina de estudio, es la formalidad y la naturaleza que le asigna y asumen los exámenes. Además del factor tiempo y exámenes, la asignación de recursos es otra de las maneras que se posee para discriminar en el estatus entre asignaturas. El carácter optativo u obligatorio es otra forma de conferirles estatus a una disciplina o actividad.

**Ahora bien, cuando en nuestra tesis sostenemos que los derechos humanos deben tener poder en el currículo, estamos diciendo que se deben hacer opciones deliberadas para que esta temática adquiera un tiempo y un espacio en el currículo. No estamos discutiendo, por el momento, si este tiempo y este espacio es com-**



partido, diferenciado o integrado con otras disciplinas de estudio, si es extraprogramático o no. Lo que sí estamos señalando enfáticamente que no puede ser una temática y un quehacer que se diluye en el currículo, sin identidad propia, sin legitimidad, sin valoración. Si los derechos humanos no adquieren poder, entonces su permanencia en el currículo será efímera, desvalorizada y prontamente olvidada.

Los derechos humanos deben quedar expresados manifiestamente en planes y programas, textos de estudio, metodologías de enseñanza, materiales didácticos, sistemas de evaluación; en otras palabras, en el currículo.

### ¿Cuál debe ser la racionalidad que sustenta el saber de los derechos humanos?

Esta segunda interrogante es de carácter epistemológico; vale decir, nos preguntamos por la naturaleza del conocimiento de los derechos humanos, por su origen y esencia. La respuesta que ofrecemos es que el conocimiento de los derechos humanos abandona definitivamente la racionalidad positivista y objetiva que se ha configurado en torno al currículo.

En efecto, la educación, el currículo y también las metodologías de enseñanza se han sustentado en —y por qué no decirlo, se han utilizado como mecanismo de dominación y de control— los paradigmas de la razón del racionalismo clásico. Edgar Morin sostiene que la razón, en su pretensión conquistadora, abarca al mismo tiempo el método de conocimiento y la realidad de conocer, echa los cimientos de la adecuación de la idea al objeto, es decir, la verdad. Y el aliento racionalista no se detiene ahí. En un verdadero despliegue transparadigmático, se lanza sobre el tema, se asienta en él y se convierte en su guía ético, el principio de organización de su vida.

“La razón se convierte en el gran mito unificador del saber de la ética y de la política. Hay que vivir según



**En torno a los derechos humanos, los alumnos han de construir un conocimiento vital, en un encuentro con su persona en su relación ambiental.**

la razón, rechazar las llamadas de la pasión, de la fe y, del mismo modo que en el concepto de la razón existe el principio de economía, la vida según la razón está de acuerdo con los principios utilitarios de la economía burguesa. Pero, además, la sociedad exige ser estructurada según la razón, es decir, según el orden y la armonía”.

En esta perspectiva, el miedo a que la irracionalidad se posea de nosotros inunda todo nuestro ser y toda nuestra existencia. Inunda, inclusive, nuestros temores éticos y valóricos. Obedecer a las fuerzas de la irracionalidad significa para muchos ser incapaz de reconocer entre el bien y el mal, lo correcto —incorrecto, lo cierto, incierto, lo adecuado— inadecuado. La irracionalidad convoca a las fuerzas de la pasión, los instintos, los deseos, de las conquistas sin límites, de la sexualidad desenfrenada, del juego demente. Hay una necesidad imperiosa de controlar, de dominar, subyugar, reprimir estas energías incontrolables, so pena de quedar re-

mitido a la inmoralidad, a la sodomía, a la perdición.

Interiorizarse y develar críticamente los supuestos de la ideología racionalista, en especial del racionalismo humanista del siglo XIX, es de primera importancia si se desea desarrollar un currículo y una metodología de enseñanza para los derechos humanos capaz de conducir a una práctica y un comportamiento concordante con los principios esenciales que orientan los derechos humanos.

El racionalismo humanista se presenta, así lo señala Morin, como la ideología de emancipación y de progreso. En su lucha permanente contra el mito y la religión, llevaba consigo la promoción del saber empíricamente fundado y verificable. El principio de universalidad del racionalismo, unido a la idea de hombre, ha sido fermento de la emancipación de los esclavos y los oprimidos, de la igualdad de derechos, del hombre ciudadano, del derecho de los pueblos a disponer de sí mismos. La confianza en el homo sapiens, el hombre sujeto razonable (vaciado de afectividad e “irracionalidad”) ha permitido universalizar el principio de libertad.

“Estos principios universales, ciertamente, eran ‘abstractos’; es decir, se generaban en la ignorancia y la ocultación de las diferencias culturales e individuales. Y podían conducir, inconscientemente, a promover una homogeneidad trituradora de las diferencias, o bien a despreciar la diferencia considerándola inferioridad (las poblaciones primitivas, atrasadas, subdesarrolladas, que no son suficientemente ‘adultas’, que no son dignas aún del estatus del homo sapiens, y, por lo tanto, indignas de la libertad, de los derechos civiles, del habeas corpus). Pero mientras el humanismo siga pegado al racionalismo, mientras este humanismo tenga un aspecto cuasi místico y se asemeje éste al amor a la humanidad, a la pasión de la justicia y de la igualdad,





*La comprensión de los derechos humanos está en la propia existencia de los alumnos en cuanto éstos son parte de la lucha sostenida por su reconocimiento y cumplimiento en sus propias vidas.*

mientras el fermento crítico tenga un papel en él, el racionalismo (humanismo crítico) seguirá siendo una ideología principalmente emancipadora”.

“Es evidente que un sincretismo ideológico semejante sólo permanece trabado si no existe conflicto ni contradicción entre sus términos; por ello es necesario que la libertad no entre en conflicto con el orden (así, desde el punto de vista racionalista ‘es mejor una injusticia que un desorden’), ni con la universalidad.

“Pero si se quita al racionalismo lo que tiene de no razonable (es decir el humanismo), y si se le quita lo que tiene de verdaderamente razonable (el fermento crítico), no queda más que un monstruo.

“Queda la idea de un orden puro, y lo que eso comporta de rigidez, intolerancia, incomprensión (incomprensión de la necesidad de desorden, de la riqueza de la anarquía), del dogmatismo, y también de simplicidad, de mecanismo y, por lo tanto, de brutalidad.

“Queda la idea de universalidad, pero que, no temperada, lleva fácil-

mente a la homogeneidad en esperanza y en actos, y que empuja a la razón, al imperialismo universal, a la conquista legítima del mundo para someterlo a su dominio”.

Finalmente, como vamos a ver ahora, la unión de esta ideología racionalista helada (orden y eficacia) con el principio de conquista (manipulación, violencia) y de racionalización (economía, rendimiento, eficacia) lleva a convertir la racionalidad en una fuerza terrorífica de opresión.

El paradigma racional ha otorgado a la educación el basamento conceptual a la concepción tecnológica de la educación y al enfoque racional para planificar, desarrollar, implementar y evaluar el currículo. El fantasma de lo racional es una ideología que satura la conciencia de los educadores y de las instituciones educativas y las controla, utilizando el lenguaje de la ciencia, la eficiencia, la empresa, utilidad y eficacia.

La educación, bajo la perspectiva del fantasma racional, si quiere avanzar, es decir, ser progresista; ser útil, es decir, satisfacer necesi-

dades sentidas; ser eficiente, es decir, económica; ser eficaz, es decir, cumplir con sus propios cometidos debe plantearse en términos de la racionalidad científica e instrumental, que en última instancia es la racionalidad de la educación racional. Todo lo que no pueda plantearse en y con los instrumentos de las ciencias es irracional y conduce al desorden y a la improvisación. La educación debe entrar al campo de lo racional, de lo contrario quedará atrás, marginada, aislada, desvinculada de la modernidad, de los enfoques sistémicos, de la informática. Ser racional en educación es relacionar medios con fines, objetivos con evaluación, entradas con salidas. Es ser previsores y no dejar nada a lo imprevisto.

Las analogías con las cuales la educación es comparada, bajo la óptica racional, provee de una serie de metáforas que ligan lo educacional con la empresa, al alumno con el cliente, a la mente con la máquina, a las ideas con productos, al currículo con los artículos de consumo, etc. Basta con analizar algunas expresiones propias de la cotidianidad educativa para constatar cómo el lenguaje empresarial—instrumental— racional, ha penetrado lo educativo. Es usual escuchar expresiones como: “Vale la pena invertir en educación”, “someteré a los alumnos a pruebas de entrada y salida”, “calidad de educación”, “a ese alumno le falta un tornillo”, “es un profesor muy productivo”, “un paquete instruccional”, “hay mercado para la innovación educacional”, “el aporte que la educación hace...”, “el niño es una materia prima moldeable”, “el adulto es un producto acabado”, etc.

La metáfora que revela en su plenitud al fantasma de lo racional es la “educación es una ciencia”. Cuando se dice esto se está explícita e implícitamente señalando que es posible entregar explicaciones causales al fenómeno educativo, que es factible predecir, controlar y ma-



nipular las variables que lo determinan y que es necesario minimizar el error y la incertidumbre. Cuando esta metáfora se traslada al diseño curricular, entonces se indica que éste es racional en la medida en que se definen con precisión las metas que se persiguen, y éstas puedan formularse en términos de objetivos operacionales-observables, medibles y evaluables numéricamente. Lo cuantitativo es sinónimo de científico, de racional, de objetivo. El "número" debe estar presente en todo, se cuantifican las entradas y las salidas y sus diferencias, se le otorga asignación numérica a los resultados alcanzados, a los productos logrados, a los aprendizajes adquiridos, a los valores internalizados.

Ahora bien, en la perspectiva de introducir los derechos humanos en la escuela, se impone necesaria y obligatoriamente dar cabida a un paradigma de racionalidad distinta que deja de lado el paradigma de la racionalidad clásica y devela las contradicciones que subyacen en la racionalidad humanista. Significa construir un paradigma que en los términos de Morin es "salir en la búsqueda, de proseguir la elaboración de una razón a la vez relativizada (en relación con lo irracional y lo arracional) y abierta (a lo irracional y a lo a-racional) una razón desracionalizadora". Para Weinstein, precisamente vinculado con los derechos humanos y con el fin de responder al desarrollo integral de esta temática, hay necesidad de ofrecer una "racionalidad integradora" que presupone el desarrollo de la capacidad de asociar, sintetizar y, en última instancia, trascender dicotomías". En los términos de Lakoff y Johnson, es ofrecer la alternativa "experiencialista" en la que de la intención entre el "mito del objetivismo y del subjetivismo y la negociación constante con el ambiente y con otras personas, emerge la comprensión".

El mito del objetivismo refleja la necesidad humana en entender el mundo exterior para ser capaz de funcionar con éxito en él, y el mito del subjetivismo se centra, por su



*La metodología de enseñanza de los derechos humanos debe favorecer todas las estrategias y recursos didácticos que capaciten a los alumnos a recoger información, sistematizarla y compararla.*

parte, en los aspectos internos de la comprensión, lo que el individuo encuentra significativo y lo que hace que su vida merezca ser vivida. El mito experiencialista sugiere que éstos no son intereses opuestos; ofrece una perspectiva desde la cual se pueden juntar los dos.

Los viejos mitos comparten una perspectiva común: el hombre está separado de su ambiente. Dentro del mito del objetivismo el interés por la verdad nace de una preocupación por el funcionamiento adecuado. Dada una visión del hombre como algo separado de su ambiente, se concibe su funcionamiento como dominio sobre el ambiente. De ahí las metáforas objetivistas como "el conocimiento es poder y la ciencia proporciona control sobre la naturaleza".

El tema principal en el mito del subjetivismo es un intento de vencer la alienación que resulta de ver

al hombre separado de su ambiente y de los otros hombres. Esto implica abrazar el yo, la individualidad y la confianza en los sentimientos personales, la intuición y los valores. La versión romántica supone gozarse en los sentidos y los sentimientos y tratar de alcanzar la unión con la naturaleza por medio de una apreciación pasiva de ella.

Desde la perspectiva experiencialista, la verdad depende de la comprensión que surge de nuestro desenvolvimiento en el mundo. Mediante esta comprensión, la alternativa experiencialista satisface la necesidad objetivista de una explicación de la verdad. Por medio de la estructuración coherente de la experiencia, la alternativa experiencialista satisface la necesidad subjetivista del significado y el sentido personales.

**¿Cómo se transfiere el saber de los derechos humanos?**

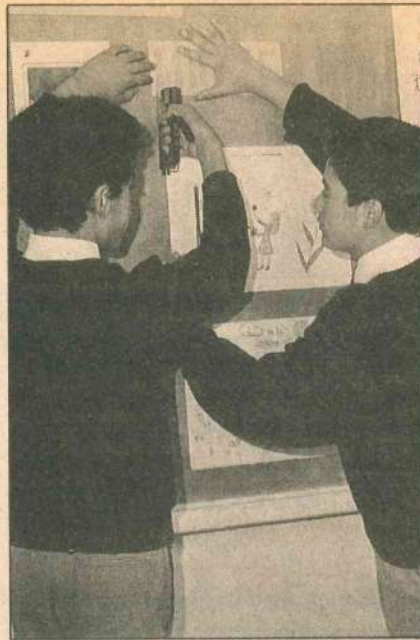


● **EL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS SE ENCUENTRA EN LA PROPIA EXISTENCIA DE LOS ALUMNOS.**

Nuestra última pregunta hace referencia al proceso de transferencia de la información, a la formación e internalización de actitudes y valores y al desarrollo, al comportamiento en los alumnos para y en los derechos humanos. En otras palabras, nos preguntamos por los modelos metodológicos que hacen posible la transferencia pedagógica.

Aquí ya podemos vincular el nuevo paradigma de la racionalidad con el conocimiento de los derechos humanos y el proceso metodológico de su enseñabilidad. Aproximarse a los derechos humanos implica abandonar los modelos dicotómicos, cartesianos, absolutistas y universalistas, para favorecer un conocimiento integrador, experiencial, vivencial y organizador. En éstos interactúa lo subjetivo y lo objetivo, el orden y el desorden y tienen cabida lo particular y universal, lo individual y social, lo racional e irracional. Los derechos humanos están cargados de todas las contradicciones propias de lo humano.

El "conocimiento", el "saber" de los derechos humanos no existe sólo ahí, afuera, externo al sujeto cognoscente, que los aprende. No es un conocimiento que tiene propiedades independientes de cualquier persona o de otros seres que lo experimentan. Es un conocimiento que necesita de la intuición, la imaginación, lo subjetivo, cotidiano. No puede quedar reducido a la Declaración Universal de los derechos humanos, por importante que ésta sea como objetivación de una práctica exigible a la humanidad toda. Debe abrirse, ampliarse en y con la experiencia concreta, individual y colectiva de los hombres de carne y



*Diversas actividades al interior de la escuela configuran la cultura y el currículo oculto donde se adopten mecanismos de comunicación, de interrelaciones personales que conllevan el uso del poder, produciendo valores formativos en los alumnos.*

hueso, que la viven y la hacen suya. Las abstracciones de los derechos humanos son marcos referenciales con carácter normativo que obligan y comprometen, pero que adquieren su real dimensión en la práctica particular de individuos y grupos concretos.

En la comprensión de un conocimiento que se construye sobre las contradicciones que surgen de las redes de comprensiones y significaciones históricas que se tejen en torno a los derechos humanos, podemos decir enfáticamente que esta temática tiende necesariamente a producir un conocimiento más bien que a reproducirlo.

Producción que en una palabra combina y hace confluir los planos cognitivos y afectivos, lo experiencial y lo imaginativo, lo observable y oculto, producción que, sin embargo, no está libre de las visiones y referentes ideológicos, sociales, lingüísticos y antropológicos que determinados tiempos, espacios, y que ciertos grupos de poder le con-

fieren a la temática de los derechos humanos.

Lo señalado hasta ahora tiene, como hemos venido afirmándolo reiterativamente, connotaciones importantes para una metodología de enseñanza de los derechos humanos. Presupone, por de pronto, favorecer todas aquellas estrategias y recursos didácticos que ponen en juego la capacidad del alumno para auscultar lo coherente y lo incoherente, lo racional e irracional, lo pensado y lo no pensado. La metodología se abre al campo del lenguaje metafórico, de lo práctico, lo imaginativo, creativo, artístico, vivencial, sin dejar de lado lo teórico, informativo y descriptivo. Esta metodología no puede recurrir al recurso del papel y el lápiz, a la pizarra y al dictado, ni tampoco debe quedar reducida a la discusión y al trabajo de grupo en la sala de clases. Se abre también y sale a la realidad, allá donde no todo está estructurado,




**FABRICA DE ARTICULOS DE VIDRIO PARA LABORATORIOS**

Linea de termómetros en general  
Para Laboratorios e Industrias en General,  
Nacionales e Importados  
tubos de niveles-discos visores

**ESPECIALIDAD EN APARATOS PARA DESTILACIONES**

Esmerlado Standard  
Graduación y Fabricación con Soplete

---

**DARDIGNAC 180**  
Tel. 375449



ordenado y sistemático. En donde, precisamente, en una realidad como la de los derechos humanos surge con fuerza lo afectivo, lo incomprensible, pasional, caótico, oculto e in comunicable. La metodología de enseñanza tiene que ofrecer las formas de recoger esta información, sistematizarla y compararla de manera que adquiera significación para el alumno. Pero estas significaciones no son el resultado de un método impositivo, jerárquico e incuestionable, sino que apoyándose en categorías de significados universales, los alumnos construyen sus propias categorías, producto de sus propias experiencias y de las que su medio ofrece.

En la interacción comparativa de ambas significaciones el alumno construye un conocimiento vital en torno a la temática de los derechos humanos. La metodología promueve el encuentro del alumno con su persona en su relación con su ambiente.

Esto que puede aparecer tan obvio para una pedagogía crítica, es como imposible de evitar o dejar de proponerse para la metodología de la enseñanza de los derechos humanos. Es consustancial a esta temática estructurar una metodología que hace de la producción de conocimiento su contenido y su método. Contenido en cuanto revela significados, método en cuanto proporciona una epistemología para generar conocimiento. El conocimiento de los derechos humanos se encuentra en la propia existencia de los alumnos en cuanto éstos son parte de las luchas que se sostienen por su reconocimiento y cumplimiento en sus propias vidas. La metodología acompaña al alumno en develar

## ● LOS DERECHOS HUMANOS EN EL CURRÍCULO PLANTEAN UN DESAFÍO METODOLÓGICO.

las tramas de relaciones que la temática de los derechos humanos va tejiendo en la existencia misma de ellos, de sus familias y de sus comunidades. No es un "saber que está en el cielo"; es decir, un saber al que ellos no pueden acceder. El desafío metodológico consiste en que es un saber que está ahí, en cada uno y en los otros. De esta forma, la metodología se abre a las visiones distintas y divergentes que existen, no presenta una verdad inequívoca, única, incuestionable. Por el contrario, la metodología de enseñanza para los derechos humanos deberá asumir la flexibilidad como principio. Flexibilidad que se expresa también en modalidades distintas para comprender el contenido de los derechos humanos y para aceptar ritmos y actitudes diferentes de aprendizaje. Para decir la verdad si hay algún contenido que no podría aceptar las rigideces metodológicas, las rutinas didácticas y las prácticas burocráticas es ciertamente el de los derechos humanos. La flexibilidad metodológica no debe comprenderse, como algunos estarían tentados hoy hacerlo, en una relativización del contenido de los derechos humanos; vale decir, que alguien pudiera sostener que "la tortura", por ejemplo, es relativa a una cultura y, por consiguiente,



*El autodesarrollo apunta a capacidades de expresión corporal, de sensibilidad estética al servicio del cambio de identidad y una postura ética articulada con los cambios que llevan hacia una sociedad humanizadora.*

podría ser aceptada para dicha cultura. La flexibilidad metodológica está referida, como se señala, a las estrategias y modalidades distintas que se pueden utilizar para que el alumno se aproxime al conocimiento de los derechos humanos.

La metodología de enseñanza para los derechos humanos, inmersa en una racionalidad integradora y aportadora a su vez al crecimiento de esta racionalidad, pone en juego todos los recursos didácticos conducentes al autodesarrollo y la auto-comprensión, siempre en la capacidad de asumir y comprender a los otros. En este sentido, interesa una metodología que induce al desarrollo personal. Weinstein, preocupado de ofrecer una metodología para el desarrollo personal, hará ver que éste no tiene un sólo método. Textualmente señala que "desde el punto de vista de los derechos hu-





manos, hay un centro ético-espiritual, el trabajo sobre la identidad en la dirección del asumir el ser, al mismo tiempo, individuo y parte del todo, con ética, con responsabilidad solidarias hacia sí y hacia los demás. Es integración al servicio de esa dirección. Por eso la necesidad de inscribir el autodesarrollo en una práctica más amplia, social y comunicacional.

"El autodesarrollo apunta a capacidades de apoyo mutuo, de reflexión, afectivos, imaginativos, valóricos, intuitivos, de expresión corporal, de sensibilidad estética, al servicio del cambio de identidad y la postura ética referida, articulada con los cambios hacia una sociedad humanizadora.

"Para asumir las grandes antinomias descritas, desapego y compromiso, individualismo y universalidad, seguridad y creatividad, focalización y multidimensionalidad, trabajamos en el autodesarrollo con

***Hay asignaturas cuyos contenidos confieren más poder que a otros, y se manifiestan en la formalidad asumida, en los exámenes y pruebas escritas.***

tres grandes orientaciones metodológicas experienciales: la meditación, la imaginación y la comunicación en parejas y pequeños grupos. Procuramos consolidar las introversiones, los hallazgos personales, orientadores, que son básicos, que surgen en estas prácticas con la reflexión, la lectura, el juego, las prácticas artísticas y la expresión corporal".

Podríamos adicionar otros muchos recursos metodológicos; lo importante es tener presente que éstos no pueden ser seleccionados como meras técnicas capaces de alcanzar objetivos. Interesa, sobre

todo, comprender que detrás del recurso hay un mensaje; por ende, el recurso se convierte en sí en un contenido cuando estamos referidos a la enseñanza o transferencia del saber de los derechos humanos.

#### **A manera de síntesis:**

Hemos esbozado la respuesta a tres preguntas referidas a la relación currículo y derechos humanos; hay muchas otras. Algunas, quizás, más complejas que las analizadas. Estamos tentados en formularlas, quizás lo haremos en trabajos posteriores. Por ahora queremos señalar que es importante ir identificando los puntos neurálgicos de esta temática. De esta forma podremos ir configurando un marco conceptual capaz de orientar una práctica de educación en derechos humanos. No obstante, debemos reiterar que dicho marco surgirá exclusivamente de la propia práctica educativa en derechos humanos.





La enseñanza de los derechos humanos tiene que ofrecer recursos didácticos conducentes al desarrollo personal de los alumnos.



**COLEGIO  
INTERNACIONAL PARA  
NIÑOS CON DEFICIT  
INTELLECTUAL**

Exclusivo: Internado particular pagado para niñas con problemas de déficit intelectual, daño cerebral, trastorno motor, curso especial para niños limítrofes, sistema norteamericano de enseñanza. Ambiente selecto y exclusivo. Máquinas para ejercicios de psicomotricidad.

Manuel Rodríguez, N° 3277 -  
Fono - 5311993 - Maipú - San-  
tiago - Chile.

**Bibliografía**

APPLE, Michael W. *Ideología y currículo*, Madrid, Ediciones Akal, 1986, pág. 89.

BOURDIEU, Pierre. "Intellectual Field and Creative Project", en Michael Young, Ed. *Knowledge and Control*, London; Collier MacMillan, 1971, págs. 161-168.

DELPIANO, Adriana; MAGENDZO, Abraham. "La escuela formal, el currículo escolar y los derechos humanos", en *El desafío de educar para la paz y los derechos humanos en América Latina*. CEAAL, Santiago de Chile, 1988.

LAKOFF, George y JOHNSON, Mark. *Metáfora de la vida cotidiana*, Madrid, Colección Cátedra Tere-ma. 1986.

MAGENDZO, Abraham. *El desafío de educar para la paz y los derechos*

*humanos en América Latina*, Capítulo "Currículum, poder y control", CEAAL, Santiago de Chile, págs.: 115-136.

----- "La relación entre currículum y derechos humanos", en Jorge Osorio y Luis Weinstein, (Edit.). *La fuerza del Arco Iris, Movimientos Sociales, Derechos Humanos y Nuevos Paradigmas Culturales*, Santiago, CEAAL, 1988, págs.: 331-348.

----- "De los fantasmas que nos alimentamos, de las paradojas que éstos producen y de sus implicancias en lo educacional". PIIE, 1988 (Trabajo presentado al Seminario Racionalidad y Currículum desarrollado por el Area Escuela del PIIE, marzo-diciembre 1988).

----- *Currículum y cultura en América Latina*. Santiago-Chile, PIIE, 1986.

MORIN, Edgar. *La razón desracionalizada*, Letra Internacional, N° 8, Invierno 87/88, pág. 43.

TYLER, Ralph. *Basic Principles of Curriculum and Instruction*, Chicago, University of Chicago Press, 1949.

WEINSTEIN, Luis. "La consecuencia humanista y los derechos humanos", en Jorge Osorio y Luis Weinstein (Edit.). *La fuerza del Arco Iris: Movimientos Sociales, Derechos Humanos y Nuevos Paradigmas Culturales*, Santiago, CEAAL, junio 1988, pág. 28. ●



Ley de Instrucción Primaria Obligatoria  
70 Años

# SOLO LA EDUCACION ES CAPAZ DE HACERNOS LIBRES

Prof. **Jorge Carvajal Muñoz**  
Vicerrector Académico  
Universidad La República



***Durante el mandato del presidente Manuel Montt se dictó una ley que estructuró el servicio y la carrera de los maestros.***

**L**a educación es una actividad intrínsecamente humana y constituye uno de los rasgos distintivos que diferencia al hombre del animal. Más aún, junto al trabajo, es el proceso siempre inacabado a través del cual el recién nacido llega a ser persona.

Por otra parte, posibilita el crecimiento, evolución, mejoramiento y mantención de las sociedades, las que mediante el proceso educativo transmiten los valores que las distinguen y el conocimiento logrado, potenciando el acrecentamiento de la cultura, la fundamental creación humana.

De lo dicho es fácil deducir que educar es mucho más que instruir o enseñar. Instruir es proporcionar conocimientos de una disciplina, una técnica, un arte, oficio o profesión; enseñar es poner de manifiesto un conocimiento de modo que resulte accesible para quien deberá aprenderlo. En tanto, educar es extraer de los estados potenciales del individuo una capacidad que tiene impulso propio de desarrollo y es capaz de seguir creciendo. Es un proceso que procura sacar desde adentro hacia afuera. Al respecto, el destacado pedagogo Juan Manto-

vani dice: "La educación, como idea y como realidad, constituye el problema capital para el hombre, porque está ligado a los aspectos esenciales de su vida. Es una de las fuerzas más decisivas de la formación individual y del destino de los pueblos. Es un problema que tiene la complejidad de la propia vida humana".

Es posible así inferir la importancia que reviste la participación del niño en el sistema escolar. Si hoy, con toda la gama de recursos de comunicación, la palabra escrita es fundamental, mucho más lo era a comienzos de siglo, cuando la escritura recogía y transmitía el conocimiento y el acervo intelectual, estético, ético, científico, técnico, de la humanidad. Quien no sabe leer y escribir es ahora, y con mayor razón antes, un paria social.

## **A comienzos del siglo**

Al comenzar el siglo, Chile sigue siendo una comunidad básicamente agraria y tradicional. Hacia 1907, el país cuenta con unos 3.250.000 habitantes, de los cuales sólo el 43% vive en el área urbana. La incipiente actividad fabril estimula el éxodo del campo a la ciudad. La

Nota: Versión extractada de la conferencia que se dictó en el acto de celebración del 70º aniversario de la promulgación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, el 23 de agosto de 1990, en Santiago.



población tiende a concentrarse en la capital, la cual no está preparada para recibir a esa masa humana.

Se desencadena así "la cuestión social". Las condiciones de vida del trabajador lo hacen tomar conciencia de su situación y de las diferencias notables con los grupos que gozan de los beneficios económicos, mientras los gobernantes son incapaces de reaccionar adecuadamente, entretenidos en el juego político de derribar y crear gabinetes.

La vida en promiscuidad en conventillos y cités, las enfermedades, el alcoholismo, el juego y la prostitución ocasionan en el pueblo un estado de gran postración moral y de disolución familiar, en tanto la usura y las agencias "mata rotos" se quedan con buena parte de los escuálidos salarios y de las especies de trabajo u hogareñas más necesarias. El obrero carece de previsión social y no hay duración máxima de la jornada de trabajo.

#### En los límites de la década del 20

La lucha ideológica iniciada en la segunda mitad del siglo XIX, entre el clericalismo y el laicismo, se resuelve en favor de este último a comienzos del siglo XX.

El positivismo y el cientismo logran la adhesión de numerosos adeptos entre los grupos dirigentes más ilustrados del sistema educacional. Valentín Letelier, líder de estas corrientes, postula que la ciencia encontrará la solución a la cuestión social. Estos líderes eran, además, los mejores técnicos pedagógicos: Barros Arana, Miguel Luis Amunátegui, Barros Borgoño, Juan N. Espejo, Enrique Molina, Luis Galdames y Darío Salas. Ellos desde el Consejo de Instrucción Pública, el Instituto Nacional y la Universidad de Chile despliegan los mayores esfuerzos para hacer de la educación el instrumento de redención social y el lazo que restañe las heridas de un país profundamente dividido después de la guerra fratricida del 91.

Por otra parte, el ausentismo es-



*Grandioso desfile, precedido por la bandera patria, realizado en Santiago el 29 de agosto de 1920, para festejar la promulgación de la Ley.*

● EL PRESIDENTE MANUEL MONTT FUE EL PRIMERO QUE DICTO UNA LEY DE INSTRUCCION PRIMARIA GRATUITA, AUNQUE NO OBLIGATORIA.

● DARIO SALAS AGITO LA CONCIENCIA CIUDADANA EN FAVOR DE UNA LEY DE INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA.

colar era muy alto, y las rentas de los maestros, ignominiosas e indignas. Cuenta el profesor Alejandro Venegas en su obra *Sinceridad, Chile íntimo 1910*, que un vicerrector de liceo—quien aprovechando su visita a una exposición agrícola e industrial buscó, entre el personal gastronómico que le había atendido, a un cocinero para su establecimiento— descubrió que todos los consultados, salvo uno, ganaban más que él. El vicerrector recibía 125 pesos mensuales y el cocinero 180.

En 1907, el apóstol de la educación, profesor José Bernardo Suárez, ya jubilado, fue incorporado al Consejo de Instrucción Primaria; pero él se excusó aduciendo su vejez, sus achaques y su falta de ropa.

En estas condiciones y situación social se escribe e inscribe la historia de la dictación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria.





La obra del educador Darío Salas fue decisiva para lograr que se promulgara la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

**Los prolegómenos**

El presidente Manuel Montt realizó una destacada obra educacional y cultural. Durante su mandato, logró la dictación de una ley que estructuró el servicio y la carrera de los maestros, colocando la dirección de la instrucción primaria a cargo de funcionarios especializados y declaró su gratuidad absoluta, pero no consideró la obligatoriedad, por lo que sus efectos no fueron significativos.

En 1902, el senador Pedro Bannen presentó un proyecto de ley para establecer que los niños de 6 a 12 años de edad asistieran a las escuelas públicas por lo menos durante tres años. En la exposición de motivos de su proyecto, deja constancia de que sólo el 28% de los

habitantes sabe leer y escribir, y que así "el progreso del país tiene que ser necesariamente muy lento y muy difícil".

Posteriormente, el 20 de agosto de 1909, el diputado Miguel A. Vargas redactó otro proyecto de ley. Y el 9 de noviembre Enrique Oyarzún presenta un tercer proyecto sobre asistencia escolar obligatoria para los niños de 7 a 12 años de edad. Sin embargo, ambos proyectos pasaron a engrosar los archivos de la Cámara.

El magisterio nacional no se mantuvo impasible ante el problema. En 1902 se celebra el Congreso General de Enseñanza Pública y desde las primeras sesiones se hizo notar la urgencia de la dictación de una ley de instrucción primaria obligatoria. Igual preocupación manifiestan, en 1904, la Asociación de Educación Nacional, el Congreso Científico de 1910, el famoso Congreso Educacional de 1912 y el Congreso Educacional Primario de 1919.

Aportaron también a este debate la obra de Francisco A. Encina y la polémica que sostuvo con los educadores Enrique Molina y Luis Galdames.

Sin desmerecer las acciones reseñadas, la obra del educador Darío Salas fue decisiva, pues agitó la conciencia ciudadana para poder conseguir la tan ansiada ley. En 1916 publicó *La educación primaria obligatoria*, y más tarde su trascendental libro *El problema nacional*, bases para la reconstrucción de nuestro sistema escolar primario. Se puede decir que, prácticamente, con esta obra la presión social se hace más fuerte y organizada, porque sus planteamientos son los de un pedagogo, un técnico, que trasciende las tiendas políticas y doctrinarias.

Con *El problema nacional* se impulsó un vigoroso movimiento pluripartidista que luchó hasta ver cumplida su misión de ver promulgada la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

Fábrica de  
Muebles Escolares  
**PIZARRO**  
y Cía. Ltda.

- 35 años al servicio de los establecimientos educacionales del país.
- Todos los muebles son elaborados en madera.
- Están garantizados por 6 meses.



Alvarez de Toledo N° 717  
Teléfono 5516296  
San Miguel  
Santiago



● **LA LEY 3.654 DE INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA FUE PROMULGADA EL 26 DE AGOSTO DE 1920.**

**Culminación del proceso**

Aprovechando el impacto del libro de Salas, un nuevo proyecto de ley se presentó a la discusión legislativa.

Allí se escuchó la voz del senador Arturo Alessandri Palma, quien pronunció un vibrante discurso para defender el proyecto con verdadero sentido social y humano: "Es indispensable formar la conciencia pública de que la ignorancia del pueblo es un mal tan grave como una guerra exterior, porque trae el hambre y el frío, la ociosidad y el vicio, la degeneración de la raza y la muerte. La cultura, en cambio, multiplica el producto de la actividad humana y proporciona el mejor empleo a la riqueza productiva. Las manos se hacen sabias cuando son dirigidas por una cabeza que piensa..."

Al fin se dictó la Ley 3.654, promulgada el 26 de agosto de 1920, con las firmas del presidente de la República Juan Luis Sanfuentes y del ministro de Educación Lorenzo Montt, la que en su título preliminar, artículo único, prescribe: "La educación primaria es obligatoria. La que se dé bajo la dirección del Estado y de las Municipalidades será gratuita



**Valentín Letelier, líder de la corriente ilustrada del sistema educacional.**

y comprenderá a las personas de uno y otro sexo".

En el artículo 2º, manda que "los padres o guardadores están obligados a hacer que sus hijos o pupilos frecuenten, durante cuatro años, a lo menos, un establecimiento de educación primaria fiscal, municipal o particular..."

En Santiago, como en todo el país, hubo fiestas, y el domingo 29 de agosto se realizó un grandioso desfile precedido por la bandera de la patria, sobre la cual, mientras avanzaba, caía una lluvia de flores. Desde La Moneda, el paso del des-

file fue presenciado por el Presidente de la República y sus ministros. En los barrios se elevaron globos y se encendieron fuegos artificiales.

**Epílogo**

Es difícil medir la significación de los cambios que se introducen en los factores o variables que inciden en el funcionamiento del sistema educacional. Más difícil aún es medir el impacto o influencia de la educación en el sistema social.

A pesar de ello, no hay dudas de que la influencia de esta ley ha sido relevante en la evolución de la historia de Chile.

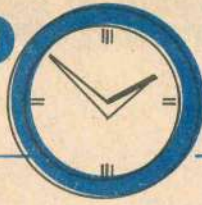
Mientras el número de alumnos en educación primaria aumentó entre 1915 y 1920 en poco más de 13.000; entre 1920 y 1925 llegó a 111.000. El analfabetismo, que era superior al 50% en 1920, disminuyó al 24% en 1930. Por otra parte, el dominio de la lectoescritura permitió la incorporación de un número cada vez mayor de personas a los beneficios de la cultura, convirtiendo a Chile en un pueblo culto, y a la educación, en un modelo en el ámbito americano y mundial.

Hoy, en esta nueva etapa institucional que estamos viviendo, quienes estamos involucrados profundamente en esta actividad básica de la esencia y espíritu social levantamos nuestra voz esperanzados en los cambios que habrán de favorecer a la educación.

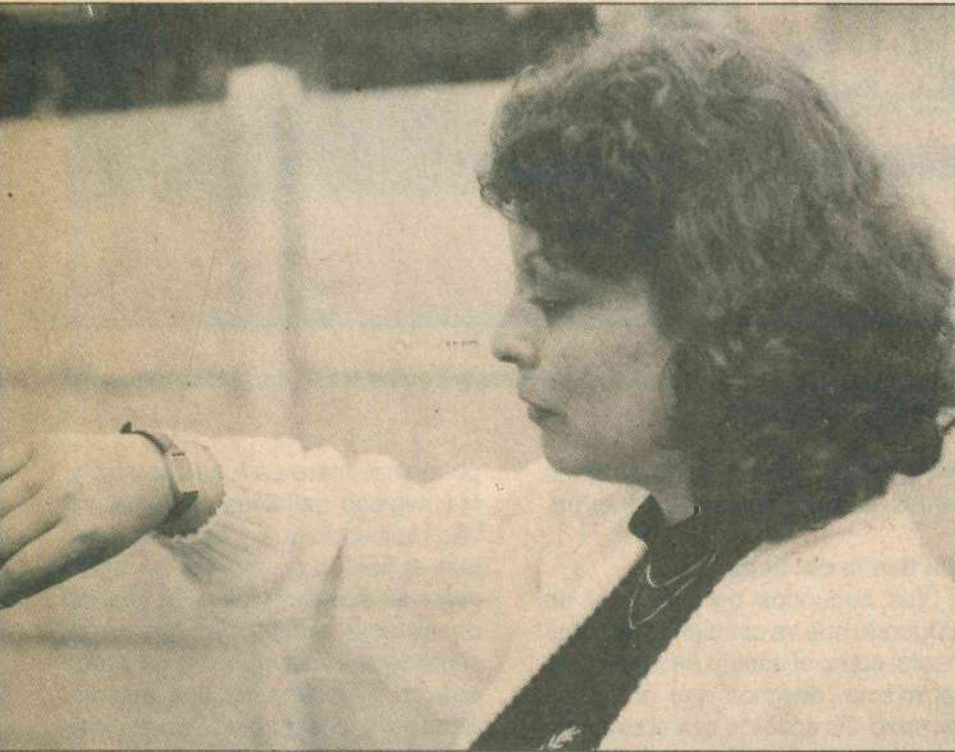
Y, si se plantea que la tarea prioritaria de la comunidad nacional es, en este momento, construir la democracia sobre bases inamovibles, estimamos que el instrumento más válido y eficaz es, precisamente, la educación, la cual es la llamada a formar una vocación democrática irrevocable, capaz de generar una voluntad activa, pero no violenta, en favor de un régimen de igualdad y libertad, en justicia social. Sólo la educación es capaz de hacernos libres, y volverá a convertir a Chile en la nación democrática a la cual todos aspiramos. ☉



# ESE TIEMPO QUE VUELVE



Luis Mira Díaz  
Universidad Austral de Chile  
Valdivia, X Región



*El tiempo que marca el reloj se vuelve a presentar siempre igual, no así para la persona, quien ya no será la misma cuando se repita la misma hora.*

**E**l estudio del segundo principio de la Termodinámica es uno de los capítulos más interesantes de la Física. De él se deriva el tiempo, pero aquí, en esta reflexión, se lo analiza desde un punto de vista diferente: no como tiempo que pasa, sino como tiempo que vuelve.

Solemos pensar que el tiempo va pasando y nosotros vamos quedando; sin embargo, el tiempo que medimos es la duración que transformamos en ciclos que periódicamente van volviendo a los mismos puntos, mientras nosotros vamos consumiéndonos. Porque el tiempo que

medimos vuelve periódicamente. Un reloj detenido es más exacto que uno que sólo se atrase un segundo en las veinticuatro horas, porque el reloj detenido en dos ocasiones marcará la hora exacta: cuando vuelve la misma hora, sea en la mañana o en la tarde; en cambio, el reloj que se atrasa, aunque sea un segundo, estará permanentemente atrasado.

Alguien pudiera estar convencido de que hay ocho avenidas que parten o divergen desde el Arco de Triunfo, en París, hasta que otro le sugiere una versión diferente: hay ocho avenidas que llegan o conver-

- **INTERESANTE REFLEXION SOBRE EL CONCEPTO DEL TIEMPO Y LOS PRINCIPIOS DE LA TERMODINAMICA.**

gen hacia el Arco de Triunfo.

Con el tiempo que transcurre podemos hacer algo semejante: ponernos en un punto de vista diferente, y, para este efecto, comenzaremos relacionando la entropía con el tiempo.

La entropía o desgaste de la energía utilizable da dirección al tiempo: nada pasa dos veces e idénticamente por el mismo estado, tal como nadie se baña dos veces en el mismo río.

Si se tiene una plancha caliente sobre una placa fría, pasa calor de la plancha a la placa: siempre el calor pasa de un cuerpo caliente a uno frío y nunca al revés; otra parte del calor entra a la atmósfera o al "vacío". Esta es energía degradada, no reutilizable: se escapa y desorganiza. Se cumple el segundo principio de la Termodinámica o de Carnot-Clausius, que imposibilita el movimiento perpetuo, porque la energía disponible va disminuyendo.

La energía recorre de A a B—de la plancha A a la placa B— hasta que la temperatura en ambas sea uniforme, pero cada vez menor. Ambos cuerpos siguen irradiando calor a la atmósfera y al "vacío" y de estos últimos a la atmósfera y al "vacío" circunvecinos, avanzando hacia una homogeneidad de la energía, aunque cada vez a una temperatura menor.





Es poco probable que B devuelva energía a A, porque siempre pasa del que tiene más al que tiene menos, hasta igualarse.

### Cuando se llegue al cero absoluto

En todo el Universo va ocurriendo lo mismo, hasta que se llegue al cero absoluto —menos 273 grados centígrados— y como la temperatura será uniforme y de cero absoluto, la energía no circulará y nada se moverá. El tiempo, que es distancia entre acontecimientos, dejará de circular y se convertirá en duración, que es un continuo sin partes.

“El tiempo es una manera de ‘imaginar’ la duración como compuesta de partes” (Spinoza 1953: 674). Nosotros aplicamos moldes para transformar la duración en tiempo, como las horas que mide el reloj. Si no hay acontecimientos no hay partes, el tiempo fenece y sólo quedará la duración.

Cada vez hay menos energía utilizable y el estado de A en el primer segundo (uno), que marca el reloj, es diferente del estado de A en el segundo siguiente (dos), pero éste es el mismo segundo uno que vuel-

*Según la teoría de la Relatividad, el tiempo para quien espera un tren es diferente para el que está en el tren.*

ve a presentarse; A ya no es como antes, pues ha consumido energía.

### La flecha del tiempo

Los segundos del reloj son un segundo que va circulando; no obstante, como el estado de A ya no es el mismo, decimos que el tiempo avanzó. De acuerdo con el segundo principio de la Termodinámica, la flecha del tiempo avanza en una sola dirección: siempre hacia adelante, en el sentido de la disminución de la energía, lo que lleva a la uniformidad y al cero absoluto: es la entropía que avanza. Es el concepto clásico del tiempo.

### El tiempo es cíclico

Sin embargo, podemos aplicar un esquema mental diferente: cada instante es el mismo que va girando y volviéndose a presentar. Lo que pasa es que A pasa a un estado menos energético —la plancha se va enfriando y nosotros vamos envejeciendo— y en vez de decir, que A cambió, decimos, que el tiem-

po avanzó, pero es A que cambió y las mismas veinticuatro horas se van repitiendo una y otra vez, porque el tiempo no avanza en línea recta, sino que es cíclico. El reloj es un sistema circular, en que cada cierto lapso vuelve la misma hora, que en sí misma es una que va girando y presentándose en circunstancias diferentes: nos vemos mañana a la misma hora; cada año comienza en enero, recorre los mismos meses y vuelve a comenzar en enero.

El primer principio de la Termodinámica sostiene que la cantidad de energía se conserva. El segundo principio indica que, sin embargo, se degrada y envejece, como también la materia que es energía condensada. El gerente de la Gran Compañía nos dirá: hubo consumo. Y nos pasará la boleta de la energía gastada en un tiempo que se va repitiendo en las unidades convencionales que le asignamos para pensar la duración como compuesta de partes: las horas del reloj, los meses del año, los ciclos lunares.





**El tiempo que medimos en horas, días, meses, años es una distancia cíclica que da la oportunidad para que ocurran acontecimientos dentro de él.**

Sin fuente de energía externa, como la red eléctrica con respecto a la plancha, el Universo llegará al cero absoluto y el instante que se repite, y que llamamos tiempo, no circulará y se transformará en duración.

Nuestra visión del mundo es un reflejo de nuestros esquemas mentales: "ahora que la Tierra es esférica, finita, pero ilimitada, el cosmos es curvo, finito, pero ilimitado" (Sara Brellenthin A., poetisa y profesora de Temuco, en comunicación personal). Y ahora también el tiempo es redondo y el instante que marca el reloj vuelve a presentarse cíclicamente, siempre igual a sí mismo, tal como el rayo de luz vuelve al punto de partida en el espacio del Universo que es curvado por la materia, ya que "sin materia y, por ende, sin gravitación, el espacio sería plano y uniforme" (Eddington 1945:171) y bastaría con una geometría de dos dimensiones, pero la materia le da forma y lo curva tal como el aire le da forma a un globo que se infla.

● **EL HOMBRE ENVEJECE. EL TIEMPO RETORNA SIN DESGASTE.**

**El tiempo no se desgasta**

Nosotros somos los que nos desgastamos, y no el tiempo, el cual sigue circulando, aunque no en todas partes del Universo, con la misma velocidad. Según la teoría de la Relatividad de Einstein, no hay el mismo tiempo para el que está en el tren y para el que espera en el andén. O se detiene en el cero absoluto, permaneciendo la eternidad, dentro de la cual puede existir la duración, tal como lo finito existe dentro de lo infinito, lo que comienza dentro de lo que no comienza y siempre ha existido y nunca termina.

**Un tiempo dentro del tiempo**

Todos los pueblos disponen de un tiempo que va circulando y éste representa la oportunidad para que lo vayan llenando con sus decisiones y acciones. El tiempo que medimos es una distancia cíclica que da la oportunidad para que ocurran acontecimientos dentro de él y la distancia entre ellos, también es tiempo. Hay un tiempo dentro del tiempo: el del reloj y el que ocurre dentro del tiempo que marca el reloj.

**La educación: energía utilizable**

Sólo la educación, como corriente de entrada, hará que la forma como cada individuo vaya llenando su tiempo, lo conduzca por el progreso.

La información y la educación son una forma de energía que como corriente vitalizadora de un sistema humano, hace que éste se mantenga y progrese y no se degrade. Representan lo que, en teoría de Sistemas, se llama neguentropía, que es energía utilizable y oposición al desorden, tal como la red eléctrica pro-

● **EL TIEMPO ES UN RECURSO NO RENOVABLE PARA EL HOMBRE.**

porciona la energía a una plancha.

La manera como llenamos las unidades de tiempo que van circulando, hace que vayamos transformando la duración en partes que podemos diferenciar. En *El Principito* —de Saint Exupery— el personaje podía diferenciar una, entre mil rosas. De lo contrario en lo humano sólo habrá una duración indiferenciada y pueblos enteros pueden quedar en una duración sin tiempo o en un tiempo negativo, como el derivado de las ecuaciones de Maxwell, que menciona Fred Hoyle, en el *Universo inteligente* (1988).

sasq en

**Ya no seremos los mismos**

El tiempo es un recurso renovable, porque nosotros ya no seremos los mismos cuando vuelva la misma hora.

Podríamos explicar los conceptos anteriores en la forma siguiente:

Un pensamiento Tuyo se cayó en el Tiempo, pero como éste circula lo trajo de vuelta y en el recuerdo se transformó en Duración y se inscribió en la Eternidad la cual es ajena al Tiempo y a la Duración.

Todo el Universo suspenderá su movimiento, desaparecerá el Tiempo, quedará la Duración con un pensamiento Tuyo en la Eternidad.

Cada día serás diferente, pero serás... Tú, en la Eternidad, la Duración y el Tiempo.

**La eternidad**

En el principio era el Verbo y el





## UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

FACULTAD DE FILOSOFIA Y  
EDUCACION. DEPARTAMENTO  
EDUCACION BASICA

# POSTITULO MENCIONES

### Destinatarios:

- Profesor de Educación General  
Básica

### Menciones:

-Artes Plásticas

Lunes, Martes y Jueves de  
16:45 a 20:00 horas

-Castellano

-Educación Física

-Educación Técnico Manual

Martes, Miércoles y Jueves de  
16:45 a 20:00 horas

-Ciencias Sociales

-Educación Musical

-Matemática

Lunes, Martes y Miércoles de  
16:45 a 20:00 horas

-Ciencias Naturales

Lunes, Miércoles y Jueves de  
16:45 a 20:00 horas

### Duración:

-Tres semestres académicos

### Inscripción:

-02 al 11 de Enero de 10:00 a  
17:00 horas

-04 al 08 de Marzo de 16:45 a  
20:00 horas

-Lugar: Oficina de  
Coordinación del Programa.  
Av. José P. Alessandri N° 774.

### Requisitos:

-Título o Título en Trámite

-Examen de Selección

### Informaciones:

-Teléfono: 2257731 anexo 304

-Horario: 9:00 a 12:30 y 15:00  
a 17:00 horas



**El calor de una plancha caliente pasará a un cuerpo frío y nunca al revés; otra parte entrará a la atmósfera, cumpliéndose el segundo principio de la Termodinámica.**

tiempo comienza cuando la duración termina y ésta comienza cuando el tiempo termina, pero "la eternidad es ajena al tiempo y a la duración, que es una continuación indefinida de la existencia y no puede ser atribuida más que a las cosas que no existen por sí mismas" (Spinoza, op.cit.).

Tiempo y duración son un accidente dentro de la eternidad, la cual siempre es, a pesar de las islas de tiempo y duración que dentro de ella vayan surgiendo y desapareciendo.

En el cero absoluto desaparecerá el tiempo y quedará la duración. Y cuando todo el Universo se concentre en un punto, de volumen nulo, densidad infinita y curvatura espacio temporal infinita, desaparecerán, el tiempo y la duración, en esa "singularidad cósmica" (Hawking, 1988:73) a partir de la cual se origi-

nan el Universo, la duración y el tiempo. Quedará esa esfera de la que nunca se sale y que es la eternidad.

### Bibliografía

COMPTON, Arthur. *El sitio del hombre en el Universo*. Editorial Alba, México, 1939.

EDDINGTON, Arthur. *La naturaleza del mundo físico*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1945.

HAWKING, Stephen. *Historia del tiempo*. Editorial Crítica (Grupo Editorial Grijalbo), Buenos Aires, 1988.

HOYLE, Fred. *El universo inteligente*. Editorial Grijalbo, Buenos Aires, 1988.

SPINOZA, Benito. *Obras escogidas*. Editorial El Ateneo, Buenos Aires, 1953.



# PREVENCION DE RIESGOS EN ESCOLARES DE LA EDUCACION PARVULARIA

COMISION PROYECTO PRIES

MINISTERIO DE EDUCACION  
ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD

## V PARTE Y FINAL

Nota: Termina la publicación del programa PRIES para la educación parvularia o prebásica en su segunda edición, esta vez en forma parcelada. En este número se completa el documento con la entrega del Módulo N° 4.

Anunciamos a nuestros lectores que el N° 179, que contiene la introducción y el marco teórico, se encuentra agotado.

MODULO 4.

Educación Prebásica

Contenido: Riesgos por ingestión de alimentos y cuerpos extraños.

### AL COMER Y BEBER DEBEMOS TENER CUIDADO

Objetivos: Al término del módulo, el alumno debe ser capaz de:

1. Identificar acciones seguras, inseguras, referidas a la ingestión de alimentos.
2. Describir los peligros que representa para la salud la introducción de elementos extraños en el cuerpo.

### SUGERENCIAS METODOLOGICAS

Este módulo inicia y/o refuerza acciones educativas dependiendo al desarrollo de actitudes seguras durante la ingestión de alimentos. Al mismo tiempo, pone de manifiesto los riesgos que se generan en el niño como consecuencia de la introducción de objetos extraños en la cavidad bucal o nasal.

Igualmente se destaca el desarrollo de hábitos de higiene con relación al consumo de alimentos.

Como una forma de colaborar con el personal del jardín se señalan a continuación algunas conductas frente a situaciones de emergencia relacionadas con cuerpos extraños (Asociación Chilena de Seguridad, Gerencia de Prevención: División Capacitación y Publicación. "Primeros Auxilios". Santiago, 1985).

### Espinas y astillas

- Limpiar con agua y jabón.
- Una vez sacado el cuerpo extraño, limpie cuidadosamente.

### Agujas

Si la aguja sobresale, tomarla y retirarla. Si no se ve, debe trasladarse a un centro de salud. Similar conducta debe adoptarse cuando el cuerpo extraño está sucio u oxidado.

### Cuerpo extraño en los ojos

Este tipo de emergencias es especialmente peligrosa. Es recomendable, en caso de observar el cuerpo, extraerlo con la punta de un pañuelo (no se deben frotar los ojos con las manos). En caso de no poder extraerlo con el pañuelo, acudir a un servicio médico de urgencia.

### Cuerpos extraños en los oídos

En caso de que el cuerpo extraño sea un insecto, coloque a la persona en una pieza oscura y ponga una luz cerca del oído. Si el insecto no sale, lleve al paciente a un especialista.

Frente a otro tipo de cuerpo extraño, traslade al accidentado a un centro de salud.

Recuerde, no trate de sacar usted el cuerpo extraño por medio de cualquier tipo de objeto, ya que puede provocar un daño irreparable al oído.

### Cuerpos extraños en la nariz

Pida a la víctima que se tape el lado sano y se suene con fuerza para expulsar el cuerpo extraño. En caso de que el cuerpo extraño no sea expulsado, lleve al paciente a un centro de urgencia.

### Cuerpos extraños en la vía digestiva

En el esófago: Dar a beber líquidos, aceite, etc.

### Estómago e intestinos

Dar al accidentado puré de papas o verduras para que



envuelvan el cuerpo extraño y no se produzcan lesiones. En caso contrario, trasladarlo a un centro de salud.

### Cuerpos extraños en las vías respiratorias

Si el cuerpo extraño no está ubicado muy profundamente, trate de sacarlo en forma suave con los dedos.

En caso contrario, colocarse detrás de la persona, sujetándola por delante con la mano izquierda y golpeándola entre los omóplatos.

Una vez que el cuerpo extraño ha salido, si el niño no respira, proceder a hacer la respiración artificial.

Dada la importancia que tiene disponer de los elementos necesarios frente a una emergencia, se detalla a continuación, lo referente al botiquín de primeros auxilios.

### Botiquín de Primeros Auxilios

Contenido mínimo:

A continuación se detallan los elementos mínimos necesarios para un botiquín de primeros auxilios:

- Agua oxigenada de 10 volúmenes.
- Gasa o apósitos esterilizados en paquetes separados.
- Vendas triangulares y de rollos (por lo menos 10).
- Vendajes de cuatro cabos para nariz y mentón.
- Algodón hidrófilo.
- Un carrete de tela adhesiva.
- Aspirinas, cibalginas.
- Aceite de oliva o comestible.
- Leche de magnesia.
- Sal de cocina.
- Bicarbonato de sodio.
- Una pinza quirúrgica, una pinza anatómica.
- Un par de tijeras.
- Alcohol.
- Cartones o tablillas para inmovilizar fracturas.
- Alfileres de gancho.
- Jabón neutro o germicida.
- Una palangana enlozada.

Recomendaciones:

- Debe ubicarse en un lugar visible, iluminado y de fácil acceso a cualquier hora.
- Que esté lo más cerca posible de una llave de agua potable.
- Debe poseer llave, al alcance de los adultos, pero no de los niños.
- Debe estar a cargo de por lo menos dos personas, quienes deben tener capacitación en Primeros Auxilios.
- Recordar que los elementos del botiquín son para curar pequeñas heridas y atender síntomas de enfermedades comunes, cuando se presenten situaciones complejas debe enviarse al niño a un centro asistencial (Usar formulario 207).

### SECUENCIA DE ACTIVIDADES

#### ACTIVIDAD 1

Materiales: Fruta de la estación, emparedado o trozo de pan, por alumno. Láminas con dibujos seme-

jantes a las figuras 1 y 2.

- a) Inicie una conversación libre y espontánea y luego orientela hacia los objetivos del módulo. Al respecto, se deberá hacer una mención a las condiciones de higiene y de seguridad que se deben adoptar antes, durante y después de la ingestión de alimentos (ver sugerencias metodológicas).
- b) Invite a los alumnos a ingerir alimentos, pero antes pregúnteles: ¿Qué debemos hacer antes de comer? Se espera que ellos hagan referencia al lavado de manos. Acompañe a los niños a un lugar donde se puedan lavar las manos. ¿Qué se debe hacer con la manzana, pera, durazno, etc., antes de comerla? (lavarla). De vuelta a la sala de actividades, refiérase a la manera de preparar y manipular los alimentos (lavado, cocción, higiene del manipulador, etc.). Plantee preguntas tales como, ¿qué debemos hacer para que el emparedado o pan no se ensucie? (envolverlo con papel limpio). Permita que los niños se sirvan sus alimentos. Destaque la necesidad de masticar con la boca cerrada. Masticar bien los alimentos, evitar reír, hablar o jugar. Recomendar como medida higiénica el lavarse los dientes después de cada comida.
- c) Muestre a los niños la figura 1. Comenten libremente: ¿Qué está comiendo el niño?, ¿se debe jugar (hablar o reír) mientras se come?, ¿qué le pasó al niño?, ¿por qué?, ¿qué se debe hacer cuando un niño se accidenta? (avisar al profesor). A continuación muestre la figura 2, formule preguntas orientadas a resaltar los aspectos positivos de la actitud del niño.

#### ACTIVIDAD 2

Materiales: Láminas con dibujos semejantes a las figuras 3 y 4. Dos sobres, uno con un círculo rojo y otro con un círculo verde.

- a) Muestre a los niños la figura 3. Permítales intercambiar ideas al respecto: ¿Qué está comiendo el niño?, ¿por qué hay moscas alrededor del heladero?, ¿el vendedor de helados tiene sus ropas (manos, pelos) limpias?, ¿por qué se enfermó el niño?, ¿qué es estar enfermo?, ¿qué es la salud?, ¿para qué sirven los remedios?

La educadora reformulará las respuestas de los niños, teniendo presente el nivel de madurez de éstos y las ideas desarrolladas serán reforzadas y ampliadas en etapas posteriores.

- b) Muestre a los niños la figura 4. Formule preguntas orientadas a permitir comparar esta situación con la figura 3. ¿Por qué el niño no se enfermó?, ¿por qué a veces nos "enfermamos del estómago"?
- c) Consulte a los niños dónde deben guardarse, respectivamente, las figuras 3 y 4. Las respuestas formuladas



permitirán evaluar los logros alcanzados.

**ACTIVIDAD 3**

**Materiales:** Láminas con dibujos semejantes a las figuras 5 y 6. Recorte con temas alusivos a la ingestión de alimentos en condiciones higiénicas y no higiénicas. Dos sobres semejantes a los utilizados en la actividad anterior. Adhesivo no tóxico.

- a) Muestre a los niños la figura 5 y permita la comenten libremente. Formule preguntas orientadoras que hagan resaltar los aspectos negativos de la escena representada. ¿Qué debe hacer un niño (adulto) antes de comer?, etc.
- b) Presente la figura 6 y formule preguntas orientadoras que permitan contrastar estas escenas con las que aparecen en la figura 5. ¿En qué sobre se debe guardar la figura 5 y la figura 6?, ¿por qué?
- c) Entregue a cada niño un conjunto de recortes, solicítele representen una escena relacionada con la ingestión de los alimentos, ésta podrá ser complementada con dibujos hechos por el párvulo.  
¿En esta escena, el niño, al comer los alimentos, se puede enfermar?, ¿por qué?, ¿en qué sobre (rojo o verde) se debe guardar el trabajo realizado con los recortes?, ¿por qué?

**ACTIVIDAD 4**

**Materiales:** Láminas con dibujos semejantes a las figuras 7 y 8.

- a) Muestre en forma secuencial las figuras 7 y 8. Formule preguntas orientadoras, que permitan resaltar los aspectos negativos de las acciones representadas.
- b) Motive a los niños para que relaten vivencias referidas a accidentes similares a los representados en las figuras 7 y 8. ¿Por qué ocurrió el accidente?, ¿cómo se pudo evitar?, etc.

**ACTIVIDAD 5**

**Materiales:** Lámina con dibujo semejante al representado en la figura 9, por alumno. Aguja roma o pegamento no tóxico. Lana, hilo o pitilla gruesa, semillas, papel lustre o cartulina roja.

- a) Muestre a los niños el botiquín que se encuentra en la sala de actividades. Enseñe el contenido del botiquín. ¿Para qué sirve el botiquín?, ¿en qué caso se usa?, ¿quién debe dar los remedios?, ¿dónde debe estar ubicado?
- b) Entregue a cada niño una lámina semejante a la figura 9 y dé las instrucciones pertinentes que permitan "bor-

dear" con lana o semillas el contorno del botiquín. Con el material elaborado monte una exposición.

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

- a) Previo a las autorizaciones correspondientes, lleve a los niños a un consultorio o posta de primeros auxilios. Motive a los niños a conversar con el personal del Centro Asistencial; en especial deberá hacer referencia a accidentes por ingestión de elementos extraños (atragantamiento por alimentos y/o cuerpos extraños) y la obstrucción por cuerpos extraños de las fosas nasales.
- b) De regreso a la escuela o parvulario, solicite a los niños relaten vivencias referidas a accidentes que al respecto han sufrido ellos o sus familiares.

**APRECIACION GENERAL**

**Materiales:** Láminas con dibujos semejantes a la figura 10, por alumno.

- a) Solicite a los niños dibujen una escena referida a un accidente ocurrido por la inadecuada ingestión de alimentos (atragantamiento). Formule preguntas para evaluar el trabajo realizado.
- b) Entregue al niño la figura 10 y formule preguntas con respecto a la escena representada. ¿En qué sobre (rojo o verde) se debe guardar el dibujo?, ¿por qué?, etc.

**SUGERENCIAS DE EVALUACION**

- Objetivo 1 (Item 1) Solicite al niño señale las precauciones que se deben adoptar antes, durante y después de la ingestión de comidas.
- Objetivo 1 (Item 2) **Materiales:** Lámina con dibujo semejante a la figura 11.
- Objetivo 2 (Item 3) **Materiales:** Lámina con dibujo semejante a la figura 12.

Muestre al niño la figura 12 y pregúntele su opinión con respecto a las escenas representadas.



FIGURA 1



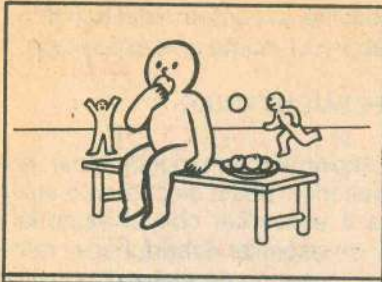


FIGURA 2

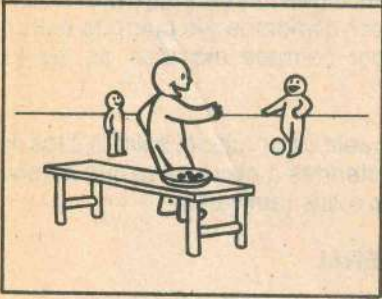


FIGURA 3

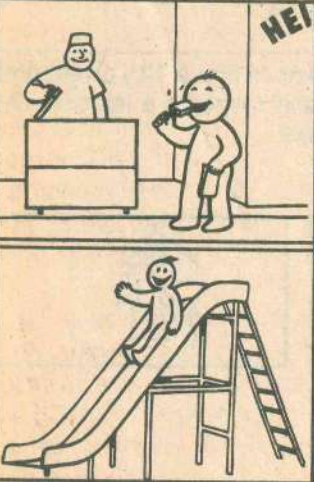


FIGURA 4



FIGURA 5



FIGURA 6

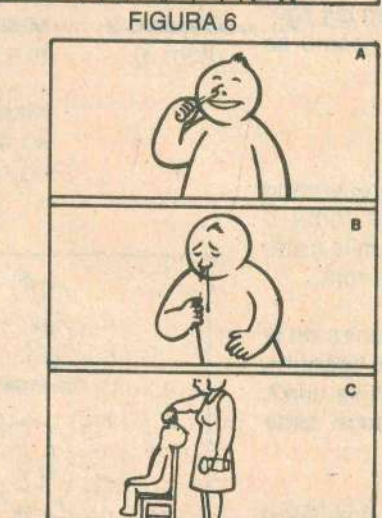
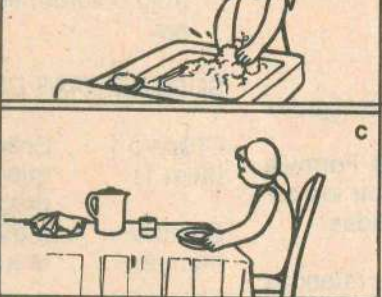


FIGURA 7

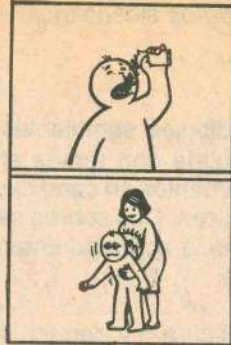


FIGURA 8

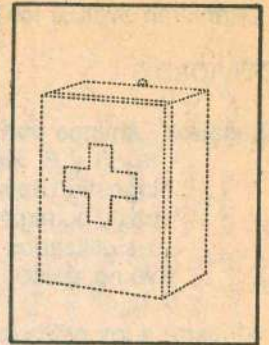


FIGURA 9



FIGURA 10

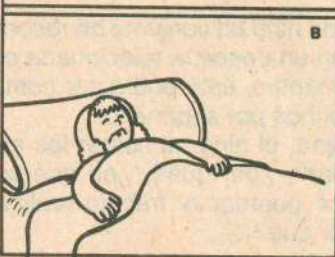


FIGURA 11

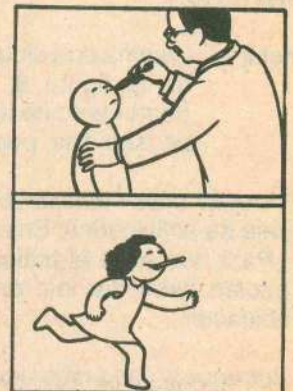


FIGURA 12





# LA INVESTIGACION EDUCACIONAL EN CHILE: PRIORIDADES

- LISTADO DE FACTORES ALTERABLES Y NO ALTERABLES ENTREGADOS POR EL CPEIP.

Prof. **Claudio Molina Díaz**  
Jefe de Coordinación de Investigación CPEIP

## II PARTE

Nota: Esta es la segunda parte y final de un trabajo presentado por su autor en unas Jornadas de Reflexión convocadas por la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación y a las que fue especialmente invitado.



*Entre los procesos explicativos alterables se destacan las preferencias de los alumnos por asignaturas del plan de estudios.*

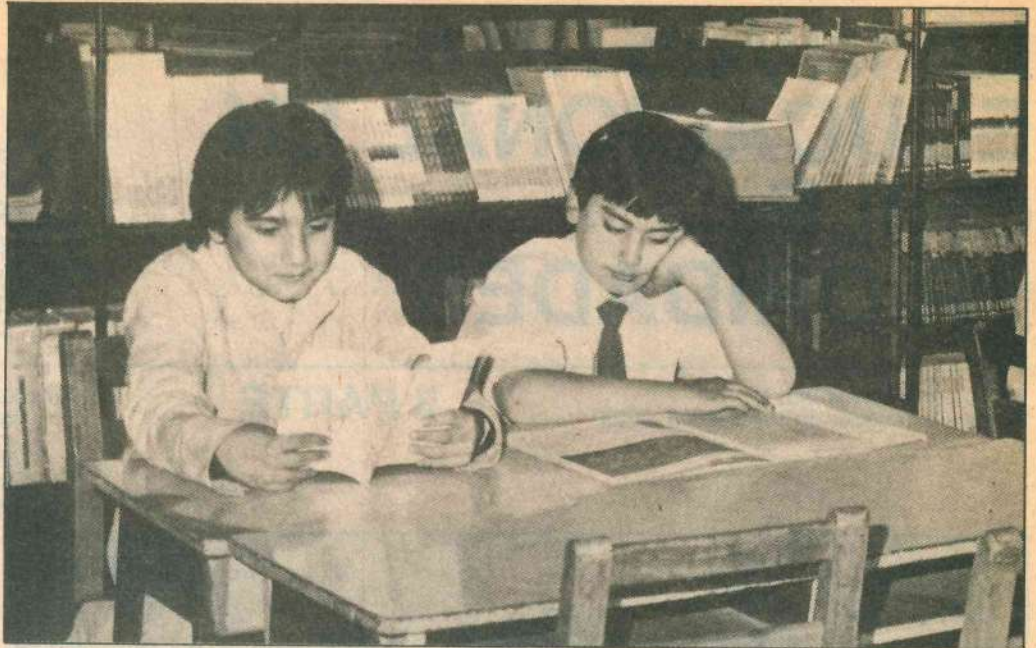
**C**omo lo señalamos en el número anterior presentamos ahora los resultados de la "investigación bibliográfica", esto es, el resultado de "investigar la investigación".

Para el Departamento de Investigación del CPEIP fue absolutamente necesario entregar a la coordinación del SIMCE, además, el listado de posibles factores explicativos no alterables por los actores del proceso educativo, puesto que ellos debieran ser de gran interés para quienes toman decisiones en asuntos educativos en los diferentes niveles donde reside esa función. A partir de esta información, este nivel gerencial puede derivar políticas correctivas o de control de esas variables exógenas respecto a la escuela, que son más bien estructurales, pero que tipifican la oferta educativa (y probablemente tengan un peso considerable en lo posible de alterar). No es dable precisar

el impacto de estas variables, por cuanto no existen estudios que consideren simultáneamente un número alto de variables y modelos estadísticos adecuados (cálculo de coeficientes de regresión, por ejemplo). Por el contrario, en los estudios analizados un número limitado de variables, segmentando la realidad, utilizan muestras representativas, instrumentos variados y medidas, herramientas y técnicas estadísticas cuantitativas de tipo descriptivo e inferencial.

El listado de factores explicativos "alterables" y "no alterables" constituyen problemas susceptibles de ser investigados en la medida en que se sospeche su incidencia en los magros resultados que entregue el SIMCE a una determinada escuela. En otro sentido también puede ser un conjunto de factores susceptibles de emplear como elementos de un modelo enteramente distinto de calidad





*La dedicación del alumno al estudio constituye uno de los factores susceptibles de investigar.*

de educación.

Aunque no es del caso señalar los elementos propios de la metodología, los criterios que permitieron clasificar los factores explicativos en alterables y no alterables, como cualquier clasificación hecha por el hombre, es relativa y los límites pueden ser modificados a la luz del análisis de la realidad de cada escuela. ¡Este ejemplo, ilustra los tonos de gris que impregnan la filosofía de vida de nuestra especie, y de la investigación como de cualquier otra actividad del hombre!

### Factores explicativos alterables

#### Aspecto: ESCUELA

- Cantidad, pertinencia y uso de los libros de texto para el alumno.
- Calidad de la orientación vocacional de los alumnos y existencia del orientador.
- Nivel de participación de los profesores en las decisiones de la escuela.
- Distribución de la alimentación complementaria destinada a los alumnos.
- Grado de adecuación del clima interno de la escuela para la autopercepción, el autoconcepto, la autoestima, la afectividad y el grado de socialización del alumno.
- Oferta de escuela para padres.
- Participación de la comunidad en el rol de la escuela.
- Pertinencia del currículo a la realidad de la escuela

(flexibilidad, planes especiales).

- Cumplimiento de la oferta de electividad para el alumno en el primer ciclo de la educación media y compromiso de los recursos humanos para ofrecerla en el segundo ciclo del nivel.
- Grado de participación del alumno en su proceso de aprendizaje (trabajo individual y grupal en las conferencias).
- Canales y formas de comunicación horizontal y vertical en el establecimiento.
- Existencia de políticas, programas y estrategias orientadas al desarrollo del personal docente.
- Existencia de apoyo pedagógico en los distintos grados de la enseñanza y asignaturas, y especialmente en el primer ciclo básico, en castellano y matemática.
- Número y tipo de acciones preventivas en salud escolar.
- Grado de coherencia en la asignación de cursos o grados específicos de la E.G.B. a los profesores según su perfil profesional.
- Grado de planificación y ejecución del proceso de supervisión de la U.T.P.
- Pertinencia de la dotación de material didáctico.
- Orientación de la supervisión interna de la unidad educativa: rol técnico frente al rol administrativo.
- Grado de cumplimiento de los programas de enseñanza y del plan de estudios vigentes.
- Grado de estimulación del alumno en función del desarrollo psicobiológico.
- Régimen de disciplina escolar y grado de cumplimiento.





Es de interés para quienes toman decisiones en asuntos educativos el nivel de participación de los profesores en las decisiones de la escuela.

Aspecto: PROFESOR

- Número de horas y pertinencia del perfeccionamiento en la asignatura que sirve (actualización de contenidos y metodología de la especialidad).
- Interés por perfeccionarse.
- Actitud frente al perfeccionamiento.
- Expectativas que tiene de sus alumnos.
- Número de horas semanales de clases frente a alumnos.
- Pertinencia de las tareas escolares asignadas a los alumnos.
- Recursos metodológicos que utilizan para organizar la clase en un contexto de escasez de material didáctico.
- Grado de aplicación de la teoría piagetana a nivel de la educación parvularia.

• EL MINISTERIO DE EDUCACION DEBIERA FOMENTAR LA DEMOCRATIZACION DE LA INVESTIGACION SOCIAL Y EDUCACIONAL.

- Medida en que el profesor posibilita en sus alumnos el desarrollo de cada una de las categorías del dominio cognitivo (según taxonomía de Bloom).
- Grado de motivación y satisfacción en la realización de sus actividades profesionales.
- Grado de interacción verbal con sus alumnos (guía, orientación, promoción, gratificación, independencia contra instrucción, crítica, exposición, restricción de la libertad, dependencia).
- Grado de planificación de las actividades de enseñanza-aprendizaje en función del programa ante planificación en función del libro de texto disponible.
- Grado de acercamiento afectivo con sus alumnos.
- Tipo y nivel de comunicación con los padres.
- Porcentaje de asistencia a clases.
- Nivel de percepción de la estima que le confiere la autoridad.

Aspecto: ALUMNOS

- Preferencias por asignaturas del plan de estudios.
- Cantidad y tipo de lectura libre individual.
- Nivel de velocidad de lectura.
- Nivel de comprensión de lectura.
- Antecedentes sobre la realización de actividades de apresto.
- Capacidad de redacción.
- Calificaciones obtenidas por asignatura.
- Grado de participación en las decisiones a nivel de escuela y de curso.
- Actitud hacia el aprendizaje.
- Existencia de hábitos de estudios y técnicas.
- Tipo y nivel de aspiraciones.
- Dedicación por el estudio (número de horas semanales; preocupación por aclarar sus propias dudas; cumplimiento de obligaciones escolares más allá de lo requerido, etc.).
- Porcentaje de asistencia a clases.
- Grado de asimilación de la estimulación para el desarrollo psicobiológico que recibe.
- Nivel de cumplimiento del régimen disciplinario de la escuela y conducta en general.



Aspecto: FAMILIA

- Valor que le asignan los padres a la educación de los hijos.
- Grado en que los padres motivan a sus hijos para que estudien.
- Calidad, cantidad y tipo de ayuda que le dan al alumno en relación con su trabajo escolar.
- Grado de participación de los padres en el equipo educativo de la escuela.
- Existencia y práctica de valores en el seno de la familia.
- Cantidad y tipo de estímulos directos dados por los padres a los hijos.
- Disponibilidad de un lugar en casa para que estudie el alumno.
- Disponibilidad en caso de textos, medios audiovisuales y materiales diversos (papel, lápices, escuadra, mesa, pegamento, etc.) para el trabajo escolar del alumno.



*El nivel socioeconómico de origen del alumno es un elemento considerado en la investigación como factor explicativo alterable.*

Aspecto: AUTORIDADES

- Grado de reconocimiento al trabajo de los docentes.
- Existencia y práctica de un sistema de promoción o ascenso del profesorado.
- Pago oportuno de las remuneraciones.
- Existencia y funcionamiento de sistemas de bienestar para el profesor.
- Tipo de contrato de docentes, jefes y miembros de la U.T.P. y orientadores.
- Criterios para la estabilidad laboral de los docentes y nivel de remuneraciones.
- Canales de comunicación hacia los docentes.
- Canales de participación para los docentes.

traedad.

- Atención de alumnos con déficit de aprendizaje.
- Oferta de educación parvularia.
- Oferta de internado en escuelas rurales.

Aspecto: CONDICIONES DEL ENTORNO

- Oferta para la continuidad de estudios básicos, medios y superiores.
- Índice de ruralidad del área geográfica en que se encuentra la escuela.
- Distancia promedio hogar-escuela.

**Factores explicativos no alterables**

Aspecto: OFERTA DE LA ESCUELA

- Disponibilidad de textos por alumno.
- Disponibilidad de material didáctico para implementar las clases.
- Dependencia administrativa de la escuela (categoría "social" de la escuela).
- Oferta de cursos acelerados para disminuir la ex-

Aspecto: PROFESOR

- Años de estudio y calidad de la formación recibida.
- Origen sociocultural.
- Nivel de remuneración en relación a cantidad de horas frente a alumnos.
- Años de servicio y cargos desempeñados (experiencia docente).



● SE REQUIEREN INVESTIGADORES EDUCACIONALES.

Aspecto: FAMILIA Y ALUMNO

- Estrato o nivel socioeconómico de origen del alumno (medido por tipo de ocupación del padre, renta per cápita en la familia, educación de uno o ambos padres, porcentaje de desempleo u otros indicadores).
- Nivel educacional de los padres.
- Número de habitantes de la vivienda y grado de hacinamiento del alumno en la casa.
- Calidad del ambiente familiar.
- Número de hermanos del alumno.
- Número de orden del alumno entre sus hermanos.
- Ocupación del padre.
- Estado nutricional del alumno.
- Cantidad de alumnos con deficiencias de aprendizaje según tipo.
- Número de alumnos que tienen la condición de trabajador.
- Número de madres que tienen la condición de trabajadora.
- Ingreso tardío del alumno a la escuela.
- Cantidad de alumnos con alteraciones del desarrollo según tipo.
- Cantidad de alumnos según capacidad para aprender.
- Cantidad de alumnos según número de repeticiones previas.

Aspecto: POLITICAS, NORMAS, PLANES Y PROGRAMAS

- Distancia entre las metas generales de la educación y los objetivos específicos de los programas.
- Control de calidad de los textos de lectura que solicitan aprobación como material complementario.
- Número de alumnos por profesor en la educación parvularia.
- Oferta educativa para los adultos, en general, y para la tercera edad, en particular.
- Ajuste de la extraedad a través de cursos acelerados.
- Posibilidad que el alumno curse octavo año básico en escuelas de "alta excelencia pedagógica".



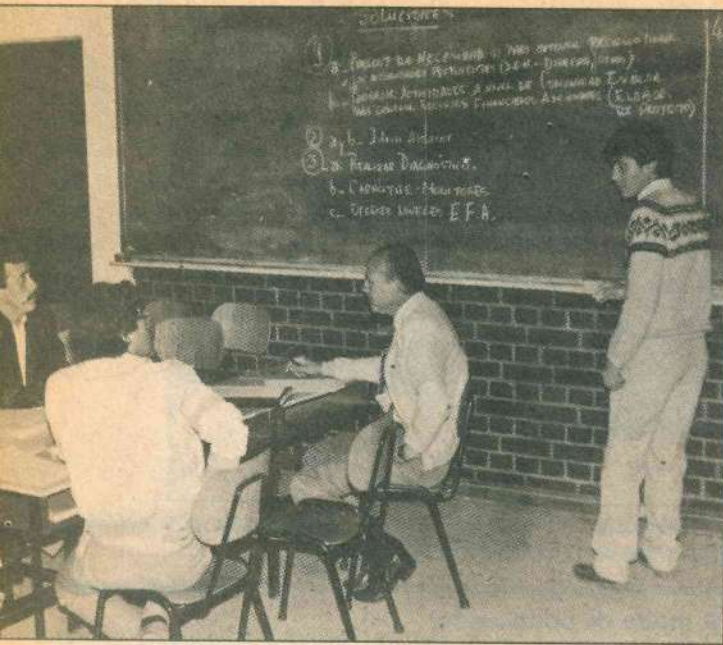
Es necesario investigar todo lo relacionado con oferta y demanda en la educación parvularia.

**A modo de conclusión**

Las prioridades de investigación educacional de Chile sólo son posibles de establecer en función del financiamiento que posibilita esta función, de los recursos humanos capacitados, perfeccionados o formados en la materia y de los objetivos institucionales de las instancias dedicadas a realizar la función en un determinado ámbito de gestión.

A las universidades, quizás les sería muy útil avanzar simultáneamente en la capacitación, perfeccionamiento y formación de sus propios cuadros académicos, a la vez que realizando investigaciones y estudios que les permitan optimizar, en especial, la oferta de las carreras que imparten. Específicamente, a la hora de determinar los objetos de estudio es muy probable y conveniente que se deba empezar con lo propio, por ejemplo: características de los alumnos ingresados y egresados, evolución de las cohortes de estudiantes por los circuitos internos de la universidad, características de los currículos de formación ante adecuación a los intereses, las expectativas y las necesidades de los egresados en el cumplimiento de su profesión en áreas geográficas rurales, urbanas y urbano-marginales. Este primer grupo de estudios es perfectamente compatible con un segundo grupo, cuyo tema central esté acorde con el rol social de la universidad, en el sentido de que esté preocupada por responder a lo que ella demanda, y de adelantarse propiciando los cambios que ella requiera. Aquí los grandes temas, tal vez se refieran a investigar los insumos, los procesos y los productos del Sistema Nacional de Educación sobre la base que en un horizonte mediano está presente la calidad de la educación en un sentido amplio y, más lejos, la calidad de vida de las personas. Los factores que caracterizan o posibilitan entregar una educación de calidad y el estudio de las redes informales que ayudan a describir o interpretar el desarrollo de las comunidades han de ser temas





Uno de los temas en futuros estudios es conocer la realidad educativa en sus diferentes modalidades.

preferentes en las futuras investigaciones. Más aún, a la hora de analizar lo anterior en relación con las orientaciones de la política educacional, hay que agregar los énfasis según niveles de enseñanza. Así, es necesario investigar todo lo relacionado con oferta y demanda en la educación parvularia, aquello que permita concebir un modelo de calidad de educación en la educación básica y, lo más sustantivo, para comenzar, en la educación media; por ejemplo, grado de concordancia entre los objetivos generales y fines de la educación media y los grandes fines de la educación como un todo, análisis de la oferta de educación media científico-humanista y técnico-profesional frente a la demanda social por esas modalidades. A las universidades les está dado desarrollar la función de investigación, por cuanto ella se justifica si existe la urgencia de conocer algún sector de la realidad, si la información que hay de dicho sector es parcial o si, existiendo información, también se sospecha que ella no sea del todo confiable: le interesa porque la universidad puede, y debe, aportar con nuevo conocimiento a la creación y recreación de la teoría social.

### Fomento de la investigación

Al Ministerio de Educación, en cuanto es responsable de dar cumplimiento al derecho ciudadano por educarse y de velar por la calidad de la educación que está ofreciendo subsidiariamente en todas las unidades educativas en un contexto descentralizado, le corresponde supervigilar lo que ocurre en toda la esfera de su acción. El Ministerio de Educación, dados los antecedentes entregados, debiera fomentar la democratización de la investigación social, en

general, y de la investigación educacional, en particular, puesto que la tendencia actual hace ver a las unidades educativas cada vez con más autonomía, regida por sus propios actores y/o por las autoridades que la propia comunidad donde se inserta la escuela se dé. Es preciso capacitar en métodos y técnicas de investigación a directivos y docentes, no para que ellos sean especialistas en la materia, sino para que potencien sus quehaceres cotidianos y tomen decisiones sobre antecedentes provistos por la función de investigación. El fomento de la investigación debe hacerse tanto manteniendo los espacios existentes para compartir experiencias, como los Encuentros Nacionales de Investigadores en Educación, o bien, creando otros inexistentes, como la realización de encuentros regionales e interregionales de investigadores. Las universidades aquí podrían tomar la iniciativa, dado que no requieren sacudirse de la resaca del centralismo que puede haber en las instancias regionales del propio Ministerio de Educación. Otra forma de fomentar la actividad investigativa es compartir con las universidades la capacitación, el perfeccionamiento y la formación de recursos humanos a todo nivel. Se requieren investigadores en las universidades y en el Ministerio de Educación, a nivel central. Por el proceso de desconcentración-descentralización, el MINEDUC ha abierto otros espacios donde tiene sentido la función de investigación: Secretarías Regionales, Direcciones Provinciales, Departamentos de Administración Municipal de la Educación, etc.

Por otra parte, al Ministerio le compete propiciar el que se dispongan fondos que aumenten la oferta de financiamiento para la investigación y que se destinen exclusivamente a la educación, sea que tales fondos implementen investigaciones, o bien, las necesarias innovaciones que posibiliten una elevación sostenida de la calidad de la educación que el sistema ofrece. El Ministerio de Educación debiera continuar formando recursos humanos que permitan desarrollar la capacidad de investigación de estos nuevos espacios, propiciando de paso el que las universidades se unan en este esfuerzo que debiera llegar, finalmente, al profesor de aula. Junto a lo anterior, al MINEDUC le correspondería fomentar las acciones tendientes a consolidar bancos de información actualizados permanentemente con los aportes de nueva investigación y aquellas que estrechen los vínculos entre instituciones e investigadores dedicados a la tarea de investigar. Finalmente, el Ministerio de Educación ha de seguir con mucha atención, el efecto de las acciones múltiples de intervención que se están realizando en el marco de nuevos proyectos emergentes, con financiamiento internacional (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, donaciones y préstamos de países diversos) o nacional (Fondo de Inversión y Solidaridad Nacional), toda vez que tales intervenciones, por la resaca histórica o deuda de arrastre, tiene como blanco a los mismos grupos de población. ●

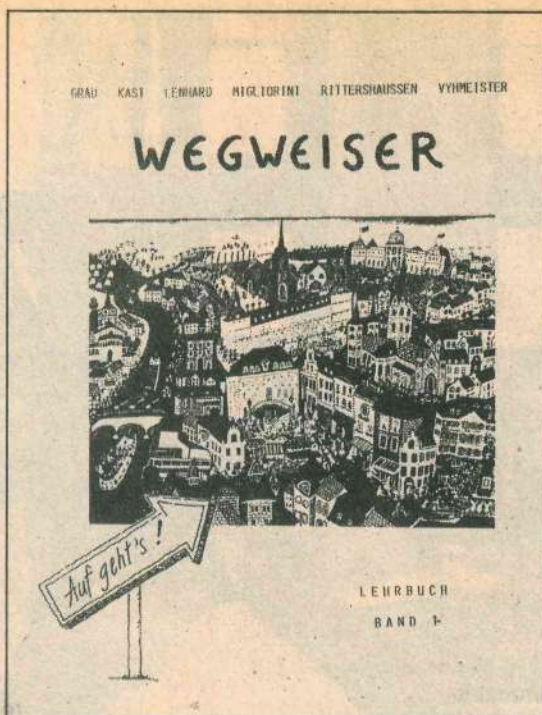




Wegweiser

# LA HISTORIA DE HANS URIBE

Prof. Francisco Raynaud López



Portada del texto de enseñanza del alemán.

**H**ans Uribe wohnt in Chile, in Santiago. Er fliegt von Santiago nach Frankfurt. Er wohnt bei Familie Röhrle in Geisingen. Geisingen ist eine kleine Stadt in Deutschland, bei Stuttgart.

Este es el comienzo de la historia de Hans Uribe que, como se habrán dado cuenta, inicia una aventura interesante. Pero, además, Hans fährt mit dem Zug von Geisingen nach München.

¿Comprenden?

No, no entienden, salvo que conozcan la lengua alemana.

Quizás ustedes piensan que con este artículo lo que se pretende es motivarles para que aprendan el idioma de Goethe. Pero no se trata precisamente de eso. Lo que se quiere es informar sobre una tarea emprendida por varios profesores que utilizan la historia real de un joven chileno llamado Hans Uribe Schilling para realizar una acción pedagógica interesante.

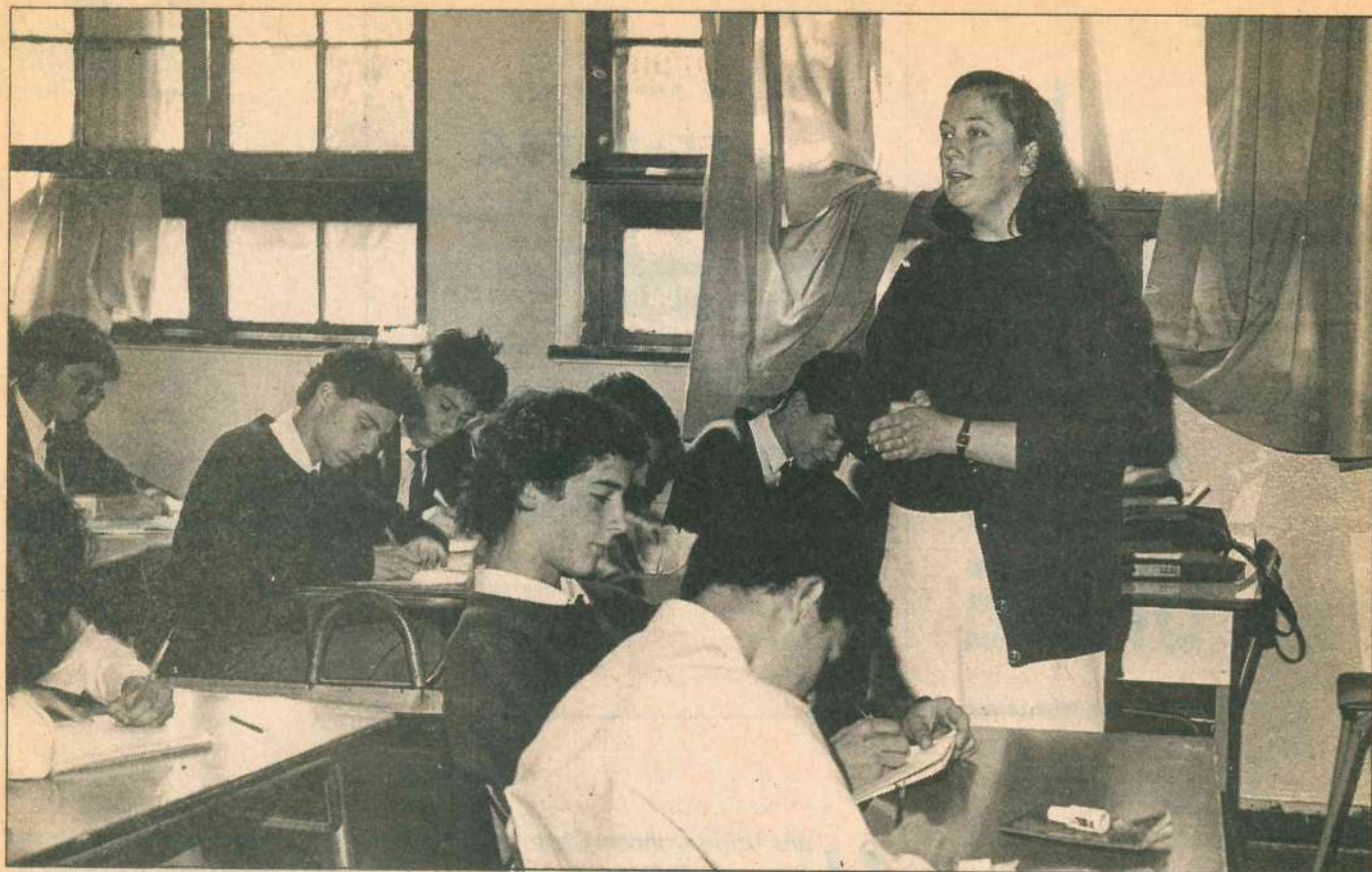
**Un libro de hace 10 años**

La enseñanza de un idioma como

lengua extranjera necesita apoyarse en textos de estudio destinados al alumno, en los cuales el estudiante va desentrañando el significado de palabras y de formas de expresión que le son desconocidas y extrañas. En Chile hay varios libros generados en el país para la enseñanza del alemán y muchos otros que vienen desde el extranjero. Pero —los profesores lo saben— el alumno requiere de un libro que parta de su realidad y que se apoye en sus elementos culturales propios, para desde ahí abrirse a ese mundo nuevo que es el otro país o grupo de países que tienen un lenguaje diferente.

Hace diez años un grupo de profesores del Departamento de Alemán de la Universidad de Chile y de profesores alemanes del Goethe Institut y del Colegio Alemán, prepararon un texto aplicable en todo el ámbito nacional a nivel de educación media con el título de *Ich lerne Deutsch*, el que fue acogido con entusiasmo por docentes y alumnos.





*Profesora Jacqueline Potzel en una de sus clases de alemán en el Liceo Manuel de Salas de Santiago. Este es uno de los establecimientos donde se experimentó Wegweiser.*

Ha transcurrido una década. Se han producido muchos cambios, sobre todo en el ámbito de la lingüística. La enseñanza de los idiomas extranjeros no ha quedado al margen de las transformaciones y evoluciones producidas. Se necesitaba un nuevo texto que incorporara aquellas técnicas modernas y que ofreciera un material presentado en un lenguaje visual más de acuerdo con el mundo del adolescente de hoy.

### **Wegweiser**

Como una respuesta a esas necesidades tres docentes de las Universidades Católica y Metropolitana de Ciencias de la Educación y tres profesores del Goethe Institut de Santiago de Chile y de Múnchen en Alemania decidieron abordar la difícil tarea de elaborar un nuevo texto de enseñanza.

Difícil tarea porque no basta el deseo y el entusiasmo. Es necesari-

rio volcar en forma adecuada en las páginas del libro el fundamento científico educacional y encauzarlo dentro de un contenido que sea atractivo para el muchacho que aprende una lengua que no es la suya.

Así nació *Wegweiser*, palabra que podríamos traducir como letrero de señalización.

*Wegweiser* se ofrece en dos tomos, uno destinado a alumnos de primero y segundo año de la educación media y el otro a alumnos de tercero y cuarto. El material comprende un texto de estudio y un texto de ejercicios. Este último es un cuaderno especial para el trabajo del estudiante.

### **Para el profesor**

*Wegweiser* se ha concebido como un elemento de apoyo para el profesor, una ayuda para acompañarlo en la importante tarea de despertar interés y lograr los objetivos



de la enseñanza. Por ello se han agregado a cada libro materiales audiovisuales útiles para el desarrollo de sus clases. Uno de esos materiales es un grupo de diversas láminas.

Por otra parte, debe destacarse como de gran importancia la inclusión de audiocasetes que le permiten al docente reforzar su conocimiento lingüístico, ya que las voces son de personas que hablan correctamente su lengua con los giros y las entonaciones propias. Esto es muy útil para el necesario perfeccionamiento del profesor y su constante relación con la lengua, además del correcto aprendizaje del alumno.

Por último, se le ofrece al maestro un set de materiales para orientarlo en la realización de la evaluación, el que comprende tests tanto orales como escritos.

La concepción didáctica y metodológica es moderna y se fundamenta en la evolución europea experimentada por la disciplina lingüística. El enfoque es básicamente comunicativo y la tipología de ejercicios es rica y variada.

La temática y la progresión han sido adecuadas a las prescripciones y contenidos establecidos en los planes y programas de estudios chilenos. Las cuatro habilidades lingüísticas se ejercitan adecuadamente, no obstante el énfasis mayor recae en la competencia lectora.

El manual para el profesor caute la aplicación adecuada del material didáctico, describiendo paso a paso la actividad docente que se debería realizar en cada ejercicio.

### Hans Uribe

Para motivar al alumno *Wegweiser* cuenta con una atractiva presentación que incluye fotografías, ilustraciones y la incorporación de

juegos y canciones. Todo esto como marco de una crónica que describe el viaje de un joven chileno de ascendencia alemana que logra una beca de estudios para permanecer dos meses en la patria de sus antepasados.

La historia es verídica y sólo se ha cambiado el nombre del personaje, que en el libro se identifica como Hans Uribe. El muchacho y el relato de su estada en Alemania representan el vínculo entre ese país cuya lengua se estudia y la tierra natal de Hans.

Este marco contextual contrasta elementos culturales de ambos países. Ello posibilita al alumno confrontar el medio cultural ajeno al suyo con su realidad y percatarse de las diferencias, desde la perspectiva de un alumno chileno de educación media.

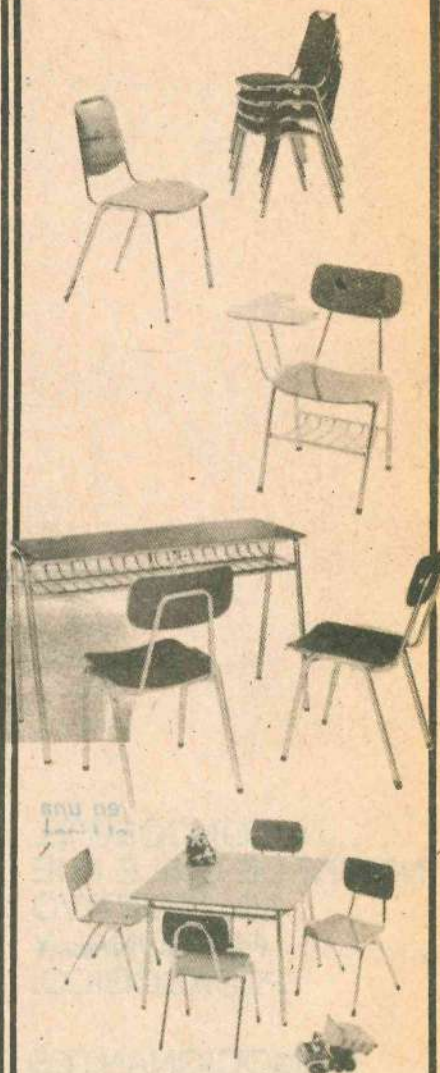
### Los autores

Los textos de estudio, incluyendo el material complementario, se han experimentado en doce establecimientos educacionales de las regiones Quinta y Metropolitana. Esto permitió a los docentes de esos colegios estudiar las ventajas de los libros y hacer a los autores diversas observaciones que permitieron mejorarlos, considerando el interés y la respuesta de los alumnos.

Helmut Grau (Goethe Institut de Santiago), Bernd Kast (Goethe Institut de München), Birge Lenhard (Goethe Institut de Santiago), Silvia Migliorini (Universidad Católica), Silvia Rittershausen (Universidad Católica) y Silvia Vyhmeister (Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación) son los responsables de esta publicación que entregan a sus colegas en su deseo de colaborar para el logro de una mejor enseñanza del alemán en Chile. 

## Muebles Funcionales Gacitúa Ltda.

LA MEJOR TECNICA ASU SERVICIO



CASINOS - COLEGIOS - HOGAR -  
INDUSTRIAS - INSTITUCIONES

### MUEBLES FUNCIONALES GACITUA LTDA.

- Proveedores de: Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos.
- Corporación y Deptos. de Educación.
- DAE. y otros.
- \* Se reciben órdenes de Compra.
- \* Despachos a Provincias.

San Diego 1758. Fonos: 5567336 -  
5550874. - Fax 5512944  
Empresa líder en la fabricación de muebles, metal  
madera para uso escolar, doméstico, oficina o  
salas de conferencia.





## Turismo educativo

# UN VIAJE COMO EXPERIENCIA PEDAGOGICA

Funcionarios del Liceo A 24  
San Fernando, VI Región

● CONOCER EL NORTE DE CHILE FUE UN OBJETIVO PERSONAL Y PEDAGÓGICO.

● EMOCIONANTES RELATOS SOBRE EL ITINERARIO.

● VALIOSO EJEMPLO PARA OTROS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

Nuestra realidad geográfica enmarcada en el norte de Chile motivó a veinte funcionarios del Liceo A 24 de San Fernando, conformados por profesores, paradocentes y auxiliares de servicios menores a organizar y ejecutar un proyecto dirigido al conocimiento de aquella área geográfica-cultural. Esta idea se planificó en mayo de 1989 y se hizo realidad en las vacaciones de invierno de este año.

El propósito esencial del proyecto consistió en "ampliar el horizonte cultural" de los beneficiarios, considerando que ello permitiría a los docentes volcar esa experiencia en su trabajo de aula, con los alumnos y que, de una u otra forma, cada funcionario enriquecería su entorno compartiendo los recuerdos del viaje.

### Etapas de planificación

El diagnóstico efectuado determinó que el 99% de los interesados conocía el norte de Chile hasta Santiago y La Serena, y que difícilmente, en el futuro, podría cada uno ampliar el territorio conocido.

El contacto directo con esa parte de nuestro territorio y la posibilidad de visitar: museos, salitreras, puertos, santuarios religiosos, parques

nacionales, yacimientos minerales, etc., constituían un gran desafío a nivel institucional, porque los beneficios podrían mejorar el clima organizacional del Liceo, especialmente a nivel de aula.

Analizada la necesidad del viaje, el grupo se planteó los siguientes objetivos:

- Conocer y valorar parte del territorio nacional en un contexto geográfico y cultural que abarcara de San Fernando hasta Arica.
- Considerar el viaje como la iniciación de otros proyectos futuros, que permitan el conocimiento de todo el país.

**Etapas de organización** (junio a diciembre 1989-enero a junio 1990).

Para llevar a feliz término el viaje se organizaron tres comisiones.

1. Comisión de Difusión y Contacto con autoridades locales, provinciales y regionales para conseguir apoyo oficial y alojamiento en internados de las localidades por visitar.
2. Comisión Financiamiento, locomoción y encargada de actividades para financiar el viaje.
3. Comisión Itinerario, para estructurar las metas del viaje tomando referencia como tópicos-geográficos



ficos y culturales (artísticos, recreativos, religiosos, museológicos y otros).

En general, a través de las actividades y en el plazo de un año de estas comisiones: bingos, fondas, cuotas, contactos, se logró reunir la suma de \$ 1.250.000 y el aporte de las autoridades de las regiones IV, III, II y I para poder pernoctar y visitar lugares de interés cultural y geográfico.

**Etapas de ejecución** (6 al 19 de julio de 1990).

Una vez completadas las etapas anteriores se estableció un itinerario tentativo con los lugares de mayor interés y se inició el viaje visitando Coquimbo, La Serena, Vicuña, Copiapó, Antofagasta, Calama, Iquique, La Tirana, Salitrera Humbestone, Pica, Matilla, Arica, Valle de Lluta, Parinacota, Putre y Lago Chungará.



*La torre de piedra de la iglesia de Ayquilma, captó el interés del grupo de viajeros.*

La empresa Roma Bus de San Fernando, de la familia Serce, dispuso la locomoción para 5.000 kilómetros de recorrido a entera satisfacción del grupo.

#### **Etapas de evaluación**

Recordando esos días, algunos de los integrantes del grupo manifestaron sus vivencias y evaluaron la jornada.

Prof. Francisco Díaz D. (C. Sociales): "Recorrer museos, sitios de interés histórico y los propios lugares en que se desarrollaron sucesos que engrandecen la historia patria es algo que no tiene precio y que difícilmente olvidaremos".

Prof. Luis Yáñez N. (Castellano): "Algo recomendable para todos, especialmente para los docentes quienes podrían así educar con pleno conocimiento de causa".

Paradocente Ana M. Prado B.: "Difícil de describir la experiencia maravillosa que dejó el viaje en lo personal y cultural".

Paradocente Sonia Yáñez S.: "Sirvió para enriquecer mis conocimientos y el deseo de entregarlos a los demás, en especial a las alumnas".

#### **Exposición de experiencias**

##### **IMPRESION DEL DESIERTO**

Rosa Vásquez O., profesora de Biología.

"Casi a la medianoche del 6 de julio se inició el ansiado viaje con rumbo al norte de Chile. Cada uno de los integrantes del grupo compartíamos la emoción de enfrentarnos a esta nueva experiencia.

Al amanecer del día siguiente advertimos poco a poco que el paisaje había comenzado a cambiar, la vegetación iba siendo cada vez más escasa y muy diferente a la que estamos acostumbrados a ver día a día en nuestra zona central, los poblados se hicieron más distantes unos de otros. Durante esta parte del viaje nos acompañó una persistente lluvia, la primera del año, se-



gún nos comentaron algunas personas a nuestra llegada a Copiapó.

La mayor impresión que sentí fue al despertar por la mañana y mirar por la ventana del bus, estaba ante un panorama asombroso. Muchas veces había visto en televisión y me habían contado del aspecto del desierto, pero nada es comparable con estar allí y ver por sí misma esa sobrecogedora belleza de la tierra árida, la diversidad de coloridos que muestran las extensas planicies en contraste con el cielo azul.

Es admirable el desierto a ambos lados de la cinta infinita de la carretera, pero lo es mucho más encontrar sobre la arena una mancha verde, un oasis, que permite asentamientos humanos a muchas horas del poblado más cercano donde, en difíciles condiciones, esos hombres luchan contra la aridez y, sin embargo, son felices”.

#### LUGAR DE HUNDIMIENTO DE LA ESPERALDA

Miguel Lastra G. profesor de Educación Musical.

“Sentir el peso de la historia en el lugar mismo de una de las gestas navales más grandes de la historia es admirar el ejemplo de tantos chilenos que derramaron su sangre por defender nuestra soberanía.

Llegamos al puerto y subimos a una barcaza junto a peruanos, bolivianos y otros chilenos con los cuales departimos momentos de hermandad, respeto y admiración por los caídos el 21 de mayo de 1879.

Momentos de gran emoción vivimos al encontrarnos justo en el lugar en que la *Esmeralda* sucumbió frente al monitor *Huascar*. El espíritu de los caídos de Arturo Prat Chacón parecía recorrer nuestro cuerpo. Quizás las palabras sobran para describir tanta emoción. Sólo sé que mis colegas vivieron una experiencia única. Ese aprendizaje se traduciría positivamente en nuestras alumnas liceanas. Para noso-



Entre los sitios de atracción turística, el grupo admiró en Iquique este monumento a uno de los marineros participantes en el Combate Naval del 21 de mayo.

Un grupo de funcionarios del Liceo A 24 de San Fernando aparece junto al bus que los transportó al norte del país.



tros el esfuerzo de un año fructificaba en experiencias significativas en lo personal y profesional”.

#### LAGO CHUNGARA

Luis Castro Rojas, profesor de Matemática.

“¡...Y llegamos a Arica!, quizás el lugar más esperado por mí, pues tendría la oportunidad de conocer el lago Chungará. A la mañana siguiente nos levantamos muy temprano para emprender el viaje.

Cuando llegamos a Poconchile era como estar en otro país: el paisaje y la gente tenían un encanto especial. De ahí en adelante todo es de una belleza embriagadora, sobre todo el lago Chungará que a casi 5.000 metros de altura nos aguardaba para entregarnos toda su majestuosidad, con los dos volcanes al fondo (Pomerape y Parinacota). El paisaje es casi imposible de describir.

Sólo puedo decir que ese viaje al norte de Chile no tiene parangón





**Los funcionarios del Liceo A 24 vivieron valiosas experiencias en su viaje. Aquí durante su visita a Chuquicamata.**

con lo que yo había vivido hasta entonces.

Querido colega, del centro y sur, si puedes emprender un viaje de esta naturaleza no te lo pierdas, no te arrepentirás. Podrás conocer el lago Chungará que es un rincón maravilloso y tantos otros lugares hermosos e interesantes de nuestro país".

**Nómina de funcionarios que participaron en el viaje**

Lilia Barrera Reyes, paradocente.  
Sergio Bravo Valenzuela, profesor de Matemática.

Luis Castro Rojas, profesor de Matemática.

Francisco Díaz Donoso, profesor de Historia y Ciencias Sociales.

Pedro Guajardo Ossandón, profesor de Historia y Ciencias Sociales.

Miguel Lastra González, director del Liceo A 24.

Oscar Marchant Villanueva, profesor de Castellano.

Carolina Morales Oyarce, paradocente.

Francisco Muñoz Soto, profesor de Historia y Ciencias Sociales.

Ana María Prado Barrera, paradocente.

Ricardo Ramírez Martínez, profesor de Historia y Ciencias Sociales.

Mónica Sandoval Urbina, profesora de Matemática.

Tomás Sepúlveda Sepúlveda, profesor de Matemática.

Manuel Torres Olgüín, profesor de Educación Física.

Carmen Valdivia Pottstock, profesora de Biología y Ciencias Naturales.

Segundo Valenzuela Núñez, auxiliar de Servicios Menores.

Miriam Valiente Espinoza, bibliotecaria.

Rosa Vásquez Opazo, profesora de Biología y Ciencias Naturales.

Luis Yáñez Norambuena, profesor de Castellano.

Sonia Yáñez Silva, paradocente. ☉

**bariloche**  
travel service  
MONEDA 772  
LOCAL 214 B  
TELEFONO 6325577

**Sr. Profesor:**

**Planifique con nosotros la Gira de Estudio de su curso.**

**Tours de 6 días - 5 noches; transporte Santiago-Bariloche-Santiago; Hotel; Discotheque; Almuerzo y tarde recreativa en hotel "Termas de Puyehue"; Excursiones; Liberados; Cobertura Médica.**

**\$ 55.000.-**





En II y X Región

# INSTITUCIONES AUTORIZADAS Y CARRERAS APROBADAS

Continuamos agregando información útil para profesores, alumnos y padres respecto a instituciones de educación superior que poseen autorización de funcionamiento y carreras aprobadas. Esta vez entregamos la nómina no de algunas sino de todas las instituciones con sus carreras correspondientes a dos regiones en donde existe un mayor número de suscriptores de nuestra publicación.

La información oficial ha sido proporcionada por la División de Educación Superior del Ministerio de Educación.

<b>Abreviaturas:</b>	I.P.	: Instituto Profesional
	C.F.T.	: Centro de Formación Técnica
	M/	: Mención en...
	Téc.	: Técnico

II Región

CIUDAD	INSTITUCION	CARRERAS AUTORIZADAS
Antofagasta	I.P. A.I.E.P.	Ingeniería de Ejecución en Administración de Empresas Contador Auditor Contador Público
Antofagasta	I.P. Esane del Norte	Diseño Gráfico Ingeniería de Ejecución en Seguridad Industrial
Antofagasta	I.P. José Santos Ossa	Servicio Social Educación Parvularia Diseño Gráfico Profesional Diseño Profesional de Interiores
Antofagasta	C.F.T. A.I.E.P.	Dibujo de Arquitectura Programación en Computación Secretariado Ejecutivo Bilingüe Secretariado Ejecutivo Administración de Empresas Dibujo de Estructuras Metálicas Diseño Gráfico Contabilidad General Análisis de Sistemas Técnica Comercial
Antofagasta	C.F.T. Antonio Varas	Asistente Educador de Párvulos Relaciones Públicas y Comunicaciones
Antofagasta	C.F.T. Cidec	Administración de Empresas Asistente del Educador de Párvulos Secretariado Ejecutivo Bilingüe Secretariado Ejecutivo Turismo Contabilidad Comercio Exterior Programación de Computadores Contabilidad Computarizada Técnico en Auditoría: -Contador General (4 semestres) -Técnico en Auditoría (6 semestres) Asistente Técnico del Especialista en Educación Especial C/M Deficiencia Mental y Trastornos del Aprendizaje Secretariado Ejecutivo Computacional
Antofagasta	C.F.T. Diego de Almagro	Técnico en Bienestar Social Negocio Naviero Secretariado Ejecutivo Bilingüe Turismo Comercio Exterior
Antofagasta	English Language Training Center	Administración de Empresas M/Instituciones Financieras Secretariado Bilingüe Inglés-Castellano



EDUCACION SUPERIOR

CIUDAD	INSTITUCION	CARRERAS AUTORIZADAS
Antofagasta	C.F.T. Esane del Norte (C. Central)	Administración de Empresas Programación de Aplicaciones Análisis de Sistemas Interpretariado Inglés-Alemán Secretariado Ejecutivo Bilingüe Contabilidad y Auditoría Secretariado Ejecutivo M/Computación
Antofagasta	C.F.T. Esane del Norte (Sede N° 2)	Prevención de Riesgos Administración de Empresas Interpretariado Inglés-Alemán Turismo y Hotelería Diseño Gráfico Publicitario
Antofagasta Antofagasta	C.F.T. Icyde C.F.T. Inacap	Técnico Pesquero Administración de Empresas Comercio Exterior Secretariado Ejecutivo Dibujo Gráfico Publicitario Mecánica Automotriz Dibujo y Proyectos Técnicos
Antofagasta Antofagasta	C.F.T. Infocat C.F.T. Propam	Control de Calidad Electrónica Electricidad Industrial Administ. de la Producción y Abastecimiento Programación de Microcomputadores
Antofagasta Antofagasta	C.F.T. Infocat C.F.T. Propam	Dibujo Técnico Mecánico y Estructural Técnico Ayudante de Enfermería C/M Instrumentista Quirúrgico o Atención del Senescente u Obstetricia y Puericultura o Psiquiatría Asistente del Especialista en Fonoaudiología
Calama	C.F.T. A.I.E.P.	Prevención de Riesgos Programación en Computación Secretariado Ejecutivo Contabilidad General
Calama	C.F.T. Esane del Norte	Administración de Empresas Programación de Aplicaciones Contabilidad y Auditoría
Calama	C.F.T. Inacap	Turismo y Hotelería Secretariado Ejecutivo M/Computación Prevención de Riesgos Dibujo y Proyectos Técnicos Electrónica Electricidad Industrial Programación de Microcomputadores

X Región

CIUDAD	INSTITUCION	CARRERAS AUTORIZADAS
Osorno	I.P. Agrario Adolfo Matthei	Perito Agrícola Técnico Forestal (Nivel Téc.) Técnico Experto Agrario (Nivel Téc.)
Osorno	I.P. de los Lagos Esc. de Administración	Servicio Social Ingeniería Ejecución en Administración Agroindustrial Contador Público y Auditor
Puerto Montt Valdivia	I.P. Santo Tomás I.P. Vipro	Contador Auditor Diseño de Vestuario Publicidad M/Gráfica Traducción e Interpretación de Contacto Inglés-Alemán-Español Traducción e Interpretación de Contacto Inglés-Español
Ancud	I.P. Blas Cañas	Pedagogía en Religión Educación Parvularia Pedagogía en Educación General Básica
Puerto Montt	C.F.T. Cerefor	Contabilidad y Auditoría Administración de Empresas M/Comercio Exterior Turismo M/Hotelería y Marketing Turístico
Puerto Montt	C.F.T. Cidec	Administración de Empresas Asistente de Educador de Párvulos Secretariado Ejecutivo Bilingüe Secretariado Ejecutivo Programación de Computadores Contabilidad Computarizada Técnico en Auditoría - Contador General (4 semestres) - Téc. en Auditoría (6 semestres) Asistente Técnico del Especialista en Educación Especial M/Deficiencia Mental y Trastornos del Aprendizaje Análisis de Sistemas Secretariado Ejecutivo Computacional Asistente Judicial



EDUCACION SUPERIOR

CIUDAD	INSTITUCION	CARRERAS AUTORIZADAS
Puerto Montt	C.F.T. Escuela de Administración	Secretariado Ejecutivo M/Inglés o Computación Administración de Empresas Contabilidad General Secretariado Ejecutivo en Español Técnico en Auditoría
Puerto Montt	C.F.T. Propam	Técnico en Asistencia Social Téc. Ayudante de Enfermería M/Instrumentista Quirúrgico o Atención del Senescente u Obstetricia y Puericultura o Psiquiatría
Valdivia	C.F.T. Cidec	Asistente del Especialista en Fonoaudiología Administración de Empresas Asistente del Educador de Párvulos Secretariado Ejecutivo Contabilidad
Valdivia	C.F.T. Inacap	Programación de Computadores Administración de Empresas Comercio Exterior Administración y Explotación de Predios Agrícolas Mecánica Automotriz Control de Calidad Diseño y Producción de Areas Verdes Electricidad Industrial Turismo Administración y Explotación de Predios Agrícolas M/Ganadería y Silvicultura
Valdivia	C.F.T. Pitágoras	Programación de Microcomputadores Secretariado de Gerencia Secretariado de Gerencia M/Inglés o Computación o Inglés y Computación Administración de Empresas M/Finanzas y/o Comercio Exterior Contabilidad General M/Computación Programación de Computadores
Valdivia	C.F.T. Propam	Asistente del Educador de Párvulos Secretariado Ejecutivo M/Médica o Dental Téc. Ayudante de Enfermería M/Instrumentista Quirúrgico o Atención del Senescente u Obstetricia y Puericultura o Psiquiatría Asistente del Especialista en Fonoaudiología Agente de Ventas M/Visitador Médico Técnico Forestal
Valdivia	C.F.T. Vipro	Traducción e Interpretación de Contacto Bilingüe Inglés-Español Secretariado de Gerencia en Español Secretariado de Gerencia Bilingüe Inglés-Español Gráfica Publicitaria Diseño de Vestuario
Osorno	C.F.T. Eci	Traducción e Interpretación Inglés-Alemán Computación Secretariado Ejecutivo M/Computación Contabilidad y Auditoría -Contador General (4 semestres)
Osorno	C.F.T. Prodata	-Técnico en Auditoría (2 sem. adicon.) Secretariado Ejecutivo Bilingüe Traducción e Interpretación de Contacto Computación Secretariado Ejecutivo M/en Computación Administración de Empresas M/Instituciones Financieras Contabilidad General M/Auditoría Asistente de Educador de Párvulos Secretariado Ejecutivo con Especialidad en Automatización de Oficina
Osorno	C.F.T. Escuela de Secretariado y Automatización de Oficina	
Osorno	C.F.T. Escuela de Administración	Secretariado Ejec. M/Inglés o Computación Administración de Empresas Contabilidad General Secretariado Ejecutivo en Español Técnico en Auditoría Técnico en Asistencia Social
Osorno	C.F.T. Iprosec	Programación Computacional Electrónica Industrial Secretariado Ejecutivo M/Computación Administración de Ventas Contabilidad General M/Administración y Finanzas Turismo M/Administración Hotelera o Marketing Turístico Administración de Empresas





Un ejemplo de Seminario de trabajo

# EL ENCUENTRO PERSONAL COMO EXPERIENCIA METODOLOGICA

**Jaime Arias Méndez**

Coordinador Técnico Nacional  
Departamento de Educación Extraescolar  
del Ministerio de Educación.

**N**os encontrábamos escribiendo un libro sobre metodología de la educación extraescolar, cuando se nos solicitó ver la posibilidad de que estos elementos teóricos pudiesen ser entregados de una manera vivencial a cada uno de nuestros profesores asesores.

Imaginar una experiencia que tuviera toda la filosofía de la educación extraescolar, nos llevó a pensar y a soñar en la riqueza que tiene todo acto educativo.

Más que una entrega de conocimientos sistemáticos queríamos una experiencia de vida; quizás lo que estábamos buscando era permitirle a cada docente, a cada profesor un reencuentro con su vocación de educador, un recrearse como persona.

Sabemos que al término del período escolar los profesores nos preparamos a iniciar un nuevo proceso de perfeccionamiento. Nos sumergimos año a año en la búsqueda de más conocimientos, de mejores



métodos de enseñanza-aprendizaje; buscando, sin lugar a dudas, ser cada vez más eficientes en el acto de formar, instruir y educar a nuestros niños y jóvenes.

Detrás de estos buenos propósitos, en la soledad de nuestra conciencia ética y moral, se encuentra la necesidad vital del hombre de entrar en comunicación con otros, de aprender a relacionarse de la mejor forma con sus iguales, sim-

*Inauguración del Seminario de Metodología de la Educación Extraescolar al que se refiere esta crónica.*



● **NOVEDOSA MODALIDAD EDUCATIVA PRACTICADA EN UN SEMINARIO DE METODOLOGIA EXTRAESCOLAR.**

plemente de perfeccionar las relaciones afectivas.

**Invitación al Encuentro**

De esta manera, surgió la invitación a participar en un Seminario de Metodología de la Educación Extraescolar. Una invitación que era un llamado a vivir, a dialogar con la vida misma, a creer en esa necesidad de comunicarnos y establecer vínculos. Era una invitación para vernos y apoyarnos dentro de un estilo presencial de autoaprendizaje. Nuestro propósito era provocar una activa integración y compartir una relación plena de amistad y compromiso.

Aceptar esta invitación era: querer encontrarse... querer ser amigos... querer asumir o volver a adquirir ese compromiso permanente con la educación y con quienes hoy, y en un futuro cercano, van construyendo a diario el destino de nuestro país.

En estos seminarios viviríamos etapas, momentos de crecimiento personal y grupal, expresados cada uno de ellos en los principios de: encuentro, comunicación, integración, participación, amistad y compromiso.

Y comenzaron a surgir interesados en: Calama, Punta Arenas, Temuco, Antofagasta, Iquique... En todo Chile se iba gestando esta trama de diálogo educativo entre los profesores.

Más de 1.300 profesores de todo el país vivirían esta nueva experiencia educativa; nosotros también



*Jornada de trabajo en el Seminario.*

queríamos vivirla, integrándonos a ella y dejándonos llevar por la dinámica de su diseño.

He aquí lo que nos sucedió...

**Día del Encuentro.**

El Día del Encuentro había llegado. La ansiedad y deseos de salir luego de dudas se reflejaban en los rostros de nuestros colegas, ¿cómo sería este Seminario? Quizás una vez más no se cumplirían las expectativas. Tal vez sería un curso más en sus vidas.

Sin embargo, todo indicaba que sería distinto: la sala de clases, la disposición física, el ambiente. La invitación era para vernos, para percibirnos, para sentirnos cerca de otros, para apoyarnos en el aprendizaje y en el conocimiento interpersonal.

Estábamos aquí para hacer realidad un sueño educativo. Sentir la necesidad de "ser en relación", de entrar en comunicación con otros, de aprender a relacionarnos de mejor forma con nuestros semejantes, de traducir la simpleza cotidiana de vivir en una armonía de amor, amistad y sensibilidad social.

Estábamos para reaprender que

la educación no es otra cosa que la vida misma y que ésta sólo es posible cuando se conjuga el mundo mágico del diálogo entre educadores y educandos.

Este primer día comprendimos que sólo se aprende en la experiencia relacional, que es en el diálogo donde se van afirmando las respuestas del pasado y formulando las preguntas del futuro.

Esa tarde la reflexión llegó profunda en las letras de Hugh Prather: "Hoy día deseo hacer las cosas poniendo mi ser en ello. No quiero permanecer ajeno a mi quehacer tratando de convencerme de algo que no soy. Rehusó hacer cosas por mis semejantes sólo para que éstos opinen bien de mí. No me interesa trabajar por el dinero. Quisiera trabajar por amor a mi trabajo. No deseo vivir para cumplir un objetivo. Sólo quiero vivir..."

En lo personal debo confesar que esa noche me sentía lleno de voces interiores que trataban de volverme a la realidad de mi sala de clases, tan impersonal, tan poco dialogante, tan rígida. Por otro lado, sentía deseos de hablar con todo el mundo de comunicarles a los míos la expe-





*Hubo un día dedicado a la participación, a expresarnos de manera creadora a través del intercambio de conocimientos y de la experiencia personal. Esto era también una forma de comunicar, de dar.*

riencia vivida, de llevar a mis colegas, al director, a vivir esta experiencia educativa.

#### **Día de la comunicación**

A la mañana siguiente, la invitación era "comunicarnos", a compartir. En otras palabras, a convivir con mis colegas, con mis alumnos, con quienes me rodean. A entender este vivir con los demás, con lo que se tiene, con lo que se es, en armonía, autenticidad: comprendiendo que sólo hay verdadera comunicación cuando ésta fluye en dos direcciones: dar y recibir; hablar y escuchar.

La verdadera invitación era a percibir que la educación sólo se realiza cuando se transforma en un acto de comunicación para cada persona y que la escuela debe ser capaz de producir una escucha con amor y una entrega de lo mejor de sí mismo como maestro y alumno.

Entender que este proceso significa un serio esfuerzo por parte de nosotros, los profesionales de la educación, para comprendernos mutuamente, que va a requerir de sinceridad y confianza en la tarea de ayudarse a buscar la verdad.

Así, entre lecturas selectas y técnicas grupales, transcurrió la jornada en que aprendí a descubrir a mis colegas, con los que llevaba tantos años trabajando juntos y, sin embargo, parecía que, hasta entonces, no los había visto. Y ellos hicieron que me descubriera yo mismo. Tanto tiempo juntos y yo tampoco existía para ellos.

#### **Día de la integración**

A los tres días, realmente, tengo deseos de continuar en el Seminario; ¡es tan diferente a otros que había realizado! Siento que se me ha considerado como persona, me descubro a cada instante y también

- ENCONTRARSE, COMUNICARSE, INTEGRARSE, PARTICIPAR SE CONVIRTIERON EN ACCIONES VITALES.
- SEIS DIAS EN LOS CUALES SE AFIANZO LA AMISTAD Y EL COMPROMISO.

a quienes me rodean. Comienzo a conocer a mis alumnos y pienso... "tenemos que hacer algo urgente para transformar la educación, para hacerla más humana, más cálida, más de acuerdo con la realidad de los niños y jóvenes".

Hoy me han hecho una nueva invitación: a "integrarnos", a aprender a relacionarnos con los demás, a crear siempre —como educadores que somos— una actitud de escucha y acogida.

Para integrarme he tenido que aprender a transformar mi yo individual por un nosotros grupal, sin envidias, sin egoísmos, estableciendo un conocimiento más profundo de las relaciones humanas. Teilhard de Chardin afirmaba: "la verdadera unión no funde: diferencia y personaliza".

#### **Día de la participación**

Han transcurrido cuatro días de verdadera entrega y encuentro en la experiencia; llevamos 21 lecturas y no nos habíamos dado cuenta, pero al mismo tiempo hemos puesto en juego nuestra imaginación creadora.

Hoy aprenderemos lo que es participar, a expresarnos de manera creadora para enriquecer nuestro mundo interior a través del intercambio de conocimientos y de la



experiencia personal, percibiendo en toda su dimensión las cualidades del "otro" y del "nosotros", y asumiendo cada uno su responsabilidad comunitaria.

Hemos aprendido que madurar en nuestra relación de participación ha de significar el fomentar todas las actitudes de la convivencia, de servicio y de entrega mutua y desinteresada, aprender que en la participación plena se ve reflejada la forma más genuina del amor humano: "servir es amar".

Estamos llegando al final de este proceso metodológico. Nuestros espíritus se sienten contentos de haber podido tener esta oportunidad para recrearlos, para darnos cuenta de la trascendente historia que construimos a diario con nuestros alumnos.

#### Día de la amistad

En este quinto día, la solicitud era una sola: compartir y cultivar nuestra "amistad", uno de los valores



Entrega de diplomas. ¿Fue un Seminario más?

más preciados por la educación, pues a través de ella se puede producir la magia de la comunicación afectiva y el intercambio permanente de nuestras experiencias de vida.

Comprender una vez más que es en el grupo, en el equipo de trabajo y en la sala de clases, donde se dan las ocasiones más fecundas para la verdadera realización humana.

Hemos creado un mundo mágico, fuera de la rutina cotidiana, un mundo en el que es posible que los hombres sean más hermanos. ¡Queremos cambiar! En nosotros existe la conciencia de esta necesidad de cambio; pero... la escuela, el rito educativo, el ritmo cotidiano, parecerán impedir toda posibilidad de cambio; ...y al término de estas jornadas, tal vez ¡volvamos a ser los mismos! Ahora sabemos un poco más ¿Habré cambia-

do? ¿Habrán cambiado?

#### Día del compromiso

Nada de lo vivido en estos días tiene sentido si no se plasma en un verdadero y auténtico "compromiso" con nuestra vocación de educadores.

Al término de este Seminario nos llevábamos la claridad y la conciencia de que poner en marcha el mundo nuevo, exige esfuerzo y dedicación incesante.

Que la esperanza de lograr una transformación en nuestro quehacer educativo garantiza el camino; el fruto compensará con creces la fatiga y la incomprensión.

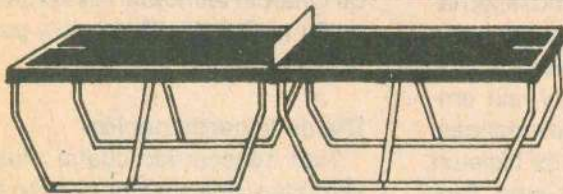
Hoy sabemos que se necesita del compromiso generoso de nosotros, los educadores, para llevarlo a cabo sin cansancios ni retiradas cómodas.

Sin lugar a dudas, éste fue un Seminario diferente, del que hoy nos llevamos una disposición y un compromiso:

- a integrarnos con otros profesores;
- a ofrecer lo mejor de cada uno: mi esfuerzo, imaginación y conocimientos;
- a proyectar mi amistad en el dar y recibir de mis alumnos. ☉

## FABRICA DE MESAS DE PING-PONG

**impacto**  
OLIMPICO



- Reforzadas
- Metálicas con y sin ruedas
- Plegables
- Despacho a provincias

LA MESA ESPECIALMENTE DISEÑADA PARA UN TRATO DURO AL VALOR MAS BAJO DEL MERCADO

EXPOSICION Y VENTAS

SAN FRANCISCO 597  
FONOS: 6324176 - 392042 - SANTIAGO  
FAX 56-2-6324176 - STGO. CHILE



MINISTERIO DE EDUCACION  
CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO  
EXPERIMENTACION E  
INVESTIGACIONES PEDAGOGICAS  
COORDINACION PPDP.

## JORNADAS DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE PRESENCIAL ENERO 1991

Los desafíos técnicos, curriculares y administrativos que enfrentan la unidad educativa de hoy son cada vez mayores y más complejos, por lo que directivos y docentes deben asumir su misión educadora en una constante actitud de perfeccionamiento y actualización de su formación, para ser más eficientes y eficaces en el logro de sus propósitos.

En este contexto, el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, en su permanente preocupación por el perfeccionamiento de los profesionales de la educación, desarrollará en el mes de enero próximo un conjunto de seminarios-talleres cuyo propósito fundamental es posibilitar a los directivos y docentes el cumplimiento óptimo de su compromiso con la Educación y con el crecimiento personal de los alumnos.

Para tal efecto se han organizado las Jornadas de Perfeccionamiento Docente Presencial, diseñadas sobre la base de seminarios-talleres que se impartirán en tres sedes de la Región Metropolitana, a fin de favorecer la incorporación de los docentes interesados en participar en este evento.

El listado de los seminarios-talleres que se impartirán en las respectivas Sedes es el siguiente:

\* SEDE COLEGIO DEL VERBO DIVINO (semana del 07 al 11)

NOMBRE DEL CURSO	DESTINATARIOS	DOCENTES
El propósito educativo de la enseñanza de la Química y sus implicancias en el aula.	Prof. de Química y/o C. Naturales.	Adriana Yáñez F. - Silvia Zepeda G.
La motivación en el proceso de aprendizaje de la Ciencia.	Prof. Educ. Gral. Básica y Media.	Luis von Schakmann.
Hacia una Educación centrada en el Medio Ambiente: el caso "CIBEX".	Prof. Educación Gral. Básica.	Enrique Sirera F.
Técnicas de comprensión de lectura.	Prof. Castellano de E. Media	Gerardo Ruiz B.
Une pédagogie rénovée pour développer les habilités linguistiques.	Prof. de Francés de E. G. B. y Media.	Marina Guzmán S. - Waldo Carrasco C.
Metodología para la Educación abierta de Adultos.	Prof. Directivos, Capacitadores Profesionales de la Modalidad.	Natalio Lozano C. - Carlos Vega T.
Seminario-taller de capacitación del programa educativo Segundo Nivel Transición.	Educadoras de Párvulos.	M. Cecilia Acevedo F. - Myriam Oyander F.
Administración Educacional.	Docentes Directivos, DAEM, Supervisores.	Joaquín Morales F. - Ernesto Toro B.
Aspectos fundamentales para la docencia en Educación Musical.	Profesores de E.G.B.	Claudio Donaire R.
Planificación de la Educación Física en la Educ. Gral. Básica.	Prof. de E.G.B.	Héctor Trujillo G.
Desarrollo del lenguaje plástico creativo en alumnos de 2º ciclo de E.G.B.	Profesores de 5º a 8º año de E.G.B.	Aída Iris Espinoza Sepúlveda.
Taller metodológico de Educación Técnico Manual.	Profesores de 1º a 4º año de E.G.B.	Gladys Artigas Bascur.
Learning English Affectively.	Prof. 7º y 8º E.G.B. y E.M.	Lidia Labra Herrera y Antonio Cervellino.
Actualización del diagnóstico y reeducación de los trastornos del cálculo.	Prof. E. Especial Prof. de Grupos Diferenciales.	Adriana Peña, Manuel Peña y Roberto Careaga.
Currículo para el aprendizaje significativo y el desarrollo de la persona.	Prof. Directivos Superiores, orientadores.	Sylvia Alvarez R.
Enseñanza de las técnicas básicas del Tenis de Mesa en la Escuela.	Prof. de E.G.B. y Educación Física.	Carlos Fabre G. - César González Y. - Guoquiáng Ren (E.N.)
Administración Educacional aplicada a la Unidad Educativa.	Directivos y prof. de niveles y modalidad.	Hernán Cuitiño F.



\*SEDE LO BARNECHEA (semana de 07 al 11)

NOMBRE DEL CURSO	DESTINATARIOS	DOCENTES
Aspectos críticos de la enseñanza de la Biología en la Educación Media.	Prof. Biología.	Sergio Núñez J.
Propósito Fundamental de la Enseñanza de la Física.	Prof. Física.	Judith Figueroa I.
El docente, un comunicador pedagógico.	Prof. E.G.B. y Educ. Media.	Dina Taky y Lidia Salinas.
Elaboración y evaluación social de proyectos en el campo educativo.	Docentes y docentes-directivos del sistema.	Humberto Bravo Díaz.
Sugerencias para introducir al computador en la enseñanza de la Matemática (120 horas).	Prof. de Matemática.	Edgardo Merino y Adelaida Antola.
Aspectos básicos para la organización de una Biblioteca Escolar al servicio de la escuela.	Prof. encargados de Bibliotecas Escolares.	Gloria Corvalán, Beatriz Feres y Rosita Cofré.
Del material concreto al lápiz y papel: un aprendizaje comprensivo de la operatoria.	Prof. de Matemática de 1° a 4° año de E.G.B.	Adelaida Antola, Grecia Gálvez y Renato Norambuena.
Chile en el siglo XX: una visión global y algunos problemas históricos.	Prof. de Historia y otros en general.	Pilar Aylwin, Sol Serrano, Sofía Correa y Matías Tagle.

\*SEDE LO BARNECHEA (semana del 14 al 18)

NOMBRE DEL CURSO	DESTINATARIOS	DOCENTES
Innovación Educativa desde el punto de vista de la Orientación.	Orientadores.	Gabriel Castillo-I.
Educación de la sexualidad en el desarrollo personal (I parte).	Docentes de aula, Orientadores, Supervisores, Direc.	Sylvia Alvarez R., Myriam Paredes S., Aurora Villegas y otros.
Seminario-Taller de microplanificación y Administración de Proyectos de Educación y Trabajo.	Educadores y Profesionales relacionados con Educación y Trabajo.	CREFAL, CENDEF (México), J. Lobos, M. E. Nordenflycht, T. Novoa y R. Villarroel.
Percepción activa de la televisión.	Docentes de todos los niveles.	Especialista del Céneca Sra. María Elena Hermosilla.
Técnicas Comunicativas y expresivas aplicadas al aula.	Docentes de todos los niveles.	Especialista del Céneca.
Comunicación y metodología activa de la Enseñanza.	Docentes de todos los niveles.	Especialista mexicano del Ilce.
Comunicación oral en el aula.	Docentes de Educación Básica.	Especialista mexicano del Ilce.
La comunicación entre la escuela, la familia y la comunidad.	Docentes en servicio de todos los niveles.	Especialista mexicano del Ilce.



\*\*SEDÉ PAINE (mes de enero)

NOMBRE DEL CURSO	DESTINATARIOS	DOCENTES
Programa de capacitación y formación de facilitadores del Desarrollo Personal e Interpersonal. Niveles I-II-III-C.	Prof., otros profesionales de la Educ., Psicólogos y Asistentes Sociales.	Patricio Varas S. (CPEIP), Luis Castro, Patricio Urrutia O. (Supervisores).

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

a) MATRICULA

El proceso de matrícula se está realizando en este mes de diciembre, hasta completar las vacantes disponibles. Los cursos tendrán un cupo mínimo de 15 y un máximo de 40 personas.

LUGARES DE MATRICULA Y HORARIO DE ATENCION

- \* Sede de Lo Barnechea, Calle Nido de Aguilas s/n, Oficina de Coordinación de Perfeccionamiento Docente Presencial.
  - \* Ministerio de Educación, Alameda 1377, Oficina de Venta de Material Didáctico del CPEIP.
  - \* **Revista de Educación**, Calle San Camilo 262.
- En estos lugares se atenderá el proceso de matrícula de lunes a viernes, de 9.30 a 17.00 horas.

b) DURACION Y VALORES MATRICULA

Los Seminarios-Taller tienen una duración de 60 horas, excepto al referido a la "introducción del computador" que tendrá 120 horas y el Programa de Paine con 500 horas.

- \* Seminario-Taller de 60 horas: \$ 3.000.
  - \* Seminario-Taller de 120 horas: \$ 6.000.
  - \* Programa en Paine: \$ 10.000 más \$ 20.000 (sistema residentes).
- (El valor de la matrícula incluye docencia, certificación y materiales).

c) SEDES Y HORARIOS DE LOS CURSOS

- Lo Barnechea, Camino Nido de Aguilas s/n, de 9.30 a 17.00 horas.
- Colegio del Verbo Divino, Av. Presidente Errázuriz 4055 (Estación Metro Alcántara o Américo Vespuccio c/ P. Errázuriz): de 8.00 a 14.00 hrs.
- Comuna de Paine, Escuela El Tránsito: sistema residentes.

d) CERTIFICACION

A los participantes que tengan una asistencia de un 90% y que aprueben el curso respectivo se les otorgará el certificado por el N° de horas estipulado en la información anterior.

e) SERVICIO DE ALIMENTACION E INTERNADO

El Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, ofrecerá a los profesores asistentes a los Seminarios-Taller que se realizarán en la Sede de Lo Barnechea, el uso del Servicio de Economato para el almuerzo, dando el aviso correspondiente antes de las 10.00 horas del día en que utilizará este servicio y cancelando \$ 430.

El CPEIP también cuenta con un Servicio de Internado, que el profesor puede utilizar cancelando, además del valor de la matrícula, la suma de \$ 2.200 diarios, por los servicios de desayuno, almuerzo, cena y alojamiento.

f) CONSULTAS E INFORMACIONES

- \* Centro de Perfeccionamiento, Coordinación de Perfeccionamiento Docente Presencial.  
Fonos: 471886 - 471359 - 471398 - 471236.
- \* Ministerio de Educación, Alameda 1377, Of. Venta Material Didáctico.  
Fono: 6983351 Anexo 1121.

\* Observación: El Centro de Perfeccionamiento no ha contemplado la "reserva de matrícula o de internado". Esta posibilidad sólo se hace efectiva por medio de la cancelación del arancel indicado anteriormente.

COORDINACION PPDP.



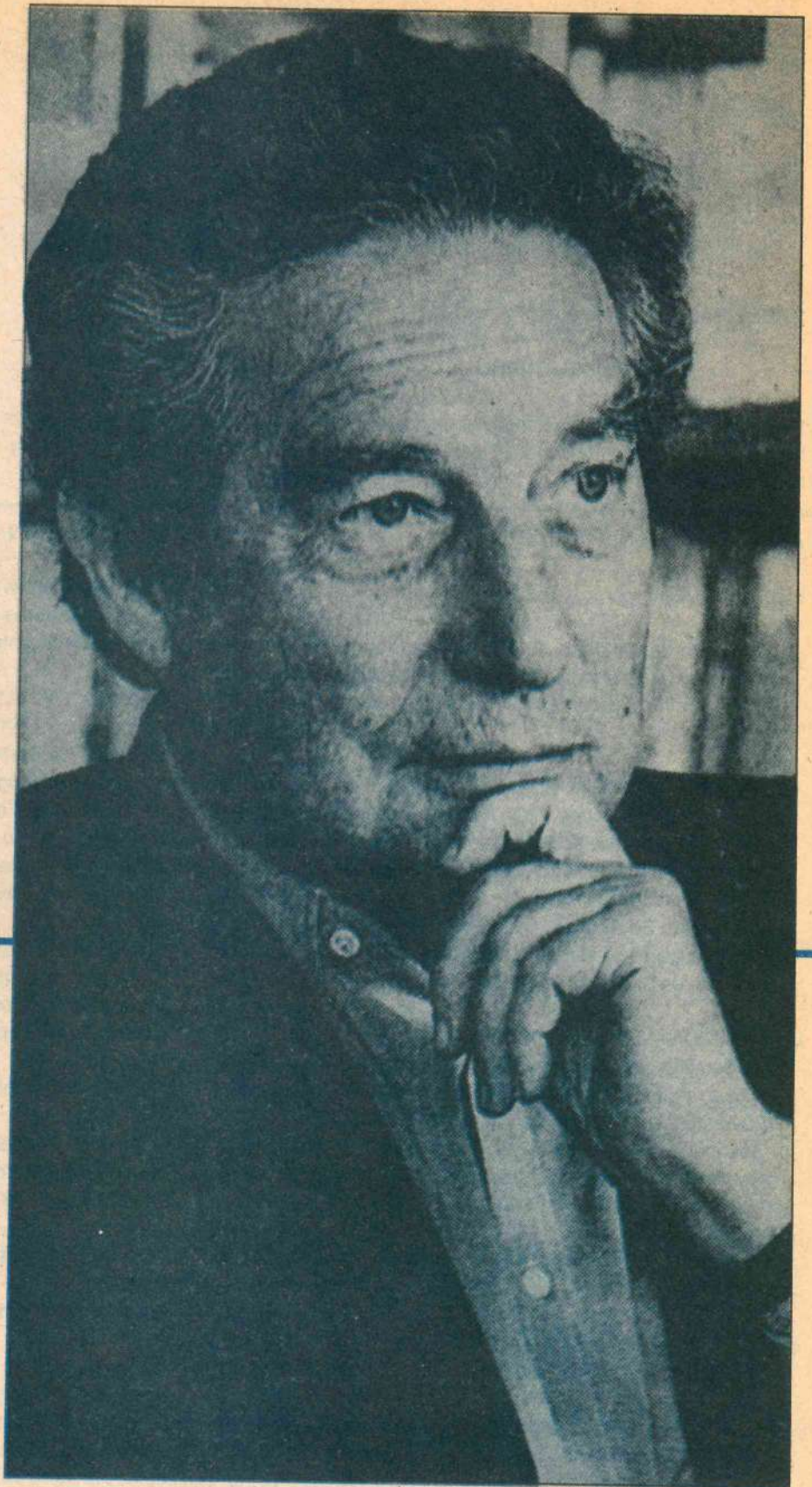
- IMPRESIONES ANTE TRES POEMAS DE OCTAVIO PAZ, PREMIO NOBEL DE LITERATURA 1990.
- LOS POETAS NOS PERMITEN ACERCARNOS A ELLOS Y, AL MISMO TIEMPO, A NOSOTROS.
- SOBRESALEN EN ESTOS POEMAS IMAGENES DE SOLEDAD Y MUERTE Y TAMBIEN, DE RELACION Y AMOR.

Profesora **Zlato Fadić Zuvčić**  
Liceo Alexander Fleming  
Las Condes, Región Metropolitana

Octavio Paz, en su ensayo *El arco y la lira* (1956) señala: "Nuestra poesía es conciencia de la separación y tentativa por reunir lo que fue separado". En otra parte define: "Poesía, momentánea reconciliación: ayer, hoy, mañana; aquí y allá; tú, yo, él, nosotros".

La poesía de Octavio Paz es, de un lado, "conciencia de la separación". Abundan las imágenes de soledad, muerte, rebeldía, destrucción.

De otro lado, es "tentativa por reunir lo que fue separado". De ahí su insistencia en expresiones y contenidos vinculados a la relación, al intercambio, al amor, a la vuelta a la edad primera.

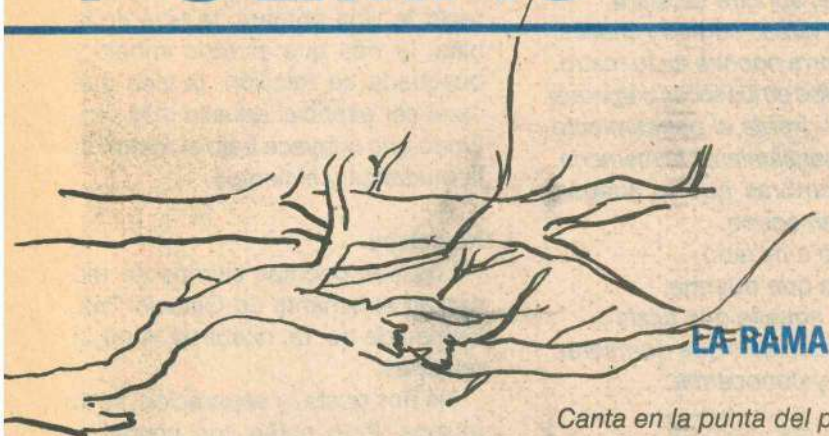


**Escritor mexicano Octavio Paz, Premio Nobel de Literatura 1990.**



Separación y unidad en la poesía de Octavio Paz

# IMPRESIONES SOBRE TRES POEMAS



*Canta en la punta del pino  
un pájaro detenido,  
trémulo, sobre su trino.  
Se yergue, flecha, en la rama  
se desvanece entre alas  
y en música se derrama.  
El pájaro es una astilla  
que canta y se quema viva  
en una nota amarilla.  
Alzo los ojos: no hay nada.  
Silencio sobre la rama  
sobre la rama quebrada.*

## Símbolo del vuelo

Un pájaro canta sobre un árbol. El cuadro respira altura, música, color. El pájaro "canta en la punta del pino", "se yergue flecha en la rama". "Es una astilla que canta y se quema viva en una nota amarilla".

Todo describe un hermoso habitante de la naturaleza, del aire, un símbolo del vuelo, del anhelo, del sueño.

Súbitamente el cuadro desaparece:

"Alzo los ojos: no hay nada".

A la música recién derramada sucede:

"silencio sobre la rama".

¿Qué ocurrió? No lo sabemos. Tal vez el pájaro se fue, cayó o murió. Lo cierto es que ya no está. La rama que lo sostenía, perdida ya su razón de ser, yace quebrada, separada, caída o muerta.

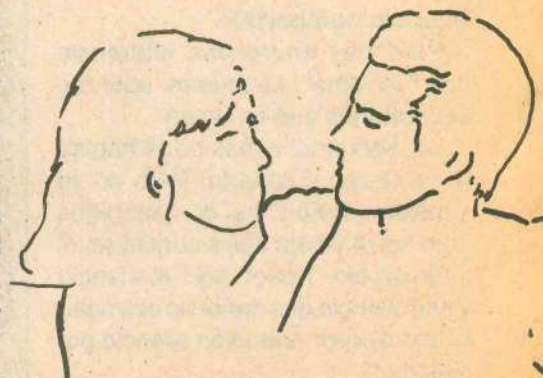
## Tema central

Aunque el pájaro ocupa la mayor parte de los versos del poema, es la rama, para el poeta, el tema central.

Es la rama la que, repentinamente, pierde el ser que le da sentido, pierde la música, la vida, el color, el sueño. Y al perder su pareja, o un amigo, o su sentido, pierde juntamente, la propia vida.

## PO LOS NOVIOS

*Tendidos en la yerba  
una muchacha y un muchacho.  
Comen naranjas, cambian besos  
como las olas cambian sus espumas.  
Tendidos en la playa  
una muchacha y un muchacho.  
Comen limones, cambian besos  
como las nubes cambian sus espumas.  
Tendidos bajo tierra  
una muchacha y un muchacho.  
No dicen nada, no se besan,  
cambian silencio por silencio.*



Lo indicado no es, por cierto, una preceptiva. Nadie podría ir a los poemas escritos por Paz en espera de que ellos no sean otra cosa que la manifestación de un pensamiento o de una posición ante la poesía. Nadie tampoco podría analizar un poema de Paz o de otro creador, dando a entender que él posee las claves de su intelección.

Pero importa decir que lo que el poeta mexicano afirma de su poesía puede coincidir con la apreciación que algún lector realice acerca de sus poemas.

Sobre el particular, deseo dar cuenta de mi reacción ante tres poemas de Paz: Insisto que es "mi reacción", pues no se puede exigir la misma respuesta a otra persona.





## NUEVO ROSTRO

### Una pareja

Hay aquí un cuadro similar al del poema anterior. Como en "La rama", las primeras estrofas describen un cuadro de vida, y la última presenta el ingreso súbito de la muerte.

La vida está expresada en una pareja juvenil, en un muchacho y una muchacha, que tendidos en la yerba o en la playa, comen naranjas o limones y cambian besos. Las nubes y las olas cambian, también, sus espumas. Los hombres y las cosas, todos seres de la naturaleza, están en intercambio, en relación, en unión, están viviendo.

### Aparece la muerte

Súbitamente, la muerte aparece. Es sólo una palabra la que cambia en la estructura del poema; pero lo cambia todo. Al "tendidos en la yerba" y al "tendidos en la playa" de las primeras estrofas, sucede ahora el "tendidos 'bajo' tierra".

El muchacho y la muchacha, bajo tierra, "no dicen nada, no se besan", fueron privados de la relación que tenían sobre la tierra.

### Silencio compartido

Pero hay ahora una diferencia con "La rama". La muerte, aquí, no separa a los que se aman.

Los dos muchachos no se hablan ni se besan. Es cierto. Pero no se separan. Están los dos tendidos bajo tierra y bajo tierra continúan el intercambio. Tienen sólo el silencio y ese silencio que tienen lo entregan el uno al otro: "cambian silencio por silencio".

*Tu cabellera, sol que se retira,  
se pierde en nubes negras y suaves.  
La noche borra noches en tu rostro,  
derrama aceites en tus secos párpados,  
quema en tu frente el pensamiento  
y atrás del pensamiento la memoria.  
Entre las sombras que te anegan  
otro rostro amanece.*

*Y siento que a mi lado  
no eres tú la que duerme,  
sino la niña aquella que fuiste  
y que esperaba sólo que durmieras  
para volver y conocerme.*

### El sueño

El poema y la amada. Ella duerme. El sueño aleja de su rostro los dolores, las confusiones, las dudas, los recuerdos.

Entre todas esas sombras, "otro rostro amanece". Lo que ocurre es que no es la amada actual la que

duerme. La que realmente duerme es la niña que la amada una vez fue y que estaba esperando sólo que la mujer durmiera para volver y entrar en el conocimiento del poeta.

### Más allá del rostro

La vigilia, pues, produce tristeza porque ella es la conciencia de la contingencia y la separación. El sueño, en cambio, genera la distensión y la dulzura, porque hace aparecer la vida primera, la vida de la niña, la vida que es todo anhelo y búsqueda de relación, la vida que es el ser esencial aquello más profundo que subyace bajo el rostro de la mudanza y el tiempo.

### Nosotros

Los tres poemas citados no me hablan solamente de Octavio Paz. Hablan de mí, de nosotros. A mí, a nosotros.

No nos gusta la separación. Ni la muerte. Pero están con nosotros. Deseamos la vinculación y la vida. Ellos también están con nosotros.

Y siempre en busca de vencer esa contradicción, de más ser.

Lo que agradecemos a los poetas es que nos permitan acercarnos a ellos, acercándonos, al mismo tiempo, a lo que somos nosotros mismos.

El Premio Nobel de Literatura, 1990, Octavio Paz, es un poeta y ensayista. Nació en México en 1914.

Fue embajador de su país en Francia, India, Japón, Suiza. Sus viajes le permitieron conocer diversas culturas y lo ayudaron a desarrollar un pensamiento y un sentido de carácter universal.

Entre sus ensayos pueden citarse *El laberinto de Soledad* (1950), *El arco y la lira* (1956), *Sor Juana Inés o las trampas de la fe* (1982), *Tiempo nublado* (1983).

Algunos de sus libros de poemas: *Raíz del hombre* (1937), *A la orilla del mundo* (1942), *La piedra del sol* (1957). El libro *Libertad bajo palabra* (1960) contiene toda la obra poética escrita por Paz entre 1935 y 1957. De esta obra, traducida a cinco idiomas, se han tomado los poemas que se evocan en este artículo.



Reencuentro de naciones hermanas

# MEXICO Y CHILE

## GABRIELA Y VASCONCELOS

### EVOCACION EN 4 JORNADAS

#### Ultima parte

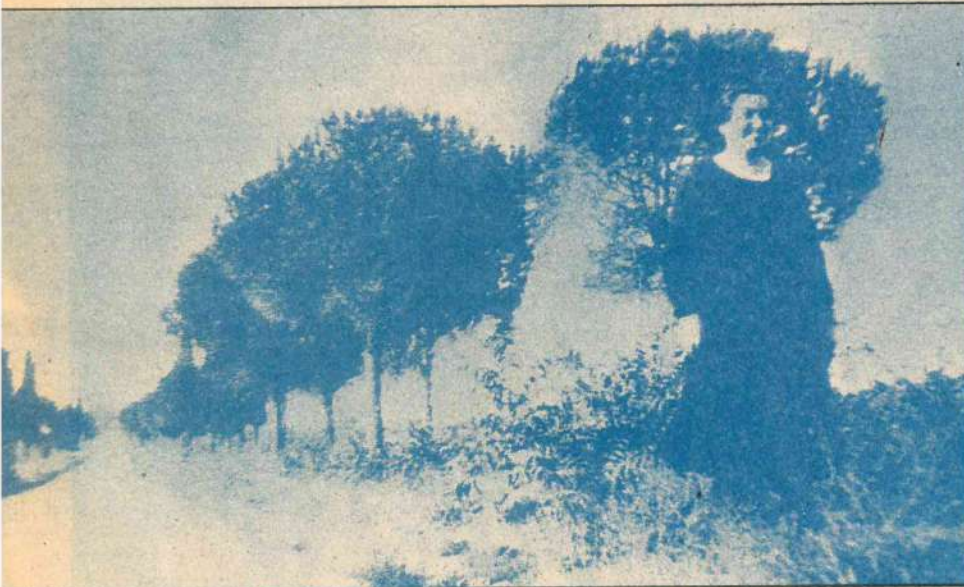
**Alvaro Valenzuela Fuenzalida**  
 Instituto de Educación  
 Universidad Católica de Valparaíso  
 Casilla 4059, Valparaíso.

**Nota:** Esta es la cuarta y última parte de un trabajo destinado por su autor a destacar dos valiosas figuras americanas que unen a los pueblos hermanos de México y Chile.

relación  
 de las  
 también  
 es y se  
 fuerza  
 relación

- LA REFORMA DE JOSE VASCONCELOS PARA LA EDUCACION MEXICANA. SU SIGNIFICADO.

- EL ACENTO DE LA REFORMA ESTA PUESTO EN LA ESCUELA RURAL.



*Gabriela Mistral en México. Año 1922, cuando recorría el país integrando las misiones culturales organizadas por Vasconcelos.*

**¿Q**ué significó en realidad la reforma de José Vasconcelos? Para responder a este interrogante, sigamos la pista de los tres departamentos de su Secretaría. En lo escolar, las acciones fundamentales fueron la campaña de alfabetización, la constitución de las

Casas del Pueblo, la preparación y envío de los "maestros rurales" y, sobre todo, las "misiones culturales". Al mismo tiempo, y para hacer posible este gran esfuerzo, se invitó a personalidades del cuerpo de las letras de los países del cono sur de América para que colaboraran en

sus campañas. En lo escolar, el acento estaba en la atención de la población rural, absolutamente mayoritaria. Perteneciendo a la clase privilegiada y dirigente, Vasconcelos dejaría a las elites que siguieran educando a sus hijos según modelos europeos, para darse completa-



mente a los más desposeídos. En este afán aumenta el número de escuelas rurales en 3.000 unidades, apoyándolas con un movimiento inédito y apostólico denominado las "misiones culturales", en las que equipos conformados por tres o cuatro maestros, acompañados de técnicos, carpinteros, albañiles, agricultores, iban de pueblo en pueblo enseñando a los campesinos las primeras letras, las operaciones aritméticas y los rudimentos de los oficios. Al respecto consta que Gabriela participó activamente en estas misiones. Ahora bien, una vez que se había logrado algún progreso, se escogía a los alumnos más aventajados y se les dejaba un cometido pedagógico en el lugar. En esta labor Gabriela cumplió una doble función; por una parte, la de "capacitadora" de los maestros misioneros y la de miembro integrante de estos grupos itinerantes.

#### Actividad editorial y bibliotecas

El segundo elemento significativo de la política cultural fue el notable impulso que recibió la actividad editorial y la creación de bibliotecas. A partir de la idea de permitir el acceso a los más altos valores de la cultura (fundamentalmente occidental y cristiana) el propio Vasconcelos preparó la lista de los autores que deberían ser editados masivamente y leídos, no por elites intelectuales, sino por esas masas campesinas y obreras recién salidas del analfabetismo. Veamos los principales nombres: Homero (*Ilíada* y *Odisea*), Eurípides, Esquilo, Platón, Plotino, Los Evangelios, Plutarco, Dante, Goethe, Tagore, Rolland, Cervantes, Tolstoi, Shakespeare y Lope de Vega. De estos autores, parece que se editaron cerca de 50.000 ejemplares, que se distribuyeron en más de 4.500 bibliotecas. Al mismo tiempo, se imprimieron textos de Geografía e Historia y dos millones de libros de lectura primaria. La participación de Gabriela fue también directa en este campo. Vasconcelos le encargó la selección de los textos de la antología *Lecturas para mujeres*. Esta antolo-



**En la política cultural mexicana impulsada por Vasconcelos, se dio prioridad a la edición de los libros de más alto valor cultural, como lo es *El Quijote*, de Cervantes.**



gía unánimemente alabada contiene 225 trozos que corresponden a 96 autores, lo cual da una idea del trabajo que implicó para Gabriela Mistral su preparación. Fue editada en 1924, imprimiéndose unos veinte mil ejemplares.

### Un ambicioso plan

La labor editorial iba de la mano con el rol atribuido a las bibliotecas públicas. La cultura universal debía estar a disposición del pueblo en la "biblioteca pública". Convencido de lo anterior, Vasconcelos ideó un ambicioso plan de bibliotecas organizadas en niveles. El primer nivel "la biblioteca ambulante" que acompaña a los misioneros culturales; luego, "la biblioteca rural" fija en un lugar, normalmente en la escuela, al servicio tanto de la maestra como de la comunidad; el tercer nivel es la "biblioteca escolar" con mayor dotación y más referida a los cursos. Los siguientes tipos son "la biblioteca urbana", "las bibliotecas técnicas", "las bibliotecas de las grandes urbes" y finalmente, "la biblioteca nacional".

Si el maestro misionero era el vínculo con el pueblo y el libro era el puente lanzado a la creación universal del espíritu, el artista era el tercer basamento fundamental. El artista representaba la posibilidad misma de trascender la cultura a través de la experiencia estética. En palabras del mismo Vasconcelos: "El pedagogo artista, por fascinación, ha de llevarnos a la comprensión total, intelectual, amativa y estética, o comunión cabal con los más altos valores del espíritu". Gabriela no lo habría podido decir mejor, ni con mayor convencimiento, ya que "ese modo de ver la pedagogía era exactamente el suyo". ¿Quién había influido en quién?

En el Departamento de Dibujo y Trabajos Manuales, Vasconcelos nombra a Adolfo Best Maugard, experto en arte prehispánico (autor de una *Gramática de signos*), quien entre otras cosas convoca a todos los artistas plásticos para realizar el

muralismo monumental, cuya idea era precisamente ofrecer al pueblo el contacto directo y público con la obra pictórica. Es a partir de estos estímulos que se va a fundar el Sindicato de Obreros, Técnicos, Pintores y Escultores de México, que tanta trascendencia va a tener para el desarrollo de la plástica en América.

### Labor literaria de Vasconcelos

El 4 de julio de 1924, José Vasconcelos renuncia a la Secretaría de Educación. Permanece por algún tiempo en México editando la revista de combate *La Antorcha*, pero luego fatigado por el ambiente mezquino de las luchas políticas, se aleja, comenzando un largo periplo y se radica, finalmente, en París donde escribirá *La raza cósmica* (1925) e *Indología* (1927), ambos comentados por Gabriela en sendos "recados". Su labor literaria y política seguirá con intenso ritmo. Fuera de obras estrictamente filosóficas, publicará *De Robinson a Odiseo: Pedagogía estructural* (1935), notable ensayo en que no sólo expone su pensamiento sobre el modo de ser norteamericano, sino que realiza uno de los más penetrantes análisis sobre las concepciones de John Dewey que hayamos leído.

### Nostalgia de Gabriela

Junto con Vasconcelos también Gabriela deja México y, como él, comienza un largo peregrinar. No obstante, esos dos años fueron de una intensidad extraordinaria para ella. Todo se había dado para que la poetisa tuviera ese lugar de privilegio que se le había negado en Chile. Había compartido el derecho de participar en un gran movimiento cultural y había recibido la poderosa influencia de uno de los hombres de mayor estatura intelectual del mundo hispanoamericano de su época. Mirada a la distancia, Gabriela siempre se refería a la reforma con aprecio y nostalgia: "Yo tuve la honra de divulgar una parte de la reforma



**Dante fue uno de los autores considerados por Vasconcelos en su biblioteca y uno de los poetas admirados por Gabriela. Este busto del autor de *La divina comedia* era uno de los pocos tesoros de la profesora Gabriela Mistral en ese tiempo.**

## ● PROPOSICION DE UNA UNIDAD SOBRE EL TEMA PARA ALUMNOS DE EDUCACION MEDIA.

vasconceliana, enorme punto de partida y, como si dijéramos, la dínamo poderosa que moverá por mucho tiempo la educación mexicana y aun la de América" (París, 1926). Y al año siguiente, en su comentario a *Indología*. "Esa jornada civil magnífica... pasará a la historia de la pobre América llena de aventura fea, así entera, y como una ráfaga de aire limpio". Y en otra parte: "Esta obra técnica de primera



fila entre las empresas técnicas ha salido de manos de un hombre no especialista, pedagogo sin Escuela Normal, que supo esto sólo con poseer sensatez, capacidad de creación y un patriotismo dinámico de manos vivas”.

### Una incógnita

La gran pregunta final, ya sugerida, es: ¿Cómo se influenciaron estas dos personalidades? ¿Cuánto de Vasconcelos hay en Gabriela Mistral? Y al revés, ¿Cuánto de Gabriela Mistral hay en José Vasconcelos? La pregunta queda abierta; sólo una muy cuidadosa lectura podría despejar esta incógnita. Sin embargo, sentimos que estamos encontrando un hilo de Ariadna que nos puede llevar no sólo al meollo de lo mistraliano, sino también a reencontrarnos con la cultura mexi-



*El estudio de la cultura precolombina e indígena mexicana es uno de los temas que el autor de este artículo propone abordar en una unidad integrada de enseñanza.*

cana, con la cual nos unen tantos lazos.

### Sugerencias metodológicas

La información entregada en estos cuatro artículos creemos que puede utilizarse en la sala de clases, para ello proponemos la planificación de una Unidad integrada, denominada:

GABRIELA MISTRAL une a dos pueblos: CHILE Y MEXICO.

Esta Unidad estaría destinada a alumnos de educación media y podrían participar profesores de Castellano, Historia, Artes Plásticas, Educación Musical, Filosofía, entre otros. Los principales temas que se podrían abordar serían:

- Análisis de textos poéticos y de prosa de Gabriela en el período 1922-1924.
- Situación histórico-política de Chile y de México en ese período.
- Estudio de la cultura precolombina e indígena mexicana.
- Muralismo mexicano.
- Relaciones entre México y los Estados Unidos.
- Presencia de lo mexicano en la cultura chilena (cine, música, folclore).
- Ruralidad y urbanismo. Panorama en México y Chile.

### Bibliografía

- BLANCO MOHENO, Roberto. *Crónica de la Revolución Mexicana*. Tomo III, 4ª edición, Editorial Diana, México 1973.
- DELGADO, Juan Manuel. "Atisbos a la política cultural" en *Revista Pedagogía*, Universidad Pedagógica Nacional, México, junio-septiembre, 1988, Vol. V, Nº 15.
- DIAZ ARRIETA, Hernán. (ALONE) *Gabriela Mistral por Alone*. Editorial Nascimento, Santiago de Chile, 1946.
- FIGUEROA, Virgilio. *La Divina Gabriela*. Imprenta El Esfuerzo, Santiago de Chile, 1933.
- MISTRAL, Gabriela. Existen más de 34 textos suyos sobre distintos aspectos de su estancia mexicana. Una de las mejores recopilaciones de su prosa son los *Croquis Mexicanos*, editado por Alfonso Calderón. Editorial Nascimento, Santiago de Chile, 1979. Ver también las recopilaciones de Roque E. Scarpa. *Gabriela Mistral, Magisterio y Niño, Gabriela piensa en..., Gabriela anda por el mundo*.

## DESCARGAS AUTOMATICAS

**MARIO CAMPS M.**  
Para Agroindustrias,  
Colegios,  
Packings, etc.

Eficiente limpieza en  
baños colectivos,  
capacidad hasta 10 tazas.

Instalación en cualquier  
punto del país, garantía y  
servicio técnico

Cancele en 4 cuotas  
sin intereses

LIRA 147

☎ 222 4361-34 3546

ESTAMOS EN PAGINAS AMARILLAS



Un filme sin repercusión

# LA PEQUEÑA GRAN TRAGEDIA DEL ANALFABETO

Prof. **Francisco Raynaud López**  
Integrante del H. Consejo de  
Calificación Cinematográfica del  
Ministerio de Educación.



Este es el hombre que no sabe leer ni escribir, pero que tiene grandes habilidades manuales y es una persona creativa. Se llama Stanley Cox en la película y lo interpreta Robert de Niro.

**1** 990 ha sido el AÑO INTERNACIONAL DE LA ALFABETIZACIÓN, A.I.A. Ha habido encuentros multinacionales, acciones nacionales, un logo creado por un artista japonés, libros, comentarios y hasta una película que uno de los organismos no gubernamentales declaró como el filme del A.I.A. ¿Usted lo vio? En Santiago no duró mucho tiempo en las pantallas; hubo escaso interés del público y una crítica desfavorable. Pero ahora se puede ver en video.

El filme trata de la pequeña gran tragedia que significa ser analfabeto hoy en día en un país desarrollado. Dos ejemplos corrientes: la persona está en una esquina esperando locomoción y no tiene idea lo que en su señalización indican los microbuses, ella no tiene esa información que es habitual para un alfabeto, tiene que buscar estrategias para descubrir en qué vehículo subirse. Cuando esa persona va a una oficina a hacer alguna petición y la encargada le entrega un papel diciéndole: "Llene esta solicitud", ese hombre o esa mujer no sabe lo que se le pide y no puede expresar lo que quiere. Para esa persona es su pequeña gran tragedia de cada momento. La película del Año Internacional de la Alfabetización toca este tema y lo muestra como un drama social de nuestro tiempo, que ocurre en un país que está a la vanguardia entre las naciones.

#### Tarea de todos

El filme se refiere a la educación,

pero no hay profesores, ni escuela, ni sala de clases, porque lo que se quiere expresar y subrayar es que la acción alfabetizadora no es sólo cosa de maestros y escuelas, es una tarea de todos. No sé si este aspecto fue entendido por los espectadores, pero constituye un valor importante de la película. Por otra parte, quien alfabetiza es una persona común, una persona que trabaja, que sabe leer y escribir y que quiere compartir lo que sabe, porque entiende lo que significa para otra persona estar privada de estas herramientas. Y quien enseña, lo hace no como resultado de una campaña de alfabetización o porque la comunidad lo solicite, no, a esa persona le nace hacerlo.

#### Acción de amor

Pero hay otro aspecto fundamental: la alfabetización es una tarea de amor, enseñar es demostrar amor. Esta es una nueva lectura que parece desprenderse de las imágenes: se enseña bien, se enseña mejor, cuando se quiere a quien se enseña. Entonces fluye la comunicación, de aquí hacia allá y de allá hacia acá. No hay obstáculo y si surge alguno, se supera.

Con ello se complementan las ideas madres de esta película: cualquiera puede alfabetizar a otro si ese otro lo hace con amor. En Francia la frase de propaganda de la película subrayaba este aspecto diciendo: "Ella le enseñó las palabras que le faltaban para permitirle expresar su amor".





**Iris King se convierte en maestra y transforma su casa en escuela para enseñarle a leer a su compañero de trabajo. El papel lo interpreta Jane Fonda.**

Además la película subraya el valor de la persona alfabetizada, que no es un paria ni un indiferente, sino alguien que necesita orientación y respeto.

#### No se logró

Estos ingredientes: amor, interés de una persona por otra, acción alfabetizadora más allá de la agobiante faena cotidiana, la gran tragedia de no saber leer, la pequeña tragedia diaria de no entender un anuncio, un diario, una carta, todo eso podría haberse transformado en un gran mensaje. Pero no se logró. Se quedó apenas en un documento que se ve con agrado, pero que le falta algo. Algo que los guionistas no colocaron, y que ni el director ni los actores fueron capaces de entregar.

Sin embargo, las calidades artísticas individuales utilizadas deberían

haberlo logrado. El tema permitía la creación de un mensaje emocionante. La alfabetizadora es una mujer que ha quedado viuda hace poco, que tiene dos hijos y que trabaja en una pastelería industrial. El personaje está interpretado por la gran actriz Jane Fonda. El analfabeto es el cocinero de la pastelería, un hombre con grandes habilidades manuales y que vive con su padre, viejo. Lo interpreta el notable actor Robert de Niro. El director es Martin Ritt, un cinematografista que logró un Oscar con su película *Norma Rae*. El texto base es la novela de éxito *Union Street*, escrita por Pat Barker, un escritor de renombre. Pero...

#### Millones de analfabetos

En el cine, no basta una historia de amor, un llamado a la conciencia social, un tema pedagógico. Se ne-

cesita golpear el corazón de las gentes no mencionando el problema, sino haciéndolo sentir con las imágenes, y es que en la película la pequeña gran tragedia se dice, más que se vive. Ahí está la debilidad.

Se quiso recordar a los norteamericanos, en este Año Internacional de la Alfabetización, que en esa gran nación, ejemplo de la humanidad actual, existen 27 millones de analfabetos que viven la pequeña gran tragedia del protagonista, que entre ellos deambula un cinco por ciento de la población que no sabe leer ni escribir. Pero eso no estremeció al público. Y lo que ocurrió en Estados Unidos se ha repetido en los demás países.

Usted, que es profesor, si puede verla, hágalo. Es interesante para nosotros. Vale la pena. Ah, se me olvidaba, la película se llama *Stanley e Iris*. ☉



## ¿QUE PUEDEN ESPERAR LOS POBRES DE LA EDUCACION?

**Autores:** Juan Eduardo García-Huidobro y Luis Zúñiga  
**Editor:** Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación, CIDE, Santiago de Chile, 1990, 278 páginas.

Juan Eduardo García-Huidobro S., coordinador del Programa de las 900 escuelas y asesor del Ministro de Educación, junto al catedrático Luis Zúñiga entregaron el mes pasado a la comunidad este libro que recoge varios ensayos en torno al título de la obra.

La pregunta es quemante y muy pertinente en estos momentos. Por lo que se indica y lo que la experiencia señala, los pobres esperan mucho de la educación, colocan en ella sus anhelos para salir de su estado. Por ello se luchó para que el beneficio de la educación alcanzara a todos. La meta fue la cobertura. Sin embargo, la cobertura de 100% en educación básica y 70% en educación media no ha bastado.

¿Qué se debe hacer? El libro sugiere caminos de estudio. Juan

Eduardo García-Huidobro expresa que una perspectiva es analizar el quehacer educativo desde las competencias sociales que genera, evaluarlo según la capacidad de incrementar esas competencias en cada uno y en la totalidad de los alumnos.

El jesuita norteamericano Jim Stormes presenta diversas hipótesis que relacionan pobreza y teoría económica y que apuntan al cambio de estructuras. Luis Zúñiga subraya el componente de la desigualdad social. Juan Eduardo García-Huidobro, Luis Zúñiga y Francisco Téllez muestran el problema de pobreza y educación en América Latina y, por último, Juan Eduardo García-Huidobro destaca la importancia de la participación popular y de las organizaciones no gubernamentales en esta tarea.

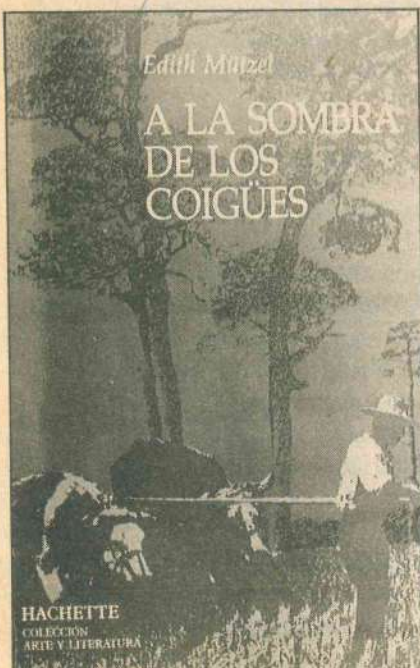


Es un libro necesario para los interesados en esta problemática y que debieran conocer los educadores, porque entrega un panorama serio y documentado acerca de pobreza, anhelos, acción social y búsquedas en la tarea de lograr educación de calidad para todos.

Prof. Francisco Raynaud López

## A LA SOMBRA DE LOS COIGÜES

**Autora:** Edith Mützel Rodríguez  
**Editorial:** Ediciones Pedagógicas Chilenas S. A., Hachette, Colección Arte y Literatura, Santiago de Chile, 1990, 135 páginas.



A bordo del navío *Britannia* viaja un grupo de inmigrantes europeos, interesados en las ventajas económicas que por el año 1886 ofrece el gobierno chileno en materia de colonización. El relato de esta novela va enfocando a un grupo familiar compuesto por los suizos Johann, Lina y sus tres pequeños hijos, quienes llegan a la región de La Frontera, a un lugar cercano a Victoria. Origina una atmósfera cálida y emotiva el encuentro entre seres diferentes, como son Lorenzo Koliman (contador de historias de sus antepasados mapuches), Huilipan, Katrileo, Maika, apacibles y frustrados representantes de una raza despojada de sus tierras, y la familia suiza que afronta con increíble esfuerzo y denodado trabajo las difíciles condiciones ambientales. La ayuda y protección de los nativos y la humildad

de los afuerinos se van entrelazando.

El narrador destaca algunos sucesos históricos, como la revolución de 1891, la llegada del primer tren a Victoria, inaugurado por el presidente Balmaceda; la epidemia de viruela que hizo estragos entre el pueblo mapuche.

Por su entrega de valores humanos, su reconocimiento al legado cultural de Chile, aborigen y foráneo, esta novela es recomendable para los alumnos de educación básica, últimos niveles, y para los de educación media. Ha sido declarada Material Didáctico Complementario de la Educación para la enseñanza del Castellano e Historia y Geografía en los niveles señalados.

Valor: \$ 2.300 IVA incluido  
 Prof. Liliana Yankovič Nola



Publicado en el Diario Oficial el jueves 8 de noviembre de 1990.

## FIJA PARA EL AÑO 1991 MONTOS MAXIMOS DE DERECHO DE MATRICULA Y DERECHOS DE ESCOLARIDAD POR ALUMNOS DE ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA MEDIA PARTICULARES SUBVENCIONADOS

Núm. 284 exento.- Santiago, 26 de Octubre de 1990.-  
Visto: Lo dispuesto en el D.F.L. N° 2, de 1989; decreto supremo de Educación N° 632, de 1983; resolución N° 1.050, de 1980, de la Contraloría General de la República, y en los artículos 32 N°s 8 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile,

Decreto:

**Artículo 1°.-** Los montos máximos de derecho de matrícula y de derechos de escolaridad que pueden cobrarse a los apoderados de los alumnos de los establecimientos de enseñanza media particulares subvencionados, son los siguientes:

1.- Matrícula : \$ 1.450.-

2.- Escolaridad:

Cantidad mensual por alumno fijada libremente por el establecimiento.

Un 40% en el caso de los establecimientos de la modalidad humanístico-científica y un 20% en los de la modalidad técnico-profesional, del total de los derechos que recaude el establecimiento, será descontado del monto de la subvención mensual que corresponda percibir, de acuerdo a la asistencia media efectiva.

**Artículo 2°.-** El pago del derecho de escolaridad en los establecimientos educacionales particulares subvencionados será absolutamente voluntario para el apoderado. Este podrá aceptarlo en su integridad o fijar la parte de él que pagará mensualmente.

**Artículo 3°.-** Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, los establecimientos educacionales podrán establecer rebajas o exenciones de los derechos señalados.

Anótese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, Ricardo Lagos Escobar, Ministro de Educación.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda a Ud.- Raúl Allard Neumann, Subsecretario de Educación.

Publicado en el Diario Oficial el día jueves 8 de noviembre de 1990.

## APRUEBA REGLAMENTO GENERAL DE CENTROS DE PADRES Y APODERADOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACION

Núm. 565.- Santiago, 6 de Junio de 1990.-  
Considerando:

Que, la familia constituye un agente esencial en la formación moral y ético-social de los niños y los jóvenes;

Que, los fines de la Educación presuponen por una parte, el deber de estimular la convergencia de las influencias educativas de la escuela y la familia y, por otra, mantener canales de comunicación que enriquezcan las relaciones entre ambas;

Que, la participación organizada de los padres y apoderados en la vida de la escuela hace posible integrar a los diversos estamentos de la comunidad escolar, bajo similares y complementarios anhelos y propósitos educativos, además de materializar proyectos de colaboración mutua;

y  
Visto: Lo dispuesto en la leyes N°s 18.956 y 18.962 y en los artículos 1° inciso 3°; 19 N° 10; 32 N°s 8 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile,

Decreto:

Apruébase el siguiente Reglamento General de Centros de Padres y Apoderados para los establecimientos educacionales reconocidos oficialmente por el Ministerio de Educación.

### TITULO I

#### De la definición, fines y funciones

**Artículo 1°.-** Para los efectos del presente decreto los Centros de Padres y Apoderados, en adelante Centros de Padres, son organismos que comparten y colaboran en los propósitos educativos y sociales de los establecimientos educacionales de que forman parte.

Los Centros de Padres orientarán sus acciones con plena observancia de las atribuciones técnico-pedagógicas que competen exclusivamente al establecimiento, promoverán la solidaridad, la cohesión grupal entre sus miembros, apoyarán organizadamente las labores educativas del establecimiento y estimularán el desarrollo y progreso del conjunto de la comunidad escolar.

**Artículo 2°.-** Son funciones de los Centros de Padres:



- a) Fomentar la preocupación de sus miembros por la formación y desarrollo personal de sus hijos y pupilos y, en consonancia con ello, promover las acciones de estudio y capacitación que sean convenientes para el mejor cometido de las responsabilidades educativas de la familia.
- b) Integrar activamente a sus miembros en una comunidad inspirada por principios, valores e ideales educativos comunes, canalizando para ello las aptitudes, intereses y capacidades personales de cada uno.
- c) Establecer y fomentar vínculos entre el hogar y el establecimiento y que faciliten la comprensión y el apoyo familiar hacia las actividades escolares y el ejercicio del rol que corresponde desempeñar a los padres y apoderados en el fortalecimiento de los hábitos, ideales, valores y actitudes que la educación fomenta en los alumnos.
- d) Apoyar la labor educativa del establecimiento, aportando esfuerzos y recursos para favorecer el desarrollo integral del alumno.
- e) Proyectar acciones hacia la comunidad en general; difundir los propósitos e ideales del Centro de Padres; promover la cooperación de las instituciones y agentes comunitarios en las labores del establecimiento y, cuando corresponda, participar en todos aquellos programas de progreso social que obren en beneficio de la educación, protección y desarrollo de la niñez y juventud.
- f) Proponer y patrocinar dentro del respectivo establecimiento y en la comunidad, iniciativas que favorezcan la formación de los alumnos, en especial aquéllas relacionadas con el mejoramiento de las condiciones económicas, culturales, sociales y de salud que puedan afectar las oportunidades y el normal desarrollo de los alumnos.
- g) Mantener comunicación permanente con los niveles directivos del establecimiento tanto para obtener y difundir entre sus miembros la información relativa a las políticas, programas y proyectos educativos del establecimiento como para plantear, cuando corresponda, las inquietudes, motivaciones y sugerencias de los padres relativas al proceso educativo y vida escolar.

## TITULO II

### De la organización y funcionamiento

**Artículo 3º.**— Cada Centro de Padres se organizará y funcionará de acuerdo a la forma establecida en su Reglamento Interno, el que se ajustará a las normas generales contempladas en el presente decreto y responderá a las características de la realidad escolar en que se constituya.

**Artículo 4º.**— Pertencerán al Centro de Padres de cada establecimiento educacional los padres y apoderados del mismo.

También podrán participar en calidad de cooperadores, las personas naturales o jurídicas que se comprometan a contribuir al cumplimiento de los fines del Centro de Padres. Corresponde al Directorio del Centro de Padres aceptar o rechazar la designación de cooperador.

Asimismo podrá otorgarse la calidad de honorario a aquellas personas a quienes el Directorio del Centro de Padres por sus merecimientos o destacada actuación en favor del establecimiento o del Centro de Padres, otorgue esta distinción por unanimidad siempre que sea aceptada por el favorecido. Los honorarios no tendrán derechos u obligaciones.

Tanto la participación de los padres y apoderados como de los cooperadores y honorarios en las actividades del Centro como la colaboración material, institucional y financiera que éste requiera de aquéllos son de aceptación voluntaria.

**Artículo 5º.**— El Reglamento Interno de cada Centro de Padres determinará la organización del mismo y las funciones que corresponde desempeñar a las diversas unidades o secciones de la estructura que el Centro adopte. En todo caso formarán parte de la organización a lo menos los siguientes organismos:

- a) la Asamblea General
- b) el Directorio
- c) el Consejo de Delegados de Curso
- d) los Sub-Centros.

**Artículo 6º.**— La Asamblea General estará constituida por los padres y apoderados de los alumnos del establecimiento que deseen participar y, en ausencia de cualesquiera de ellos, por quienes los representen.

Además de las otras funciones que el Reglamento Interno del Centro de Padres le determine, corresponde a la Asamblea General:

- a) Elegir anualmente a los miembros del Directorio en votación universal, secreta e informada y según los procedimientos eleccionarios que el Reglamento Interno contemple.  
La elección del Directorio deberá efectuarse dentro de 90 días de iniciado el año escolar en el establecimiento.
- b) Aprobar el Reglamento Interno y sus modificaciones de acuerdo con los procedimientos que establezca dicho Reglamento.
- c) Tomar conocimiento de los Informes, Memorias y Balances que debe entregar el Directorio.

El Reglamento Interno del Centro determinará la periodicidad con que será convocada la Asamblea General y el quórum requerido para la elección del Directorio y la



aprobación y/o modificación del Reglamento Interno. En todo caso, la Asamblea General deberá ser convocada a lo menos, dos veces en el año. Tratándose de la toma de conocimiento de la Memoria y Balance Anual que debe presentar el Directorio la convocatoria deberá efectuarse a lo menos 30 días antes de la elección de nuevo Directorio.

Para efectos de votaciones dentro de la Asamblea General, cada familia será representada sólo por una persona que podrá ser el padre, o la madre, o en ausencia de éstos por el apoderado, el tutor, o el curador del alumno.

Sin perjuicio de lo anterior, el Reglamento Interno podrá establecer un sistema de representación diferente.

**Artículo 7º.**— El Directorio del Centro estará formado a lo menos por el Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y un Director. El Reglamento Interno determinará el número de miembros que lo integran y las funciones que a cada uno corresponde desempeñar.

El Director del establecimiento o su representante, participará en las reuniones del Directorio en calidad de asesor.

El Directorio se reunirá de manera ordinaria a lo menos una vez al mes y en forma extraordinaria según las razones y procedimientos que el Reglamento Interno establezca.

No obstante, el Director del Establecimiento, el Presidente del Centro de Padres o ambos conjuntamente, podrán convocar a reunión extraordinaria del Directorio cuando existan situaciones imprevistas o urgencias que así lo recomiendan.

Son funciones del Directorio del Centro de Padres, a lo menos las siguientes:

- a) Dirigir al Centro de Padres de acuerdo a sus fines y funciones y administrar sus bienes y recursos.
- b) Representar al Centro ante la Dirección del establecimiento, la comunidad escolar y demás organismos y agentes externos con los cuales el Centro deba vincularse.
- c) Elaborar los planes, programas y proyectos de trabajo del Centro y difundirlos entre sus miembros.
- d) Convocar a reuniones de la Asamblea General y del Consejo de Delegados de Curso.
- e) Proponer al Consejo de Delegados de Curso la designación de las personas a cargo de los organismos internos del Centro y de las comisiones de trabajo.
- f) Supervisar las actividades que realizan los organismos internos del Centro y sus comisiones.
- g) Estimular la participación de los padres y apoderados en las actividades del Centro y apoyar decididamente aquellas iniciativas y programas de trabajo resueltas

por los Sub-Centros que contribuyen al cumplimiento de las funciones del Centro.

- h) Informar periódicamente a la Dirección del establecimiento acerca del desarrollo de programas de trabajo del Centro de las inquietudes e intereses de los padres en torno a la marcha del proceso escolar, y obtener de dicha Dirección la información indispensable para mantener compenetrados a los padres de los propósitos y desarrollo del proyecto educativo del establecimiento.
- i) Someter a aprobación del Consejo de Delegados de Curso las fuentes de financiamiento del centro y el presupuesto anual de entradas y gastos.
- j) Elaborar los Informes, Cuentas, Memorias, Balances y otros que le corresponde presentar a la Asamblea General o al Consejo de Delegados de Curso.

**Artículo 8º.**— Para ser miembro del Directorio se requiere que el postulante sea mayor de 21 años y tenga a lo menos un año de pertenencia al Centro de Padres del establecimiento.

**Artículo 9º.**— El Consejo de Delegados de Curso estará formado a lo menos por un delegado elegido democráticamente por los padres y apoderados de cada curso: El Presidente del Sub-Centro se desempeñará por derecho propio como el o alguno de los delegados de curso.

El Reglamento Interno del Centro podrá contemplar otro sistema de representación democrática, por ejemplo por cursos paralelos, por grados, por ciclos, por niveles, etc. En cualquier caso dicho sistema deberá asegurar una adecuada representatividad de todos los cursos y una participación efectiva de todos los miembros del Centro.

El Consejo de Delegados de Curso se reunirá a lo menos bimensualmente y en sus reuniones de trabajo participarán los integrantes del Directorio y el Director del establecimiento o su representante. Sin embargo, en las decisiones que competen al Consejo de Delegados no podrán participar ni los miembros del Directorio ni el Director del establecimiento o su representante.

Además de las funciones que establezca el respectivo Reglamento Interno, el Consejo de Delegados de Curso tendrá como funciones:

- a) Redactar el Reglamento Interno y las modificaciones que éste requiera y someterlo a la aprobación de la Asamblea General.
- b) Designar a las personas encargadas de los organismos internos del Centro y a los miembros de las Comisiones de trabajo.
- c) Aprobar los procedimientos de financiamiento del Centro, los montos de las cuotas que pudiesen cancelar los miembros del Centro y el presupuesto anual de entra-



das y gastos elaborado por el Directorio.

- d) Coordinar las actividades que desarrollan los organismos internos y comisiones del Centro con las que realizan los Sub-Centros.

**Artículo 10º.**— Por cada curso del establecimiento existirá un Sub-Centro de Padres, el que estará integrado por los padres y apoderados del respectivo curso, que deseen participar en él.

A los Sub-Centros corresponderá dentro del ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y promover las funciones del Centro de Padres establecidas en el artículo 2º del presente decreto.

Dentro de 30 días de iniciado el año escolar en el establecimiento, cada Sub-Centro elegirá democráticamente una directiva y a el o los delegados que lo representarán en el Consejo de Delegados de Curso. La directiva y los delegados permanecerán un año en sus funciones.

La directiva de cada Sub-Centro estará integrada por el Presidente y el número restante de miembros que establezca el Reglamento Interno. Este Reglamento indicará igualmente las normas y procedimientos para la elección de la directiva, de los delegados y los reemplazos que hubiesen de realizarse.

A las directivas de los Sub-Centros corresponderá fundamentalmente:

- a) Estimular la participación de todos los miembros del Sub-Centro en las actividades promovidas y programadas por el Centro de Padres.
- b) Poner en ejecución los programas específicos de trabajo y decisiones que en el marco de los fines y funciones del Centro de Padres y Apoderados, sean resueltas por los miembros del Sub-Centro.
- c) Vincular al Sub-Centro con la directiva del Centro de Padres con los otros Sub-Centros, y, cuando corresponda con la Dirección del establecimiento y con profesores Jefes de Curso.

### TITULO III

#### Disposiciones generales

**Artículo 11º.**— Los procedimientos para reemplazar a los miembros del Directorio, a los encargados de los organismos internos, y a los delegados de curso en casos de renuncia, fallecimiento, ausencia o incumplimiento de funciones, se determinarán en el Reglamento Interno.

**Artículo 12º.**— Los Centros de Padres podrán asociarse por comunas, provincias, regiones y a nivel nacional e igualmente incorporarse a las organizaciones de carácter comunitario del lugar donde funcionan, de acuerdo con las disposiciones constitucionales y legales vigentes.

**Artículo 13º.**— Los Centros de Padres que deseen obtener personalidad jurídica, se constituirán de acuerdo a las normas señaladas en el Título XXXIII del Libro I del Código Civil, con las modalidades que se señalan en este reglamento, pudiendo adoptar los estatutos que libremente aprueben o el estatuto tipo aprobado por los Ministerios de Justicia y de Educación.

Los Centros de Padres que se acojan al estatuto tipo, se constituirán por instrumento privado protocolizado, suscrito por los constituyentes.

**Artículo 14º.**— Los Centros de Padres que no se constituyan como persona jurídica se regirán por las normas del presente decreto.

**Artículo 15º.**— La Dirección del establecimiento educacional deberá facilitar al Centro de Padres el uso del local para sus reuniones y asambleas las que no podrán interferir en el desarrollo regular de clases.

**Artículo 16º.**— Corresponde al Ministerio de Educación a través de las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación conocer y resolver sobre las dudas y controversias que ocurran entre los Centros de Padres y la Dirección del establecimiento, sin perjuicio de las facultades que las disposiciones legales otorgan a otros organismos sobre la materia.

#### DISPOSICIONES TRANSITORIAS

**Artículo 1º.**— Los Centros de Padres que no poseen personalidad jurídica deberán adecuar los estatutos que los rigen en un plazo máximo de 90 días, a contar de la fecha de publicación del presente decreto.

Los Centros de Padres que posean personalidad jurídica deberán adecuar al presente decreto los estatutos que los rigen, dentro del plazo de 180 días contados desde la publicación en el Diario Oficial de las modificaciones al Estatuto Tipo que aprueben los Ministerios de Justicia y de Educación.

**Artículo 2º.**— El Ministerio de Justicia y el Ministerio de Educación, previo informe del Consejo de Defensa del Estado, introducirán las modificaciones que sean procedentes al decreto supremo de Justicia N° 593, de 1982, que aprueba el Estatuto Tipo.

**Artículo 3º.**— Deróganse los decretos supremos de Educación N°s. 632 y 3.325, ambos de 1982, a contar de la publicación del presente decreto.

Anótese, tómesese razón y publíquese.— PATRICIO AYLWIN AZOCAR, Presidente de la República.— Ricardo Lagos Escobar, Ministro de Educación.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.— Saluda a Ud.— Raúl Allard Neumann, Subsecretario de Educación.



Para educación básica y media

## FUNDAMENTACION DEL DOCUMENTO SOBRE OBJETIVOS Y CONTENIDOS

El Ministerio de Educación propuso al Consejo Superior de Educación los objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios para cada uno de los años de estudio de la educación básica y media.

El documento se inicia con una introducción que señala los antecedentes, propósitos, contenidos y concepción educacional.

Estimamos de interés dar a conocer esta introducción que ofrece el marco teórico general y que nos prepara para recibir el desglose de esos objetivos y contenidos, los que serán publicados en nuestra revista durante el año próximo, después de su promulgación.

### Introducción

#### Antecedentes

La Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza N° 18.962, publicada el 10 de marzo de 1990, dispone en su Artículo 18, que le corresponde al Ministerio de Educación "establecer los objetivos fundamentales para cada uno de los años de estudio de las enseñanzas básica y media, como asimismo de los contenidos mínimos obligatorios que facilitarán el logro de los objetivos formulados...".

Por su parte, "los establecimientos educacionales tendrán libertad para fijar planes y programas de estudios que consideren adecuados para el cumplimiento de los referidos objetivos y contenidos mínimos obligatorios por año y los complementarios que cada uno de ellos fije".

El término año, en el contexto de la Ley, significa curso.

### Propósito y contenidos del documento

En este texto se presentan los objetivos fundamentales y contenidos mínimos por curso para la educación básica y



media en sus modalidades humanístico científica y técnico profesional.

Los objetivos fundamentales y contenidos mínimos de educación básica y media humanístico científica se presentan secuenciados de primer año básico a cuarto año medio, de acuerdo con lo establecido por la Ley.

Respecto a educación media técnico profesional se expresan los objetivos fundamentales y contenidos mínimos sólo en sus respectivas competencias para la producción de bienes y servicios de las diferentes ramas que la componen: agrícola, comercial, industrial, técnica y marítima.

Para estructurar la totalidad del documento de la modalidad técnico profesional, se deben incorporar los objetivos fundamentales y contenidos mínimos propios de la educación general de los alumnos (señalados para la modalidad humanístico científica) y que contribuyan a su formación armónica como persona, y sean funcionales con referencia al perfil del educando, que esta modalidad forma.

Cabe destacar que, no obstante el contenido de este documento, el Ministerio de Educación impartirá oportunamente las orientaciones, procedimientos y plazos técnicos pedagógicos que son necesarios, para que durante el año 1991 los establecimientos educacionales que lo deseen, confeccionen sus propios planes y programas de estudio, en concordancia con los objetivos fundamentales y contenidos básicos señalados en este documento. Ello, sin perjuicio de los planes y programas oficiales que elaborare esta Secretaría de Estado para aquellos establecimientos que, como expresa la Ley, carezcan de los propios o determinen asumir los del Ministerio de Educación.

Dado que este documento debe cumplir con lo estipulado en la Ley, se emplean los mismos términos citados en ella y que se explicitan a continuación:

#### **Objetivo fundamental**

Se refiere al propósito educativo considerado como esencial de alcanzar a través de los procesos pedagógicos, para el desarrollo armónico de los alumnos. Comprende, por lo tanto, los aprendizajes que hacen falta a toda persona para su realización plena, como también para asumir un rol activo allí donde debe participar.

Los criterios de selección de dichos objetivos fueron:

- Ser válidos y significativos para el alumno, es decir, ser pertinentes para su desarrollo.
- Estar en función del desarrollo de las potencialidades del alumno.
- Favorecer el crecimiento personal y su proyección social.

- Facilitar y consolidar el ejercicio de la democracia.

#### **Contenido mínimo**

Considerando que los alumnos poseen capacidades y talentos diferentes, se ha estimado procedente interpretar el término "contenido mínimo" como "contenido básico", entendiendo como tal aquellos saberes que facilitan el logro de los objetivos fundamentales.\*

Para su elección, se emplearon los siguientes criterios:

- Ser pertinentes para el alumno y su proceso de desarrollo.
- Ser relevantes en el campo del saber y el hacer de la vida cotidiana.
- Ser actualizados y tener permanencia en el tiempo.

#### **CONCEPCION EDUCACIONAL QUE SUSTENTA EL DOCUMENTO**

El texto presentado y los componentes educativos que contiene, consideran a la persona, su crecimiento, desarrollo pleno y su adecuada inserción social y cultural, como su verdadero objetivo.

Las prioridades curriculares aquí expresadas confieren importancia fundamental a la persona, favorecen su desarrollo en plenitud (personal y social) y respetan los atributos que ella tiene, como poseedora de espíritu. Estos son: su eminente dignidad, su capacidad de comunicación y trascendencia, su permanente intento de perfección, el ejercicio de su libertad, responsable y noblemente orientada y su capacidad de solidaridad y justicia.

La opción educativa por la persona humana supone proporcionar oportunidades para que el educando pueda:

- sentir que se le respeta y trata como persona, ennobleciendo su condición de ser humano;
- conocerse y aceptarse a sí mismo, como también aceptar y respetar a los demás, desarrollando su vocación de ser persona;
- valorar, preservar y enriquecer el mundo que lo rodea, respetando los procesos naturales que en él se dan;
- desarrollar sus potencialidades de acuerdo con sus propias posibilidades y limitaciones. Adquirir las competencias y habilidades que le permitan aprender por su cuenta y transferir lo aprendido;
- desarrollar autonomía de pensamiento lógico y creativo;
- encontrar el sentido positivo de la vida, formando, por tanto, lazos fuertes y profundos con su propia existencia;
- tener oportunidades para trabajar en equipo, lo cual favorece el proceso de comunicación y de participación democrática;



–desarrollar y asumir los valores fundamentales de la persona, los que se sustentan en el amor: vocación de familia, justicia, lealtad, solidaridad, servicio a los demás, amistad, respeto a las personas, amor y defensa de la vida;

–tomar decisiones responsables, basándose en el ejercicio de la voluntad, el pensamiento reflexivo y sus propios valores;

–participar activamente en su propio aprendizaje y en la comunidad de la que forma parte;

–desarrollar las habilidades del proceso creativo en la búsqueda de su realización personal y social.

Todo esto, con un concepto educativo que exalta el valor formativo contenido en la vida cotidiana y lo culturalmente pertinente, sin descuidar la trascendencia personal y la identidad nacional.

En consecuencia, el alumno –a través de su trayectoria en la educación formal– logrará una madurez afectiva, física, espiritual y social que le permitirá formular su proyecto de vida en los planos personal, familiar y cívico.

Los aspectos curriculares expuestos anteriormente se relacionan estrechamente con las orientaciones o temas educativos que se plantean a continuación:

El proceso educativo, al asumir la responsabilidad de participar en la formación de la persona, no puede constituir un hecho aislado; por el contrario, debe estar en estrecha relación con otros ámbitos de la vida social. En esta dimensión es necesario entregar grandes orientaciones, como una forma de marcar el énfasis en el desarrollo de los objetivos fundamentales que proponemos.

Estas orientaciones corresponden a propósitos que sirven como marco de referencia a tener presente para definir el proyecto educativo de cada escuela y, por ende, sirven como referencias orientadoras generales de los planes y programas de estudio.

Es importante que el alumno logre comprender la realidad en su dimensión personal, social, natural y trascendente, y desarrollar sus capacidades físicas, afectivas, artísticas e intelectuales.

En el contacto social y cultural con el entorno social se espera que su aporte sea creativo, manteniendo una actitud reflexiva, rigurosa y crítica que le permita asumir un aprendizaje permanente, vital, para entrar en contacto con los cambios que se producen a nivel de todo el planeta.

Un desempeño responsable demanda una adecuada formación espiritual, moral y cívica, de acuerdo con los valores propios de una sociedad democrática y con profundo respeto a las culturas locales y al acervo de la cultura universal, 'en todos los ámbitos del pensar,' el sentir

y el crear humano.

La proyección que adquiere un trabajo curricular centrado en aprendizajes relevantes para la persona y su medio, expresados, en este caso, en objetivos fundamentales y contenidos básicos, supera la visión exclusiva de las asignaturas para transformarse en orientaciones o temas educativos que son de alta importancia en la sociedad chilena y en el mundo actual. Estos últimos se conciben como una amplia y variada gama de situaciones, procesos, necesidades, problemas, expectativas, surgidos y sentidos por las personas que conforman la sociedad de nuestro país y que nacen como expresión del desarrollo cultural.

El carácter relevante de estas orientaciones o temas educativos los transforma en motivo de desarrollo y fortalecimiento de las expectativas sociales y del rol que se espera de la escuela frente a la formación de los niños y los jóvenes.

Una orientación o tema educativo relevante no tiene por qué ser necesariamente desarrollado en una actividad pedagógica exclusiva ni tampoco se debe suponer que por su carácter más universal tenga mayor importancia u obligatoriedad que una asignatura del plan de estudio. Los temas, así vistos, pueden servir como propósitos pedagógicos que, en una determinada actividad, o ejercicio metodológico, se unan al desarrollo de un contenido, para así establecer las necesarias asociaciones de comprensión de la realidad del propio alumno. Con ello se posibilita que el proceso enseñanza-aprendizaje sea significativo para los alumnos y los educadores.

La presencia en el currículo de las orientaciones y temas educativos aludidos deberá considerarse como un propósito cuyo sentido formativo oriente la expresión final de los programas de estudio.

### **Desarrollo de la creatividad**

Es imperioso impulsar la búsqueda constante de nuevos caminos que permitan asumir una actitud innovadora frente a situaciones que obstaculizan el mejoramiento de la calidad de vida humana.

### **Orientación al educando**

La formación integral del alumno precisa abordar con propiedad, responsabilidad y proyección, las tareas educativas requeridas para la orientación a la persona del alumno en las distintas etapas de su desarrollo. Asumir los cambios que ellas determinan como expresiones de un proceso natural y crear condiciones para vivirlas digna y sanamente. Así contribuirá a la formación de personalida-



des íntegras, emocionalmente estables, que logren el dominio de sí mismas, que asuman sus posibilidades y limitaciones, conscientes del valor inmenso que tienen como seres humanos.

#### **Fomento de la paz y de valores permanentes**

La educación ha de estimular en el alumno los sentimientos de amor, comprensión, solidaridad, justicia, lealtad y tolerancia, como base para la construcción de una sociedad que por sobre todas las diferencias respeta al ser humano y crea los fundamentos de una convivencia justa y pacífica en el contexto de valores permanentes y existentes en la sociedad.

#### **Autodisciplina y trabajo**

La época actual presenta a la persona humana un desafío permanente de vida, que exige de ella tomar decisiones que comprometen su autonomía y creatividad en el hacer. Por consiguiente, la educación debe posibilitar el desarrollo de capacidades que favorezcan su crecimiento personal, en un contexto de autodisciplina generado por el mismo educando, con el fin de prepararlo para su participación futura en la sociedad, en la cual deberá asumir un rol en forma responsable, consciente y de participación cooperativa en el trabajo.

#### **Derechos humanos**

Es vital desarrollar en los educandos una actitud de respeto por los derechos humanos, valorando y asumiendo su propia dignidad y los deberes para con la dignidad de los demás.

#### **Valoración y protección del ambiente**

La educación ha de orientar hacia el conocimiento y el amor por el medio ambiente, como base sobre la cual el alumno entienda la estructura y funcionamiento del entorno natural. Esto es indispensable para conseguir que se esmere en su cuidado y preservación. La visión personal que se forme el educando sobre la naturaleza, de acuerdo con la realidad de ésta, lo ha de llevar a valorar la calidad de su ambiente y a expresar una actitud acorde con su protección y desarrollo.

#### **Armonía de la persona y su entorno**

A través del proceso educativo se debe preparar a la persona para que consiga vivir en armonía consigo misma, con los demás y con el mundo al que pertenece. Lograr una coherencia entre sus aspiraciones, valores, sentido de vida, realización personal y bien común. En

otras palabras, el educando debe desarrollar su sentido estético de armonía con el mundo.

#### **Formación para la vida democrática**

El sistema educacional ha de formar para la vida democrática, educando al alumno en el ejercicio de la libertad de expresión y discusión, reflexión crítica, solidaridad, respeto a todas las personas con las semejanzas y diferencias que entre ellas existan.

#### **Modernidad, ciencia y tecnología**

En la época contemporánea el avance científico y tecnológico constituye uno de los desafíos más importantes para la educación. De ahí que sea necesario que el educando comprenda los procesos que se presentan en este ámbito del quehacer humano y cómo ellos lo afectan. Es imprescindible que comprenda y aprenda la utilización del método y el conocimiento científico, como una herramienta fundamental para el desarrollo de la sociedad, en un contexto de modernidad que no deja de lado el desarrollo integral de todos los seres humanos.

#### **Valoración de lo cotidiano**

Hoy día, cada vez, el hombre se desarrolla a partir de su propio entorno y, desde él proyecta su integración a ámbitos de vida personal y social de mayores dimensiones. La educación, en esta perspectiva, debe partir en sus procesos de enseñanza desde la realidad misma de los educandos, pues es ella la que da la verdadera significación a lo que el niño, el joven o el adulto aprenden. Lo cotidiano, entendido como el espacio y el tiempo real del educando, permite conocer la historia familiar y comunitaria en los alumnos, la tradición común con sus semejantes y es base sólida para imaginar y construir el futuro personal y social en el cual se inserta.

#### **Ética y sexualidad**

Es indispensable alcanzar un acercamiento entre la escuela, la familia y las organizaciones que se dan en la sociedad, para analizar desde un punto de vista humano integral y científico el tema de la sexualidad, en el contexto ético de la dignidad y trascendencia de las personas. Asumir una actitud responsable, donde la expresión del amor y los valores fundamentales del ser humano constituyan la fuente para lograr una educación de la sexualidad, en el marco de la moral social de la familia y de los valores éticos que constituyen el bagaje moral de la sociedad.



# DESPEDIDA A MIS ALUMNOS DE CUARTO MEDIO

**Sara Brellenthin A.**  
Profesora de Castellano  
Liceo Manuel Montt  
Temuco, IX Región

**E**stimados alumnos:  
Estos momentos tan especiales de alegría y satisfacción están mezclados también con ese primer destello de nostalgia que brota al dejar las aulas, que no sólo son parte de un recinto sino un modo de vivir. Y aunque, tal vez, esto pase desapercibido, por ser demasiado obvio, este modo de vivir fue una constante búsqueda de conocimiento de cuya fuente nacen los mejores frutos del linaje humano: la sabiduría, la dignidad, la libertad.

Ustedes han estado empleando sus fuerzas en nobles propósitos.

Quiero recordar, jóvenes, las palabras de un viejo sabio, un hombre del cual nos separan dos mil quinientos años de historia y que, sin embargo, habló de ustedes con acierto y les hizo justicia, Aristóteles:

Los jóvenes, dijo, son ingenuos y tienen fe, porque han sido engañados menos veces.

Nosotros deseamos que su discernimiento y su valor moral les permita hacer frente a la vida adulta con la misma gracia y limpieza del corazón con que lo hacen ahora.

Aristóteles añade: "Viven con esperanza y porque tienen menos preterito y más futuro".

Sabemos que sus vidas comienzan y también tenemos nuestra esperanza puesta en ustedes.

Hombres y mujeres para un futuro cincelado por la fuerza creadora de sus manos y de su inteligencia.

Recordemos nosotros, los mayores, con la responsabilidad que es la garantía de nuestros derechos, cómo debemos apoyar a estos jóvenes, cómo debemos amarlos y proporcionarles el ejemplo justo, cómo debemos cuidar su futuro; porque la ley de la vida nos hace estar al servicio de los que vendrán después de nosotros.

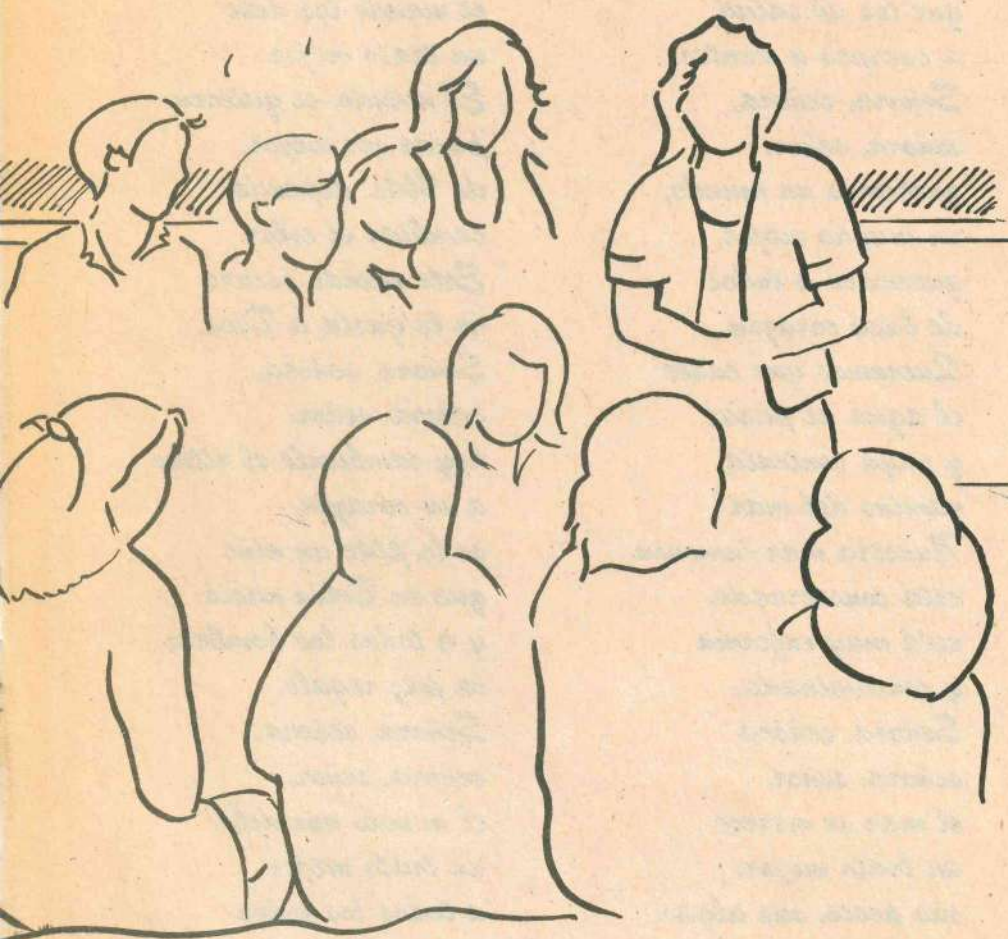
Dice, también el filósofo, que los jóvenes: "Prefieren lo hermoso a lo conveniente, porque se rigen menos por la razón calculadora y distinguen la virtud que busca lo bello y lo justo".

Es un mundo donde se confunde con tanta frecuencia valor y precio, donde no es importante ser más, sino tener más; bendita la virtud de los jóvenes, que son capaces de reconocer lo bello sin mirar la etiqueta y que comparten entre ellos sin averiguar primero la condición de cada uno.

Porque, como agrega Aristóteles: "en la amistad su punto de vista no es el lucro".

Jóvenes alumnos; dejan hoy





nuestro Liceo, terminada ya la etapa de la educación media, para asumir responsablemente otras tareas. A Uds. les decimos: virtuosos, ingenuos, amantes de lo bello y lo justo, mantengan su espíritu alejado de las pobreza de nuestro siglo, con las armas que hemos podido entregarles y las que Dios les ha dado por naturaleza; defiendan lo que debe ser defendido: la paz, la racionalidad, el sentimiento puro.

No importa cuál sea su tarea en el futuro, no es la circunstancia sino la actitud frente a esa circunstancia la que eleva al hombre y la que lo hace profundo y sabio.

Como hace cien años lo dijera el poeta Walt Whitman:

“Y tú y yo sin tener un centavo podemos comprar lo más precioso de la tierra,  
y la mirada de unos ojos o una arveja en su vaina confunden la sabiduría de todos los tiempos.

**Y no hay oficio ni profesión en los cuales el hombre que los siga no pueda ser un héroe”.**



## Ruego del niño de hoy

Señora, señora,  
 señora, señor.  
 ¡Serán tan amables  
 de hacer un favor  
 a todos los niños  
 del mundo de hoy!  
 El mundo está oscuro,  
 antes fue mejor.  
 Arreglen el mundo,  
 el mundo de hoy.  
 No queremos guerras  
 menos el smog.  
 Queremos silencio  
 para oír mejor,  
 queremos los versos  
 de un cantautor  
 que cada mañana  
 trine una canción  
 en la puerta abierta  
 de algún corazón.  
 La Tierra en peligro  
 nos pide cuidados,  
 somos sus amigos  
 démosle la mano.  
 La tierra chilena  
 reclama cariño,  
 respeto del grande  
 amor de sus niños.  
 Señora, señora

señora, señor,  
 la Tierra merece  
 destino mejor.  
 Queremos que existan  
 vergeles floridos,  
 árboles inmensos  
 con flores y trinos.  
 Queremos un aire  
 vital, transparente  
 que les dé salud  
 a cuerpos y mentes.  
 Señora, señora,  
 señora, señor,  
 queremos un mundo,  
 un mundo mejor  
 queremos a todos  
 de buen corazón.  
 Queremos que cante  
 el agua al pasar  
 y vaya contenta  
 camino del mar.  
 Nuestra mar inmensa  
 está consternada  
 está muy enferma  
 y contaminada.  
 Señora, señora,  
 señora, señor,  
 el mar se merece  
 un trato mejor:  
 sus peces, sus algas,

coral y ballenas  
 a todos los mundos  
 les cuentan sus penas.  
 Eran millones  
 los hijos del mar,  
 el hombre inclemente  
 los va a exterminar.  
 Señora, señora,  
 señora, señor,  
 el mundo les debe  
 un trato mejor.  
 El mundo, si quieren,  
 puede ser mejor,  
 de Uds. depende  
 cambiar el color.  
 Este mundo oscuro  
 no le gusta a Dios.  
 Señora, señora,  
 señora, señor,  
 hoy cámbiele el ritmo  
 a su corazón,  
 se lo pide un niño  
 que en Belén nació  
 y a todos los hombres  
 la paz regaló.  
 Señora, señora,  
 señora, señor,  
 el mundo nos debe  
 un trato mejor  
 a todos los niños  
 que rogamus hoy.

Gabriela Paschcuán Miranda de  
 Straussmann  
 Presidenta de la Comisión Comunal de  
 Educación del Medio Ambiente  
 Educadora de Párvulos  
 Escuela F 681  
 Isla de Maipo, Región Metropolitana

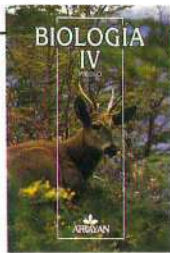
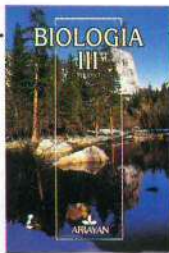




# ARRAYAN EDITORES

Presenta

## TEXTOS ESCOLARES 1991



**NUEVO**



**NUEVO**



**NUEVA DIRECCION**

Arrayán Editores S.A.

Bernarda Morín 435, Fonos: 2744769-2748265

Casilla 1061 - Centro de Casillas, Télex: 346340 Arayán CK, Santiago de Chile.



La seguridad de toda mujer.



está en una completa línea de protección.

**LADYSAN**<sup>MA</sup>  
La más confiable.



La discreción. La confianza.